



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

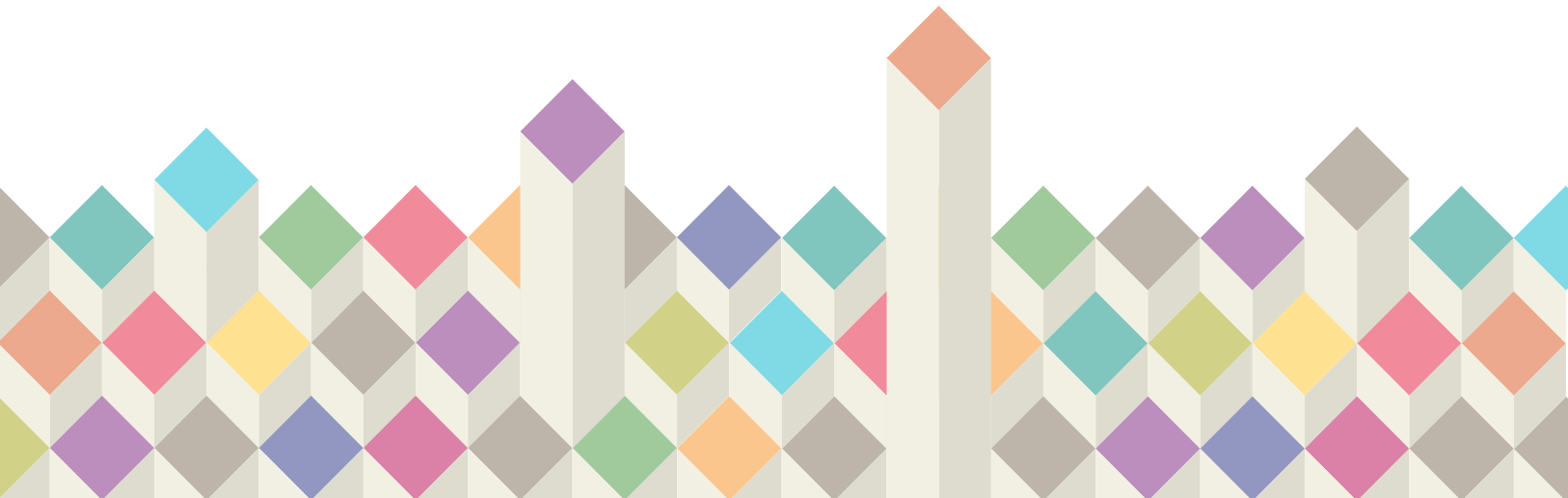
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México | Enadis 2010

Resultados por regiones geográficas
y zonas metropolitanas



Encuesta Nacional sobre Discriminación en México | Enadis 2010

Resultados por regiones geográficas
y zonas metropolitanas



Diseño y formación: Ana Lilia Fernández Arriaga
Fotos: © Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Cuidado editorial: Leonardo Castillo Medina
Coordinación editorial: Leticia Muñoz Izquierdo

Primera edición: 2011

© 2012. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Dante 14, col. Anzures,
del. Miguel Hidalgo,
11590 México, D.F.
www.conapred.org.mx

ISBN 978-607-7514-26-8 (Obra completa)
ISBN 978-607-7514-40-4 (Regiones geográficas
y zonas metropolitanas)

Se permite la reproducción total o parcial
del material incluido en esta obra, previa
autorización por escrito de la institución.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

Impreso en México

Printed in Mexico

Índice

Presentación

Ricardo Bucio Mújica, **5**

Introducción

Regiones geográficas

Roy Campos Esquerri, **9**

Zonas metropolitanas

Clara Jusidman, **12**

Marco jurídico relativo al derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el ámbito federal y local en México, 15

Diseño de la investigación y levantamiento de la encuesta, 19

Percepciones y actitudes sobre la igualdad y la tolerancia, 23

Bibliografía, 140

Para saber más, 141

Secretaría de Gobernación

Alejandro Poiré Romero
SECRETARIO

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Ricardo Antonio Bucio Mújica
PRESIDENTE

Junta de Gobierno

Representantes del Poder Ejecutivo Federal en la Junta de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

Carlos Montaña Fernández
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Guillermo Edmundo Bernal Miranda
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Patricia Espinosa Torres
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Representantes designados por la Asamblea Consultiva

Roy Campos Esquerria
Katia D'Artigues Beauregard
Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín
Mauricio Merino Huerta
Francisco Javier Rangel González

Instituciones invitadas

María del Rocío García Gaytán
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Miguel Ángel Carreón Sánchez
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Xavier Antonio Abreu Sierra
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Alejandro Lucas Orozco Rubio
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

José Antonio Izazola Licea
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

María Cecilia Landerreche Gómez-Morín
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Rodrigo Quevedo Daher
José Antonio Silva Peñuñuri
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Asamblea Consultiva

Mauricio Merino Huerta
PRESIDENTE

Karina Ansolabehere Sesti
Judit Ester Bokser Misses de Liwerant

Roy Campos Esquerria
Miguel Carbonell Sánchez
Katia D'Artigues Beauregard
Rossana Fuentes-Berain Villenave
Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín
Epígenio Carlos Ibarra Almada

Clara Jusidman Rapoport
Rebeca Montemayor López
Adriana Ortiz Ortega

José Antonio Peña Merino
Luis Perelman Javnozov
Juan Martín Pérez García
Francisco Javier Rangel González
Ricardo Raphael
Martha Sánchez Néstor
Regina Tamés Noriega
Fabienne Venet Rebiffé

Presentación

Lejos de indicar que la discriminación sólo afecta a algún grupo específico de la población en México –hecho que sería grave en sí mismo–, la *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010. Resultados generales* muestra que la discriminación afecta a gran cantidad de personas por razones distintas, entre las cuales se encuentra la pertenencia a ciertos grupos.

Al lastimar a las personas mediante la exclusión y la negación del reconocimiento como personas sujeto de derechos, la discriminación rebasa el ámbito de lo individual, e imposibilita la construcción y el mantenimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la igualdad y el reconocimiento mutuo necesarios para el desarrollo de la identificación social. No es posible construir una sociedad, un Estado, si no partimos del pleno reconocimiento de la igualdad de las personas consagrado en un sinnúmero de instrumentos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos.

Es importante comprender la discriminación en sus generalidades, pero también es imprescindible conocer las dimensiones particulares que tiene en relación con las mujeres y los grupos para los cuales se ha presentado de

manera histórica, constante y sistemática y los cuales han enfrentado, en consecuencia, desigualdades fundamentales en cuanto al acceso a derechos y oportunidades para el desarrollo.

Se debe reconocer la discriminación desde el género y los grupos que la han padecido más; sin embargo, también hay que entender las particularidades de ésta en distintas áreas del país. Por ello, en este documento se presentan resultados de la *Enadis 2010* sobre 11 regiones geográficas y 10 zonas metropolitanas, que abarcan áreas con una baja urbanización, como Chiapas, y otras que tienen urbanización muy alta, como el Estado de México.

La intención es difundir las formas específicas y más comunes de la discriminación en esas regiones y zonas, los principales problemas que se derivan de ellas y las maneras en que se reflejan. Se trata de brindar fundamentos para comprender cómo se manifiesta la discriminación en cada región y en las zonas metropolitanas más grandes del país con la intención de que se trabaje por la igualdad a partir de la comprensión de las situaciones particulares de acuerdo con los datos.

DISCRIMINACIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS Y ZONAS METROPOLITANAS

La *Enadis 2010* ofrece resultados estadísticamente significativos que permiten hacer diferenciaciones entre regiones geográficas en el país: Se hizo una clasificación en 11 regiones, las cuales son:

Estados con un nivel de urbanización muy baja: Chiapas, Guerrero y Oaxaca;

Estados con urbanización baja región Península: Campeche, Quintana Roo y Yucatán;

Urbanización baja región Centro: Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala;

Urbanización baja región Golfo: Tabasco y Veracruz;

Urbanización baja región Norte: Durango, San Luis Potosí y Zacatecas;

Urbanización media baja región Centro: Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro;

Urbanización media alta región Península: Baja California y Baja California Sur;

Urbanización media alta región Norte: Chihuahua, Sinaloa y Sonora;

Urbanización media alta región Centro: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit;

Urbanización alta región Norte: Coahuila, Nuevo

León y Tamaulipas, y

Urbanización muy alta: Distrito Federal y Estado de México.

La *Enadis 2010* ofrece también resultados para conocer las diferencias entre las 10 zonas metropolitanas más grandes del país, a saber:

la ciudad de México;

Ciudad Juárez;

Guadalajara;

León;

Monterrey;

Puebla-Tlaxcala;

Querétaro;

Tijuana;

Toluca, y

Torreón.

En estas ciudades habitan cerca de 35 millones de habitantes, el equivalente a la tercera parte de la población del país. La vida en grandes zonas metropolitanas tiene particularidades que no necesariamente están presentes en otros escenarios; las formas en que las personas interactúan y conforman los tejidos sociales en ámbitos como la familia, la escuela, las instituciones

del Estado, por mencionar algunas, reflejan de distintos modos el lugar que ocupan ciertos valores constitutivos de la democracia, como el principio de la igualdad y la no discriminación.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación presenta los resultados de la *Enadis 2010* representativos por regiones geográficas y zonas metropolitanas; con ello, se obtiene un mapa claro de cómo ciertas prácticas culturales discriminatorias están más arraigadas en algunas áreas del país que en otras; se puede analizar dónde hay más apertura a la diversidad, respeto a la equidad y los derechos, así como dónde hay más resistencias.

Los resultados de la *Enadis 2010* visibilizan a las personas y los grupos que padecen discriminación sistemática. Esperamos que su uso colabore en la creación de políticas públicas, medidas compensatorias y, sobre todo, los cambios culturales necesarios para erradicar la desigualdad y la marginación. Sólo así podremos construir un México donde todas las y los habitantes ejerzan y gocen sus derechos humanos.

Ricardo Bucio Mújica

Presidente del Consejo
Nacional para Prevenir la Discriminación

Introducción

Regiones geográficas

La discriminación es tal vez el tema que todos los gobiernos mencionan como prioridad pero sobre el que pocos o ningún gobierno hace algo importante, tal vez porque la consideran como un problema menor. La serie de encuestas que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ha emprendido como parte de su trabajo tiene como objeto enfrentarnos con nuestra realidad en su peor aspecto, obligarnos a reaccionar ante la evidencia de que la discriminación está en todos nosotros en mayor o menor medida, y presionar, si esto en realidad fuera posible, al Estado mexicano para que por medio de legislaciones o de acciones positivas se haga cargo del problema y deje de pasar cada periodo de gobierno como si discriminar no fuera su problema.

En esta encuesta he encontrado como novedad un tipo de discriminación tal vez “moderna” pero peligrosa. Ya no sólo se muestra la gravedad de la inequidad de oportunidades que la sociedad da dependiendo del nivel económico, la edad, la etnia, la preferencia sexual o la religión por ejemplo, sino que aparece de manera muy importante la de la filiación política. Sí, aunque parezca mentira, la polarización causada por las y los políticos ha alcanzado a la población y uno de cada cuatro mexicanos no está dispuesto a compartir su hogar con alguien que no comparta su pensamiento político, lo cual es grave.

No cabe duda de que en ocasiones no nos gusta vernos en el espejo, y esto como sociedad nos debe avergonzar: no podemos sentirnos orgullosos de los niveles de intolerancia, de división, de inequidad, de *discriminación* en una palabra. Cualquier gobierno no puede olvidarse de que su responsabilidad es igualar las oportunidades. El *Censo de Población y Vivienda de 2010*, por ejemplo, nos mostraba que un niño del sur, en estados como Chiapas y Oaxaca tiene de 5 a 7 veces menos probabilidad de vivir en

una vivienda con acceso a internet que un niño o niña de Baja California, Nuevo León o el Distrito Federal. Esas evidencias nos muestran un país desigual, que genera ciudadanos y ciudadanas distintos desde el nacimiento.

Cuando se estudia el presente documento, cuyo análisis se hace en una parte por regiones, no se deja de descubrir la complejidad del problema. Los habitantes del sureste del país, con altos porcentajes de ciudadanos de bajo nivel económico, de baja escolaridad y alta presencia de etnias, han sido con sobrada razón susceptibles de sufrir discriminación, al tiempo que en esas regiones se muestra mayor intolerancia hacia la homosexualidad. Por ello, debemos entender que el Estado no sólo debe tomar medidas a corto plazo sino entender que el problema es cultural y educativo e incluir en todo momento correcciones que influyan en las próximas generaciones. Sin embargo, el problema no se soluciona sólo con mayor educación. En zonas como el Bajío (Guanajuato-Querétaro-Aguascalientes) con niveles de escolaridad aceptables, se presenta el mayor índice de intolerancia religiosa. A poco más de ochenta años de la Guerra Cristera, esa zona parece haber evolucionado muy lento en ese sentido.

Podría pasar horas revisando y sorprendiéndome de lo que nos dice cada gráfica o cuadro que integran esta encuesta sobre discriminación, pero lo más destacable es que, siendo un fenómeno tan aceptado, no se le vea como prioritario. Si hago una generalización, podría decir que todas las personas nos hemos sentido discriminadas, todas hemos sentido que discriminamos, todas aceptamos que se discrimina, todas vemos que la pobreza, el color de la piel, la preferencia sexual, la discapacidad, la edad, el sexo, la religión y ahora hasta la filiación política son factores que limitan oportunidades a las y los ciudadanos, y sin embargo pocas son las personas comprometidas para que eso no pase. Por su parte, los gobiernos preocupados en ganar elecciones y algunos en atender otros problemas, voltean cada año a festejar uno o dos acontecimientos, leer algún discurso y tomarse una foto.

Espero que el Conapred aproveche el recurso de la *Enadis 2010* para difundir la emergencia en términos sociales. Pocos actos son más violentos que discriminar, si no aceptamos esto no la entendemos, y si no la entendemos no haremos nada, y ahí radica la importancia de fortalecer la institución y de darle elementos y libertad para hacer su trabajo. Así como sueño con un país en el que mis hijos vivan y desarrollen todas sus capacidades, también sueño que mis nietos nazcan y nunca sean discriminados en este país.

Roy Campos Esquerra

Presidente de Consulta Mitofsky
e Integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred

Zonas metropolitanas

En una sociedad como la mexicana, con una creciente complejidad cultural, social y económica, las estadísticas y los estudios a nivel nacional resultan insuficientes para comprender las rápidas transformaciones en la vida de las personas y las familias; por lo tanto, resultan limitados para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Si bien desde hace varias décadas las grandes diferencias por regiones del país observadas en varios indicadores han sido objeto de análisis, la importancia del estudio de las ciudades y de las zonas metropolitanas tiene una historia más reciente. Una de las grandes limitaciones ha sido la carencia de bases de información para observar la evolución de los entornos urbanos, y a la fecha continúa siendo la información censal la que cada cinco años permite actualizar los estudios.

12

Son pocas las encuestas por muestreo y los registros administrativos que permiten tener una mirada más frecuente sobre la evolución urbana comparada por ciudades y zonas metropolitanas. Son menos las encuestas de tipo cualitativo que arrojan resultados a ese nivel. Tampoco la organización política del territorio donde el último nivel de la administración pública es el municipio favorece el desarrollo de sistemas de información de ciudades.

De ahí la importancia de que la *Enadis 2010* permita acercarse y comparar algunos indicadores sobre prácticas discriminatorias, al menos para 10 zonas metropolitanas del norte y centro del país, donde habitan 35 millones de personas, es decir, la tercera parte de la población nacional.

Las ciudades son lugares en constante cambio. Son como organismos vivos que crecen, se transforman, algunos de sus territorios mueren y luego se renuevan. Son la expresión territorial de la modernidad, donde se desarrolla la vida de millones de seres humanos. Son también espacios de encuentro de la diversidad. Algunas, de manera más

clara, acogen a personas de muy diversas partes del territorio nacional e incluso de otros países, otras son centros regionales a los que se acercan las poblaciones de los entornos cercanos, otras más son ciudades de paso para los crecientes flujos de migrantes que transitan por el territorio.

De este modo, las ciudades mexicanas son diversas y en constante transformación. Sin embargo, su ubicación y sus características climáticas influyen en su desarrollo: ciudades de frontera, ciudades de costa, ciudades en desiertos, en montes o en valles. Hay hitos en sus historias que permanecen y las marcan; por ejemplo, su origen, las razones de su fundación, las actividades económicas que se fueron desarrollando en su interior, el uso y apropiación de su territorio original y sus formas de poblamiento posteriores, la existencia o no de comunidades, como barrios y pueblos, que se fueron integrando a la conurbación, la calidad de sus gobiernos. Todo ello influye en la cultura, en las formas de relacionarse entre género y generaciones, en la forma de mirar y aceptar a las demás personas, a los foráneos, así como en las creencias y en las ideologías dominantes.

Actualmente, las ciudades están sujetas a los cambios en la economía mundial, a la apertura y a la liberación de los mercados y por lo tanto a la mayor movilidad de los factores de la producción: el capital y el trabajo.

Muchas de ellas, Juárez, Torreón, Tijuana y Monterrey, por ejemplo, han sido impactadas por la economía globalizada del crimen organizado y enfrentan graves problemas de violencia. Dada su débil institucionalidad cuentan con muy pocas herramientas y capacidades de gobierno para enfrentar esos cambios reduciendo los daños en la población. De ahí surgen y se hacen visibles nuevas modalidades y prácticas de discriminación o bien se agudizan y vuelven más violentas prácticas como la explotación sexual infantil, el tráfico de personas, la criminalización de los jóvenes, la muerte de mujeres jóvenes o feminicidios, entre otras.

En razón de lo anterior se revela la importancia de los materiales que entrega el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en esta publicación. El análisis comparativo de las percepciones y creencias de la población sobre la discriminación en las 10 ciudades analizadas nos ilumina sobre algunos factores que pueden estar subyacentes en los comportamientos violentos que observamos en varios territorios urbanos, a la vez que nos proporciona elementos para el desarrollo de políticas públicas para enfrentarlos.

Destaca la desigualdad socioeconómica como causa importante de los comportamientos discriminatorios, parecería ser una situación que urge modificar pues en las ciudades se hace más evidente, es más cercana, se experimenta todos los días y genera conflictos, resentimiento y violencia. En la *Enadis 2010* la desigualdad trasciende al dato duro de los coeficientes de Gini o de las brechas entre deciles de ingreso y se evidencia como componente fundamental de la cultura, de las percepciones de la población y de la forma como nos relacionamos.

La discriminación es violencia contra las otras personas, diferentes, desconocidas. Para penetrar en sus entrañas y eliminarla, hay que empezar por comprender sus orígenes. El material que a continuación se presenta para las ciudades mexicanas es un aporte a esa importante tarea.

Clara Jusidman

Presidenta honoraria de Incide Social A.C.
e Integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred

Marco jurídico relativo al derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades en el ámbito federal y local en México

En México, todas las personas gozan de los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes que de ella emanan y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos que nuestro país ha suscrito y ratificado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

La reforma al artículo 1º de la Carta Magna publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de junio de 2011 constituye un avance significativo en materia de protección a los derechos humanos, pues sienta las bases para que el Estado mexicano respete, proteja, promueva y garantice el ejercicio de los derechos humanos a toda persona dentro del territorio nacional, además de que contribuye a su realización en el ámbito internacional.

El derecho a la no discriminación se establece en el párrafo quinto del artículo 1º constitucional, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador, entre otros tratados; también en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en las constituciones políticas de 10 entidades federativas que prohíben toda forma de discriminación en términos similares al artículo 1º constitucional, así como en 9 que prohíben la discriminación o desigualdad de manera general o por motivos o condiciones específicas, y en 17 legislaciones para prevenir y eliminar la discriminación del ámbito local.

La transformación cultural, social y política del mundo, así como las exigencias de colectivos o grupos de pobla-

CUADRO 1. LEGISLACIÓN EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN

Entidad	Constituciones Políticas locales	Ley antidiscriminatoria local
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		✓
Campeche		✓
Chiapas	**	✓
Chihuahua		✓
Coahuila	*	✓
Colima		✓
Distrito Federal		✓
Durango	*	✓
Estado de México	*	✓
Guanajuato	*	
Guerrero		✓
Hidalgo	*	✓
Jalisco	**	
Michoacán	*	✓
Morelos	**	
Nayarit	**	✓
Nuevo León	*	
Oaxaca	**	
Puebla	**	
Querétaro	**	
Quintana Roo	*	
San Luis Potosí	**	✓
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco	*	
Tamaulipas		✓
Tlaxcala		
Veracruz	**	
Yucatán	*	✓
Zacatecas		✓

* Se prohíbe expresamente toda forma de discriminación en términos similares al artículo 4° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

** Se prohíbe la discriminación o desigualdad en términos generales o por motivos o condiciones específicas.

ción que pugnan por el reconocimiento de sus derechos sin discriminación y por el establecimiento de medidas eficaces de protección y respeto de sus derechos, dieron origen a un marco normativo de derechos humanos específico, que atiende a las condiciones particulares de cada uno de ellos a partir de un enfoque de igualdad y no discriminación.

Como instrumentos internacionales especializados para grupos de población tenemos la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1965, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares de 1990 y, por último, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006.

A partir de esa normatividad nuestro país ha enriquecido su orden jurídico con la expedición de legislaciones dirigidas a garantizar que toda la población goce y ejerza sus derechos en condiciones de igualdad y sin discriminación, como la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2000, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de 2002, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de 2003,

la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2006, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007, y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de 2011.

CUADRO 2. NÚMERO DE LEYES ESPECÍFICAS QUE FAVORECEN EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN MÉXICO¹

Tema / grupo de población	Federación	Entidades
Niñas y niños	1	30
Jóvenes	0	20
Mujeres: Acceso de mujeres a una vida libre de violencia	1	32
Mujeres: Igualdad entre mujeres y hombres	1	25
Personas con discapacidad	1	31
Personas adultas mayores	1	25
Indígenas	1	19
Migrantes	1	6

¹ Información actualizada al mes de diciembre de 2011.

Hoy en día se cuenta con importante número de legislaciones específicas que tienen entre sus objetivos atender el problema de la discriminación. Sin embargo, el marco jurídico de protección a nivel estatal es diferente; por ejemplo, hay un número significativo de estados que cuentan con una ley específica que favorece los derechos de las niñas y los niños (30), el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (32), la igualdad entre mujeres y hombres (25), los derechos de las personas con discapacidad (31), las personas adultas mayores (25), las y los indígenas (19), y las y los jóvenes (20). Por el contrario, sólo 6 entidades federativas cuentan con una ley que protege los derechos de las personas migrantes, y en ningún estado se cuenta con legislación específica que favorezca los derechos de las personas de la diversidad sexual, las trabajadoras del hogar, los grupos étnicos (distintos a los indígenas) y religiosos.

CUADRO 3. LEYES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES POR ESTADO

Entidad	Niñ.	Jóv.	Leyes específicas*					
			Mujeres		PAM	PCD	Ind.	Mig.
			Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	Igualdad entre mujeres y hombres				
Aguascalientes	✓		✓		✓	✓		
Baja California		✓	✓			✓	✓	
Baja California Sur	✓		✓	✓	✓			
Campeche	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Chiapas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Chihuahua		✓	✓	✓	✓	✓		
Coahuila	✓		✓		✓	✓		
Colima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Distrito Federal	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Durango	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Guanajuato	✓	✓	✓			✓	✓	
Guerrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Hidalgo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jalisco	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Michoacán	✓	✓	✓	✓		✓		✓
Morelos	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Nayarit	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
Nuevo León	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Oaxaca	✓		✓	✓		✓	✓	
Puebla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Querétaro	✓		✓		✓	✓	✓	
Quintana Roo	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
San Luis Potosí	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Sinaloa	✓		✓	✓		✓		
Sonora	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tabasco	✓		✓		✓	✓	✓	
Tamaulipas	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Tlaxcala	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Veracruz	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
Yucatán	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Zacatecas	✓		✓	✓	✓	✓		

Abreviaturas: niñas y niños (Niñ.), jóvenes (Jóv.), personas con discapacidad (PCD), personas adultas mayores (PAM), indígenas (Ind.), migrantes (Mig.).

* Información actualizada al mes de diciembre de 2011.

Diseño de la investigación y levantamiento de la encuesta*

El diseño de la **Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010** estuvo a cargo del área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Implicó la utilización de métodos de análisis cuantitativo y de técnicas que provienen de diversas disciplinas, como la psicología social, el derecho, la antropología, la estadística y la sociología para conocer y registrar las percepciones y actitudes discriminatorias. La combinación de técnicas para la obtención y recopilación de información permitió construir una visión más completa del tema estudiado. Algunos de los objetivos específicos fueron:

- Identificar y determinar las características de la discriminación por género, tipo y grupo social.
- Determinar la composición y estructura geográfica de la discriminación, así como su relación con las necesidades de los individuos y grupos sociales.
- Conocer las percepciones de los actores sociales sobre su situación de discriminación.

Del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010 se visitaron *13 751 hogares*, que arrojaron información referente a *52 095 personas*. Los hogares fueron seleccionados en *las 32 entidades federativas* del país, en 301 municipios y 1 359 puntos de arranque. La muestra para la selección fue aleatoria, polietápica, estratificada, por conglomerados y, en general, las unidades primarias de muestreo fueron seleccionadas con probabilidad proporcional a su población.

Los resultados permiten comparar entre 11 regiones geográficas, 10 zonas metropolitanas de mayor población, 4 tipos de localidad, y 4 zonas fronterizas del país. Tales características permitieron obtener estimaciones generales que, considerando 95% de

*En la página electrónica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (www.conapred.org.mx) encontrará más información sobre el diseño muestral y otros elementos (cuestionarios, base de datos y ponderadores) de la *Enadis 2010*.

confianza, tienen un margen máximo de error de ± 1.1 puntos porcentuales. Para la investigación, se aplicaron los siguientes instrumentos diseñados:

- Un *cuestionario de hogar* para conocer las características de los hogares seleccionados y sus condiciones de vida.
- Un *cuestionario de opinión* aplicado a algún integrante del hogar seleccionado aleatoriamente para conocer los valores, actitudes y prácticas con respecto a la discriminación.
- *Diez cuestionarios* para grupos en situación de vulnerabilidad orientados a las personas pertenecientes a grupos que pueden ser discriminados para recoger sus percepciones, actitudes y valores sobre la discriminación y las condiciones de su grupo.
- Un *cuestionario de victimización* orientado a registrar las experiencias de discriminación para la población perteneciente a alguno de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Como grupos en situación de vulnerabilidad se incluyeron mujeres y los siguientes sectores de la población: niñas y niños, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes, minorías religiosas, étnicas o culturales, minorías sexuales, trabajadoras del hogar y personas con discapacidad. La presencia de los grupos vulnerables a la discriminación se midió en términos ordinales, lo que permitió agruparlos de acuerdo con su nivel de presencia en la población. Con este propósito se elaboró una tabla de selección para la aplicación de los cuestionarios módulos correspondientes a los grupos en situación de vulnerabilidad dentro del hogar.

- a. Grupos en situación de vulnerabilidad cuya población representa entre 3 y 7% de la población nacional y en los que se espera que las tasas de autoidentificación sean muy bajas, alrededor de 1% [personas homosexuales]. 60 puntos.

- b. Grupos en situación de vulnerabilidad cuya población representa menos de 3% de la población nacional (trabajadoras domésticas, personas extranjeras, personas con alguna discapacidad, personas migrantes). 50 puntos.
- c. Grupos en situación de vulnerabilidad (minorías étnicas no originarias). 40 puntos.
- d. Grupos en situación de vulnerabilidad cuya población representa entre 15 y 30% de la población nacional (niños y niñas, personas no católicas). 15 puntos.
- e. Grupos en situación de vulnerabilidad cuya población originaria representa entre 7 y 15% de la población nacional (personas adultas mayores, personas indígenas). 10 puntos.
- f. Grupos en situación de vulnerabilidad cuya población representa entre 30 y 40% de la población nacional (personas de 12 a 29 años de edad). 5 puntos.
- g. Grupos en situación de vulnerabilidad cuya población representa más de 40% de la población nacional (mujeres). 1 punto.

El objetivo fue entrevistar a la persona cuyo puntaje fuera mayor (la selección aleatoria sólo aplicó cuando hubiera dos o más personas dentro del hogar con el mismo puntaje). La persona seleccionada contestaría las secciones de todos los grupos en situación de vulnerabilidad a los que perteneciera. En caso de que todos los potenciales informantes tuvieran un puntaje de 0 puntos,² se aplicó el cuestionario de experiencias de discriminación. Puesto que hay grupos para los que no hay estimaciones previas suficientemente confiables, fue necesario esperar los resultados de la prueba piloto para determinar de forma definitiva esa sección.

El estudio pretende obtener resultados estadísticamente significativos que permitan hacer diferenciaciones entre regiones del país, las principales zonas conurbadas y el grado de urbanización de las localidades del país. Los dominios de estudio antes descritos se estructuraron de la siguiente manera:

² Ése sería el caso, por ejemplo, al entrevistar a un hombre nacido en México, heterosexual, entre 30 y 64 años de edad, que no habla lenguas indígenas o no tiene un origen cultural distinto al mexicano, sin discapacidades ni religión distinta a la católica.

REGIONES	ENTIDADES QUE LA FORMAN
1. Estados con un nivel de urbanización muy baja	Chiapas, Guerrero y Oaxaca
2. Urbanización baja, región Península	Campeche, Quintana Roo y Yucatán
3. Urbanización baja, región Centro	Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala
4. Urbanización baja, región Golfo	Tabasco y Veracruz
5. Urbanización baja, región Norte	Durango, San Luis Potosí y Zacatecas
6. Urbanización media baja, región Centro	Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro
7. Urbanización media alta, región Península	Baja California y Baja California Sur
8. Urbanización media alta, región Norte	Chihuahua, Sinaloa y Sonora
9. Urbanización media alta, región Centro	Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit
10. Urbanización alta, región Norte	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas
11. Urbanización muy alta	Distrito Federal y Estado de México

TIPOS DE LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL
Localidades rurales	Menor a 15 000 habitantes
Localidades semiurbanas	Con más de 15 000 y menos de 100 000 habitantes
Localidades urbanas	Con más de 100 000 y menos de 500 000 habitantes
Localidades con alto nivel de urbanización	Con más de 500 000 habitantes

Las zonas metropolitanas estuvieron conformadas por: Ciudad Juárez, León, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, Tijuana, Toluca, Torreón, Guadalajara, Monterrey y ciudad de México. Las zonas fronterizas en la zona sur por Tapachula y Tenosique, y en el norte por Ciudad Juárez y Tijuana.

Se reconoce el trabajo del área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, encabezado por la maestra Julia Flores; así como al equipo de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Conapred la elaboración de la serie de cuadernos sobre resultados de la *Enadis 2010*: Carolina Manzano, Mireya Del Pino, Sonia Río y Edwing Solano.

Percepciones y actitudes sobre la igualdad y la tolerancia

En este apartado se exponen los resultados por región geográfica y zona metropolitana correspondientes a preguntas del cuestionario de opinión aplicado a alguna persona adulta del hogar seleccionada aleatoriamente, para conocer los valores, las actitudes y las prácticas de la población adulta en México con respecto a la discriminación.





Los mismos jóvenes hacemos grupos, no existen espacios o espacios públicos para ciertos grupos de jóvenes. No se pueden juntar los nice con los revoltosos. Entre nosotros mismos a veces nos discriminamos, hacemos diferencias por nuestra posición económica o simplemente por apariencia. Los jóvenes de preparatorias privadas son más dados a discriminarnos a los otros jóvenes del resto de las preparatorias.”

“Entre los fresas y los nacos, entre los que tienen lana contra los que no tienen lana, porque entre raperos y rockeros siempre se han llevado.”

“A veces entre el mismo grupo de amigos hay pleitos, hay conflictos por la misma situación de que él tiene dinero o por el sólo hecho de que uno es más listo que el otro.”

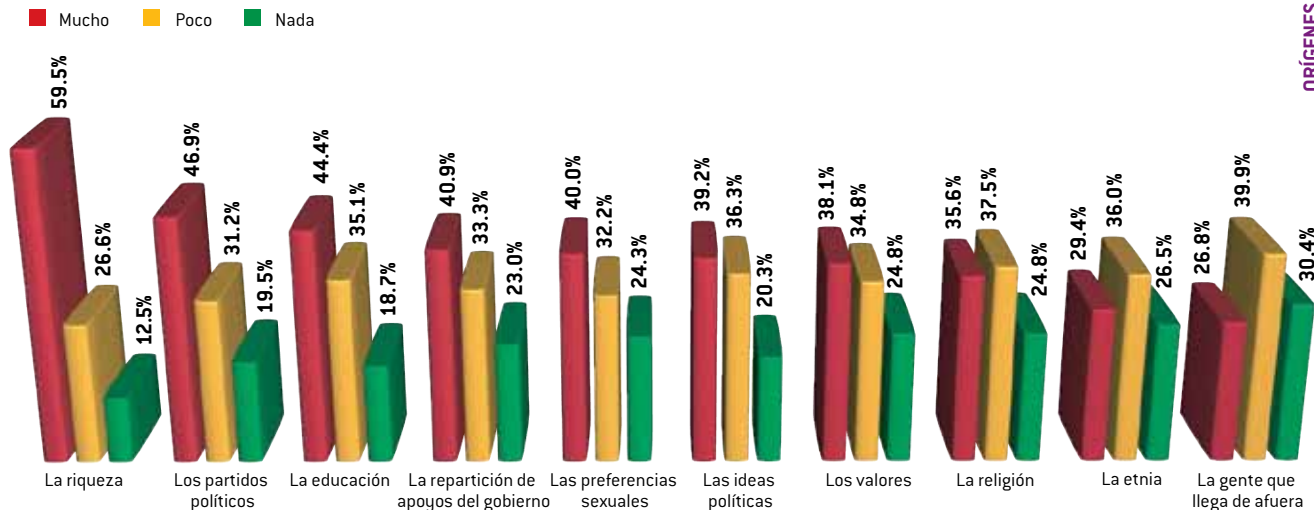
“Yo creo que lejos de que los jóvenes hayamos determinado que éramos tribus, fueron los adultos los que nos separaron por tribus.”

Paul, Manuel, Gina y Flor, jóvenes de Baja California Sur³

³ José Antonio Beltrán Morales, Redí Gomis Hernández et al., *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Baja California Sur*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2008.

Siempre hay diferencias entre la gente que vive en un mismo lugar,
¿qué tanto cree usted que ... provoque divisiones entre la gente?

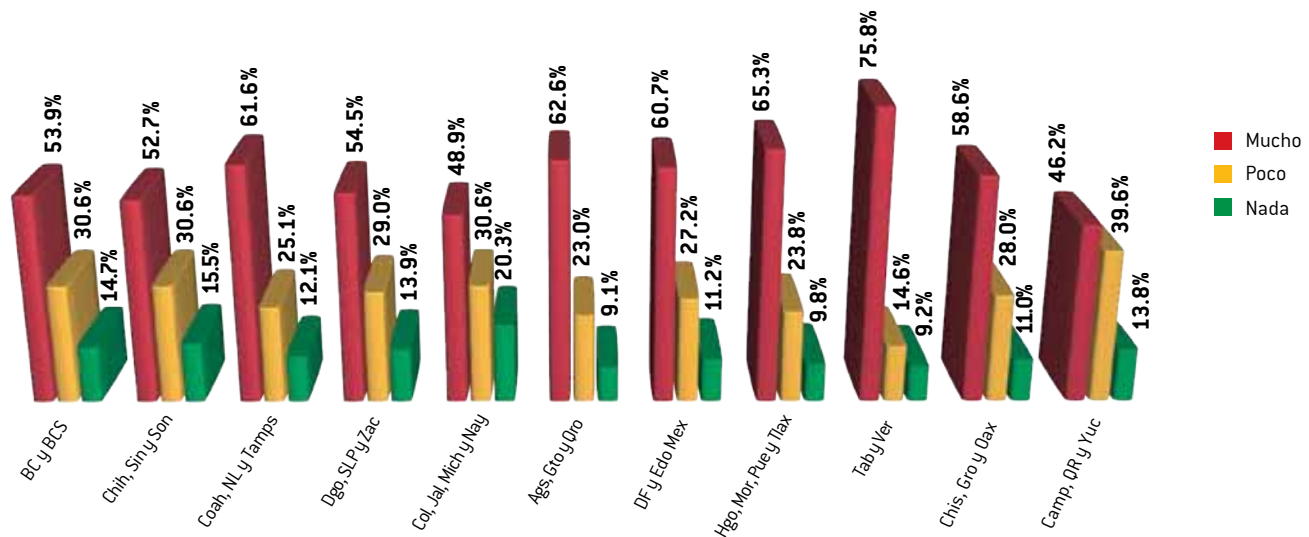
Distribución nacional



Seis de cada diez personas en nuestro país consideran que *la riqueza* es el factor que más divide a la sociedad, seguido por *los partidos políticos* y *la educación*. En contraste, *la religión*, *la etnia* y *la gente que llega de afuera* son los factores que se piensa que provocan menos divisiones.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

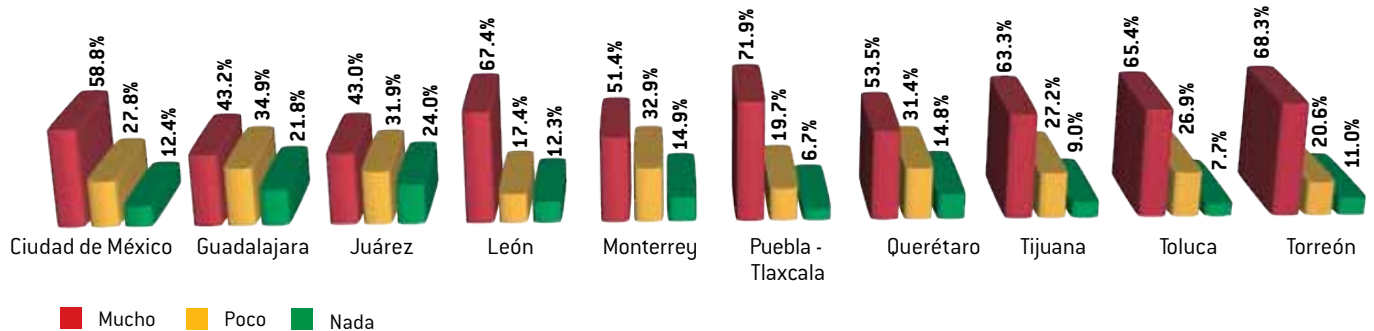
¿Qué tanto cree usted que la riqueza provoque divisiones entre la gente?
Distribución por región geográfica



A partir de la gráfica anterior, al observar la riqueza como primer factor que provoca *mucha* división entre la gente (59.5%), resalta que en la región de Tabasco-Veracruz el porcentaje de población que opina esto alcanza 75.8%. En las regiones de Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro, Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas y Distrito Federal-Estado de México, este porcentaje se encuentra entre el 60 y 65% de la población. El porcentaje menor, que sigue siendo significativo, lo encontramos en la región de Campeche-Quintana Roo y Yucatán.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que la riqueza provoque divisiones entre la gente? Distribución por zona metropolitana

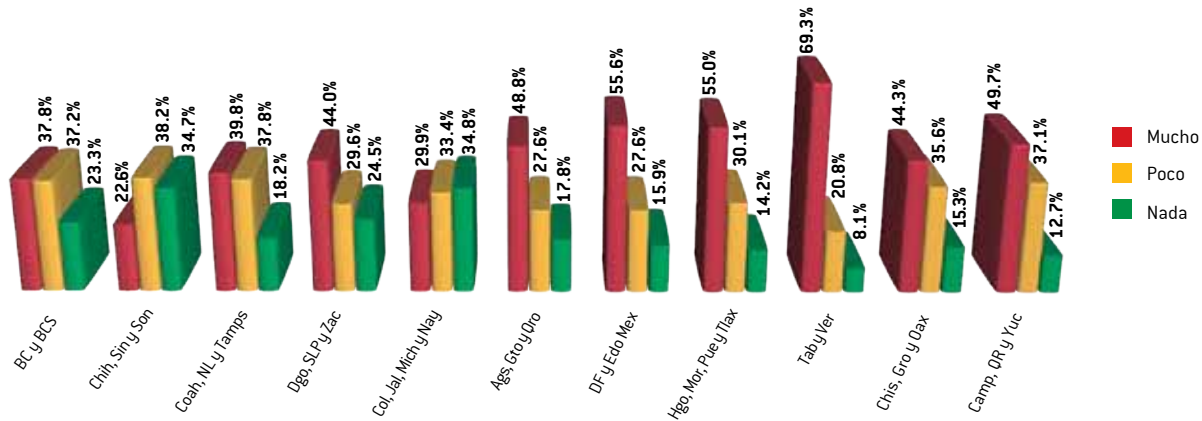


Distribuidos los resultados por zonas metropolitanas, se observa que la mayoría de la población considera la riqueza como factor que divide *mucho* a la gente. Particularmente en Puebla-Tlaxcala, Torreón, León, Toluca y Tijuana, quienes opinan así representan entre 63.3 y 71.9% de la población. En Querétaro, Monterrey y la ciudad de México, cinco de cada diez personas consideran este factor como generador de *mucha* división, y cuatro de cada diez en Juárez y Guadalajara opinan lo mismo.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que los partidos políticos provoquen divisiones entre la gente?

Distribución por región geográfica

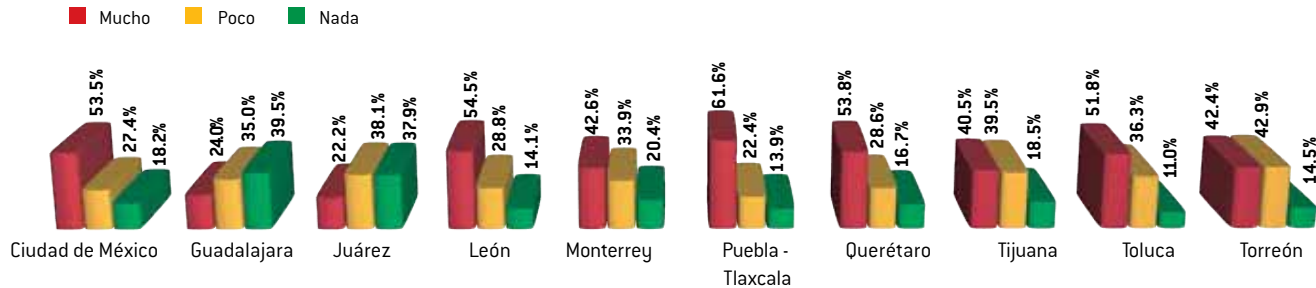


De la población en nuestro país, 46% considera que los partidos políticos provocan *mucha* división entre la gente. En las regiones Tabasco-Veracruz (69.3%), seguidas de Distrito Federal-Estado de México (55.6%) e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala (55%) así se considera en mayor medida. Las regiones donde más personas señalan que los partidos políticos provocan *poca* división son: Chihuahua-Sinaloa-Sonora (38.2%), seguida por Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas, Baja California-Baja California Sur y Campeche-Quintana Roo-Yucatán con porcentajes levemente inferiores. Por último, las regiones donde más personas piensan que los partidos políticos no provocan *nada* de división entre la gente son Chihuahua-Sinaloa-Sonora, con 34.7%, y Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit con un porcentaje muy similar.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que los partidos políticos provoquen divisiones entre la gente?

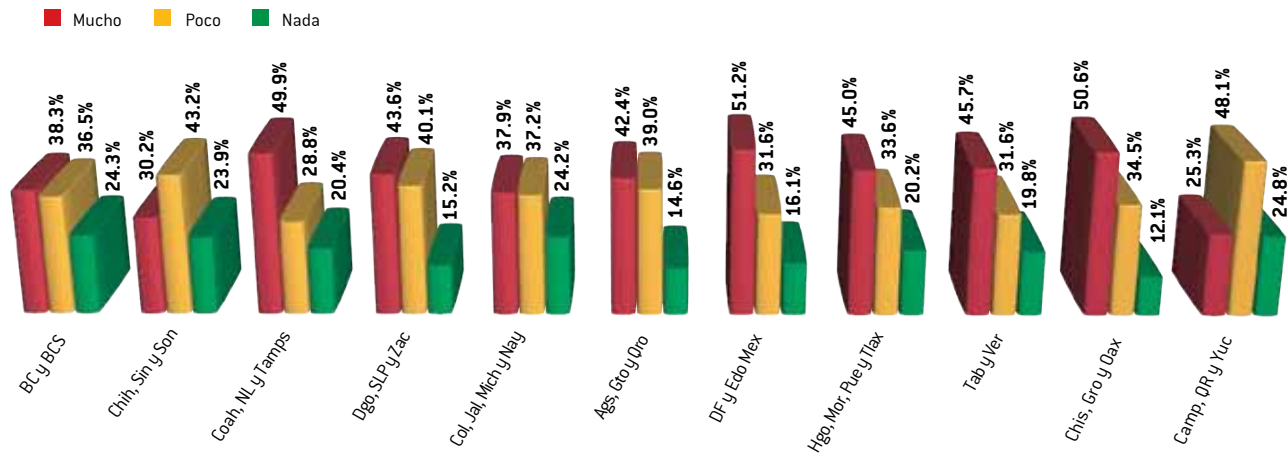
Distribución por zona metropolitana



La zona metropolitana donde mayor proporción de la población piensa que los partidos políticos provocan *mucha* división entre la gente es Puebla-Tlaxcala, con 61.6%; seguida de León, con 54.5%, y Querétaro, con 53.8%, todos éstos son porcentajes más altos que el promedio nacional (46%). La zona metropolitana donde el mayor porcentaje de personas considera que los partidos políticos provocan *poca* división entre la gente es Torreón (42.9%), seguida de Tijuana y Juárez. Por último, las zonas donde más personas piensan que los partidos políticos no provocan *nada* de división entre la gente son Guadalajara (39.5%) y Juárez (37.9%).

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

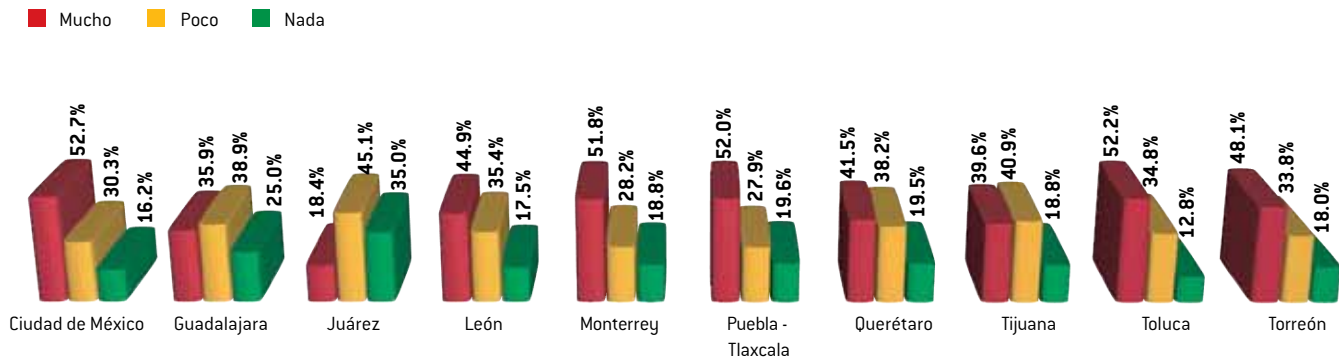
¿Qué tanto cree usted que la educación provoque divisiones entre la gente? Distribución por región geográfica



Cuatro de cada diez personas de la población en el país opinan que la educación provoca *mucho* división entre la gente. En las regiones Distrito Federal-Estado de México, Chiapas-Guerrero-Oaxaca y Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas cerca de 50% de la población así lo considera. La región donde más personas piensan que la educación provoca *poca* división entre la gente es Campeche-Quintana Roo-Yucatán, con 48%; seguida de Chihuahua-Sinaloa-Sonora y Durango-San Luis Potosí-Zacatecas. Las regiones donde mayor cantidad de personas considera que la educación *no provoca divisiones* son Campeche-Quintana Roo-Yucatán, Baja California-Baja California Sur y Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit, con alrededor de 24% de la población.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

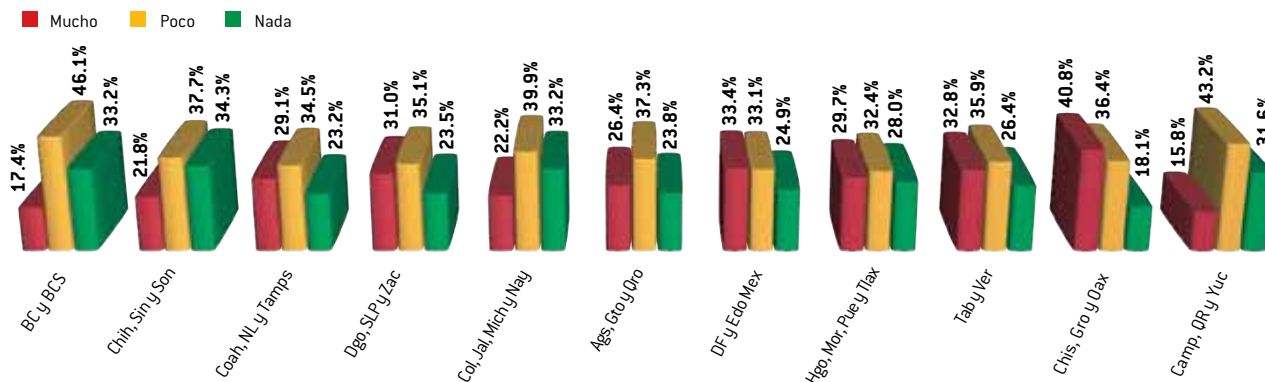
¿Qué tanto cree usted que la educación provoque divisiones entre la gente? Distribución por zona metropolitana



En cuatro de las zonas metropolitanas más de 50% de la población piensa que la educación divide *mucho* a la gente. Es el caso de la ciudad de México, Toluca, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. Sólo en Juárez (45.1%), Tijuana y Guadalajara, la mayoría de las personas opina que la educación divide *poco* a las personas. En Juárez se encuentran los porcentajes más altos de las personas que consideran que la educación *no* es factor de división (35%).

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

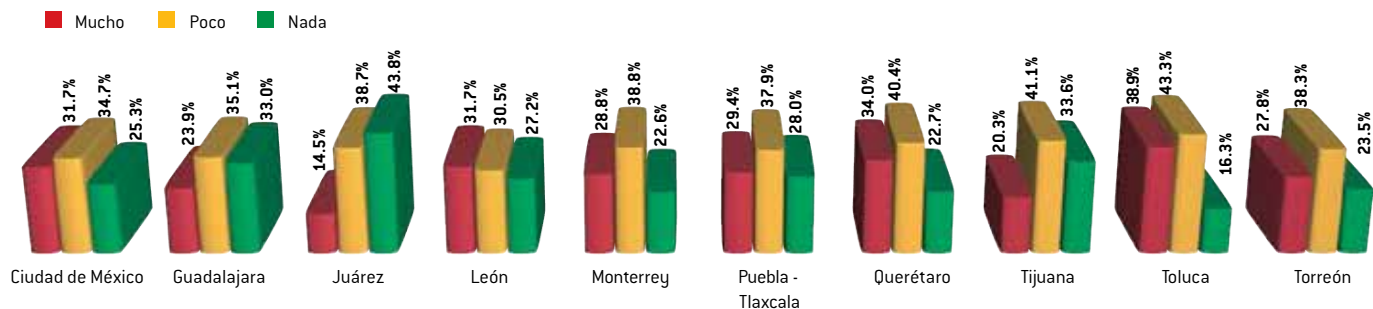
¿Qué tanto cree usted que la etnia provoque divisiones entre la gente? Distribución por región geográfica



Casi tres de cada diez personas en el país opinan que la etnia divide *mucho* a la gente. A nivel regional, se observa que en Chiapas-Guerrero-Oaxaca cuatro de cada diez personas piensan así. En las regiones Campeche-Quintana Roo-Yucatán y Baja California-Baja California Sur llama la atención la notable diferencia entre quienes consideran que divide *mucho* y *poco*. Para esas regiones, junto con Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit, tres personas de cada diez consideran que la etnia no divide *nada*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

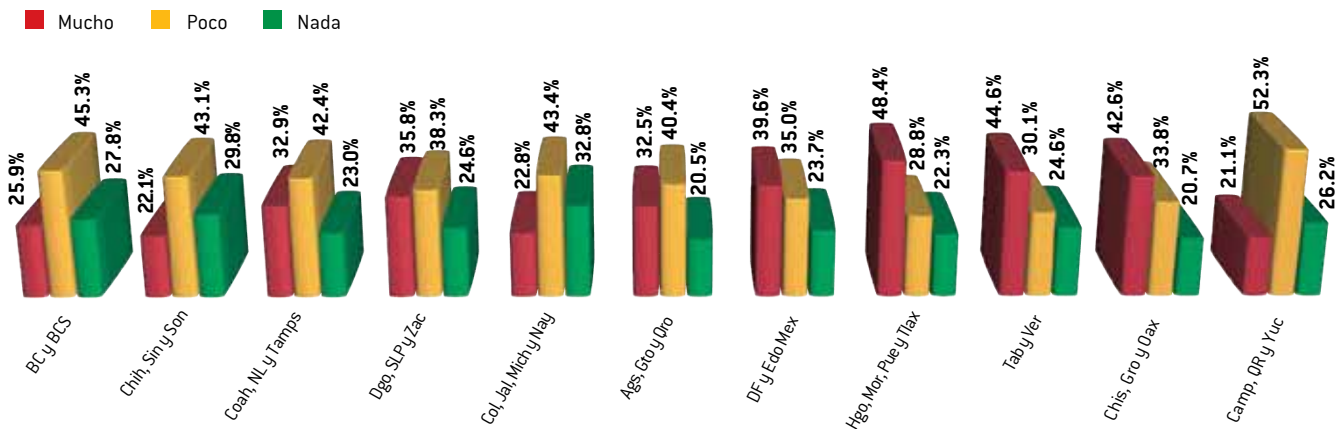
¿Qué tanto cree usted que la etnia provoque divisiones entre la gente? Distribución por zona metropolitana



En las ciudades de León, Querétaro, Toluca y la ciudad de México más de 30% de la población opina que la etnia divide *mucho* a la gente. Sólo en Juárez, la opinión mayoritaria es que la etnia no provoca en *nada* divisiones entre la población. En el resto de las ciudades la mayoría opina que la etnia divide *poco* a la gente.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que la religión provoque divisiones entre la gente? Distribución por región geográfica

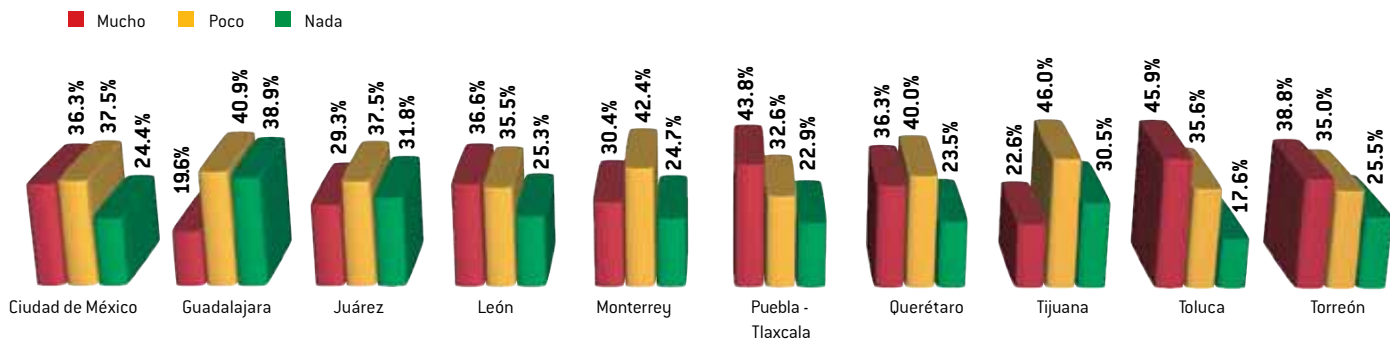


34

Casi tres de cada diez personas en el territorio nacional opinan que la religión divide *mucho* a la gente. En las regiones de Chiapas-Guerrero-Oaxaca, Tabasco-Veracruz, Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala y Distrito Federal-Estado de México predomina la opinión de que la religión divide *mucho*. Los porcentajes oscilan entre 39.6 [Distrito Federal-Estado de México] y 48.4% [Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala]. En las demás regiones predomina la opinión que divide *poco*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

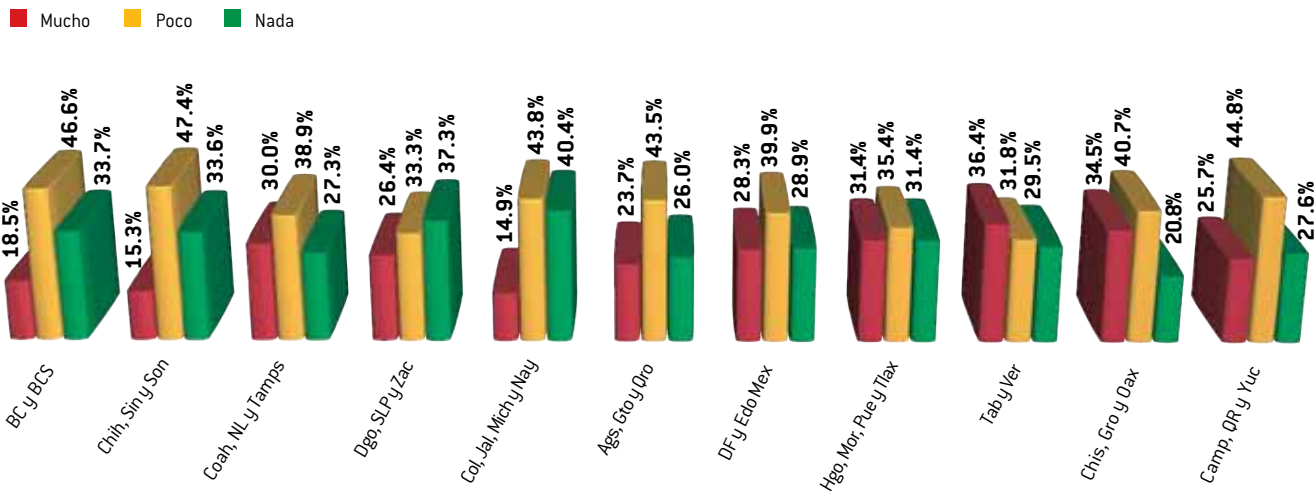
¿Qué tanto cree usted que la religión provoque divisiones entre la gente? Distribución por zona metropolitana



En las ciudades de León, Puebla-Tlaxcala, Toluca y Torreón, entre 36.6 y 45.9% de la población opina que la religión provoca *mucha* división entre la gente. En el resto, la percepción mayoritaria es que divide *poco*. Resalta Guadalajara donde ocho de cada diez personas opinan que la religión provoca *poco* y *nada* de división entre la gente.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que la gente que llega de afuera
 provoque divisiones entre la gente?
 Distribución por región geográfica

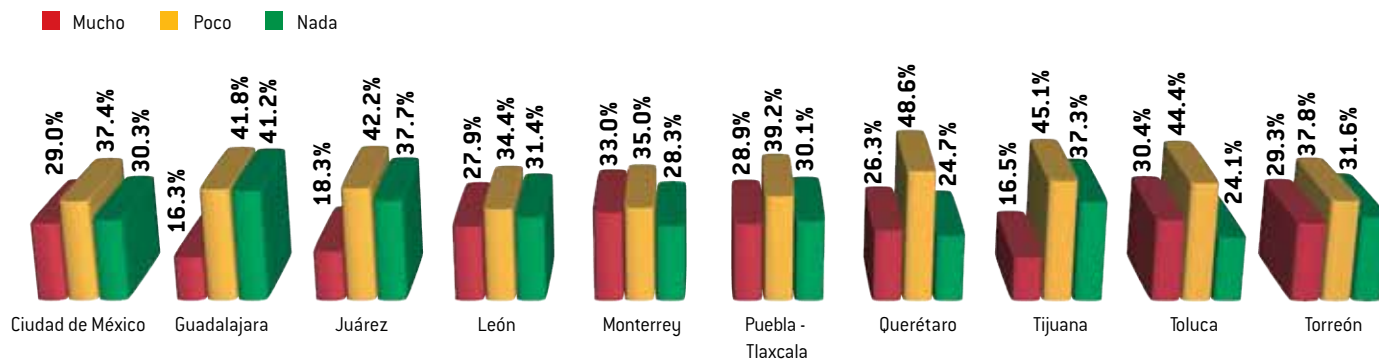


36

Dos de cada diez personas en nuestro país consideran que la gente que llega de afuera divide *mucho* a la población. En cuatro de las once regiones tres personas de cada diez consideran que este factor divide *mucho*: Chiapas-Guerrero-Oaxaca, Tabasco-Veracruz, Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala y Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas. En la región Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit se encuentra el más alto porcentaje de población [40.4%] que considera que este factor no divide *nada*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que la gente que llega de afuera
 provoque divisiones entre la gente?
 Distribución por zona metropolitana

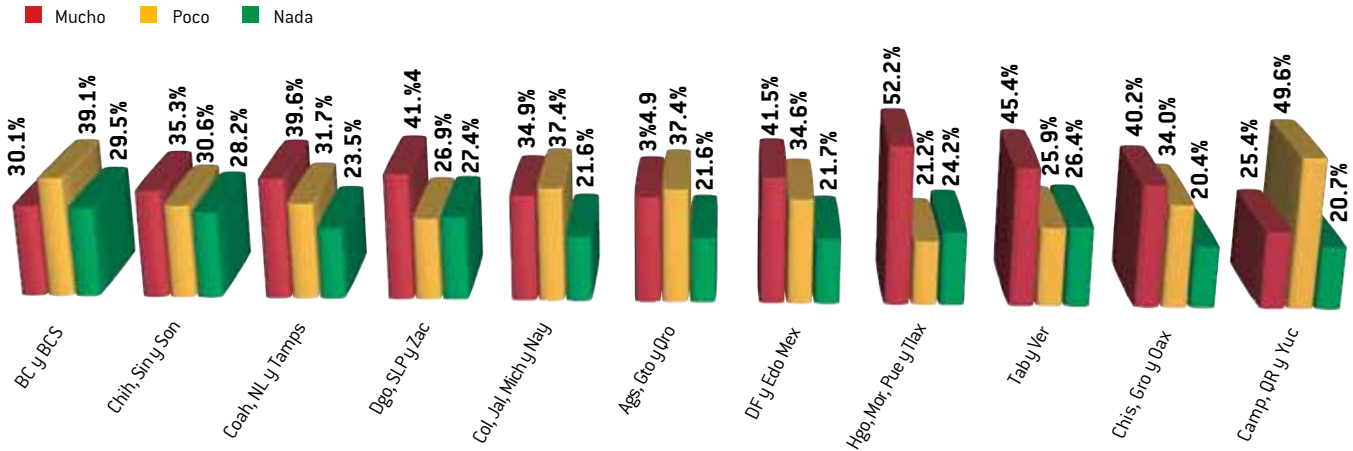


De acuerdo con tres de cada diez personas en las ciudades de Toluca, Torreón, Monterrey y la ciudad de México, la gente que llega de afuera es un factor de *mucho* división entre la población. La opinión de que la gente que llega de afuera divide *poco* es de cuatro de cada diez personas en Juárez, Querétaro, Tijuana, Toluca y Guadalajara. Sin embargo, resalta en Guadalajara la opinión muy similar entre quienes piensan que divide *poco* y *nada*. En Monterrey, los porcentajes de quienes piensan que la gente que llega de afuera divide *mucho* y *poco* es muy similar.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que las preferencias sexuales provoquen divisiones entre la gente?

Distribución por región geográfica

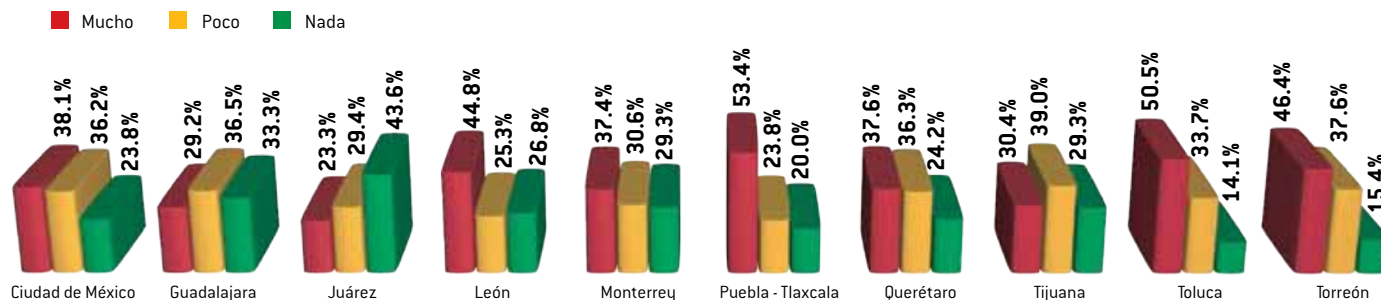


Cuatro de cada diez personas en México opinan que las preferencias sexuales dividen *mucho* a la población. Se observa que en siete regiones predomina la opinión de quienes consideran que divide *mucho*: Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala donde 52.2% de la población lo señala; seguida de Tabasco-Veracruz, Distrito Federal-Estado de México, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas y Chiapas-Guerrero-Oaxaca, donde cuatro de cada diez personas así lo consideran. En todas las regiones, los porcentajes de la población que manifiesta que las preferencias sexuales *no causan* división se sitúa entre 20.4 y 29.5% de la población.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que las preferencias sexuales provoquen división entre la gente?

Distribución por zona metropolitana



En siete de las ciudades la mayoría de la población opina que las preferencias sexuales dividen *mucho* a la población. En las ciudades de Puebla-Tlaxcala y Toluca, cinco de cada diez personas opinan lo mismo, cuatro de cada diez lo afirman para las zonas metropolitanas de León y Torreón. En Juárez la mayoría de la población considera que ese factor no divide *nada* a la población [43.6%].

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.



Como que los estados del norte hay como otra forma de pensar, yo soy del estado de Sinaloa [...] mis hermanas cuando me preguntan por qué no me regreso a Mazatlán –estoy desempleado–, no me regreso porque conocí la tranquilidad hasta que me salí de allá. Realmente fueron años muy complicados lo que fue mi primaria, mi secundaria, mi prepa ¡fue lo peor que me pudo pasar! No hubo año que no tuviera un chavito que me hiciera la vida imposible, me volví muy retraído, muy antisocial, me agredían y yo no hacía nada, entonces dejaba todo [...] Llegué a repetir materias, a repetir semestre porque nadie quería estar conmigo; así, todo el grupo decía ‘yo no quiero trabajar contigo’ y pues no tenía con quién trabajar porque era el raro, entonces en mi casa mi mamá y mi papá no sabían –y lógicamente yo no podía decirles– y no se explicaban por qué estaba pasando todo esto.

Aquí [Querétaro] la gente será muy mocha y lo que quieras, pero aquí no pasa ese tipo de cosas, aquí pueden ver un gay muy femenino, muy amanerado, muy lo que sea y pueden murmurar pero lo dejan tranquilo y allá no. Yo llegué al punto de que no quería ni asomarme a la banqueta porque tenía unos vecinitos que me traían entre ceja y ceja, nada más estaban al pendiente de cuándo salía de mi casa para caerme encima.”

Hombre homosexual⁴

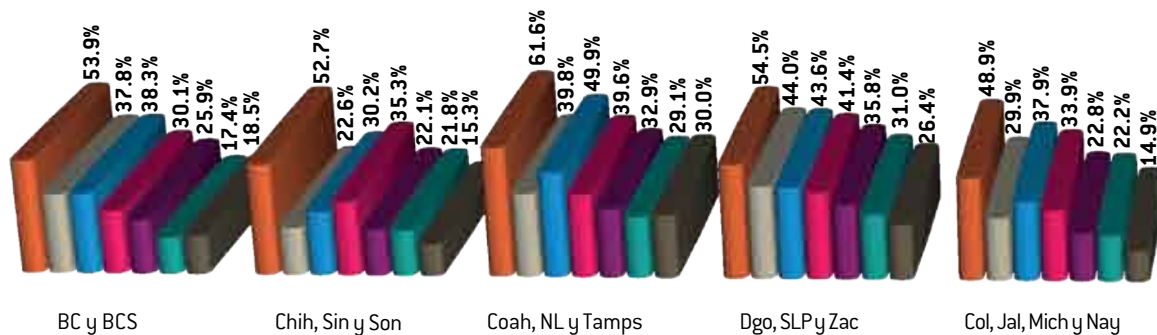
⁴ Raúl I. Solís Barrueta (coord.), *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Querétaro*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2008.



CASTILLO DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MÉXICO. FOTO MAURICIO MARAT / INAH

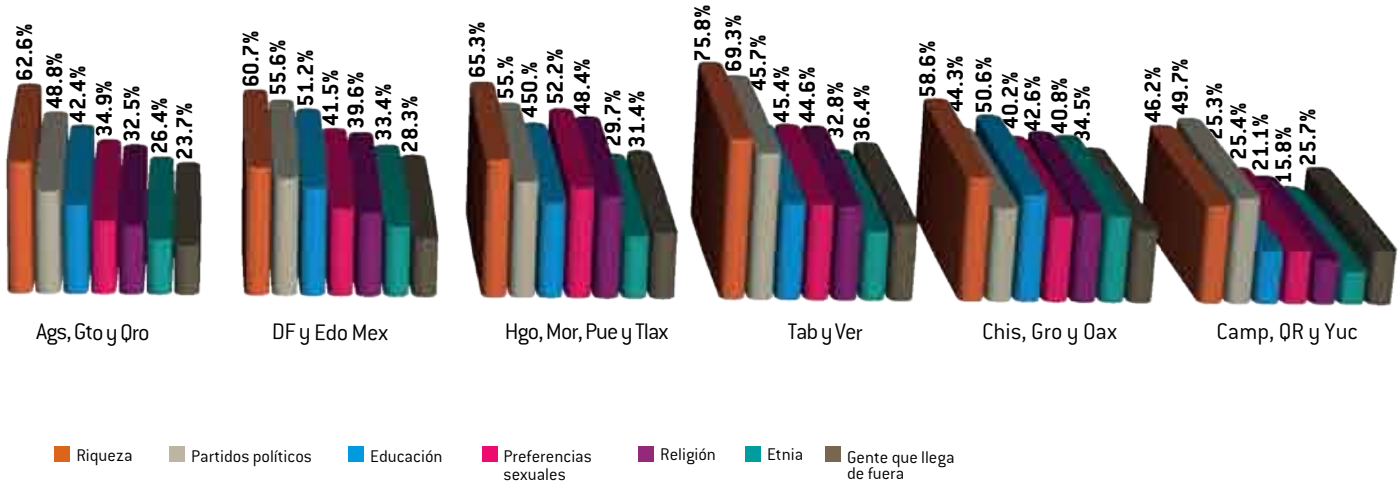
Gráfica comparativa de los factores que originan mucha división entre la gente

Distribución por región geográfica

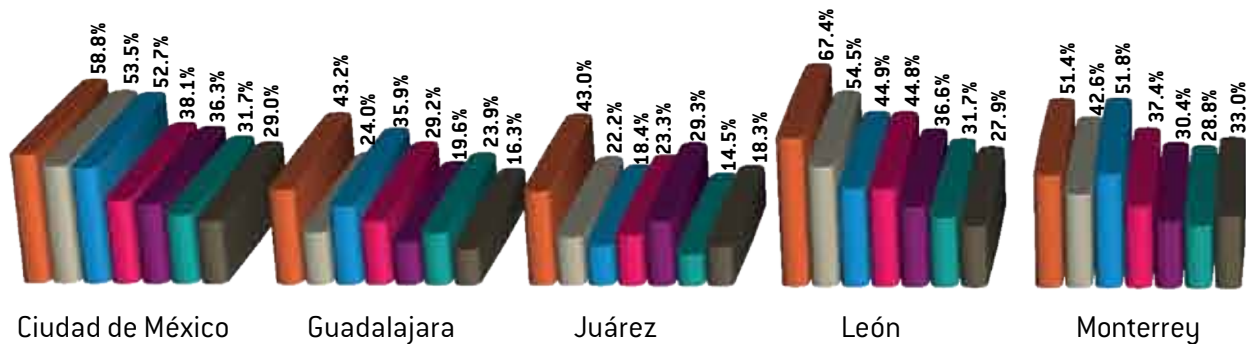


La *riqueza*, aparece como principal factor que origina *mucha* división entre la gente. Esto se acentúa en las regiones geográficas Tabasco-Veracruz, Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro y Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas. En segundo lugar, aparecen los *partidos políticos* como factores de división, sobre todo en las regiones Tabasco-Veracruz e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala. Enseguida aparecen como factores de mucha división, la *preferencia sexual*, sobre todo en la región Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, y la *religión* en la misma región.

Gráfica comparativa de los factores que originan mucha división
entre la gente
Distribución por región geográfica

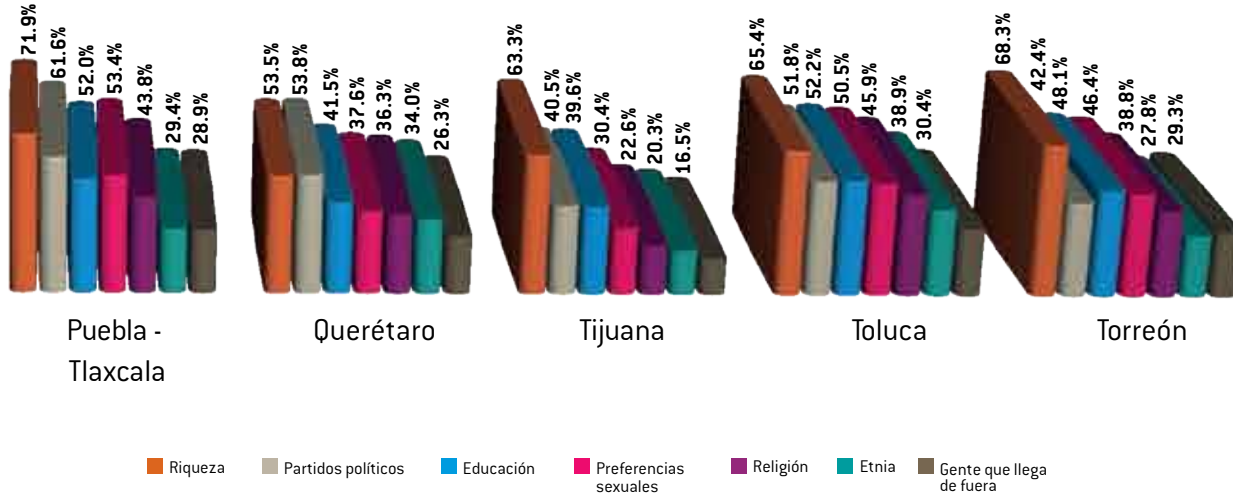


Gráfica comparativa de los factores que originan mucha división entre la gente
 Distribución por zona metropolitana



La gráfica muestra que la riqueza es el principal factor de división social. La percepción de que la riqueza provoca divisiones entre la población es más elevada en las ciudades de León, Puebla-Tlaxcala, Tijuana, Toluca y Torreón. En segundo lugar están los partidos políticos, seguidos de la educación, las preferencias sexuales y la religión como factores de mucha división entre la gente. En las ciudades de Juárez, Tijuana, y la zona metropolitana de Guadalajara, se encuentran los porcentajes más bajos en comparación con el resto de las zonas en cada uno de los seis factores que generan mucha división entre la población, sobre todo, en lo referente a la gente que llega de afuera y la etnia.

Gráfica comparativa de los factores que originan mucha división entre la gente
 Distribución por zona metropolitana

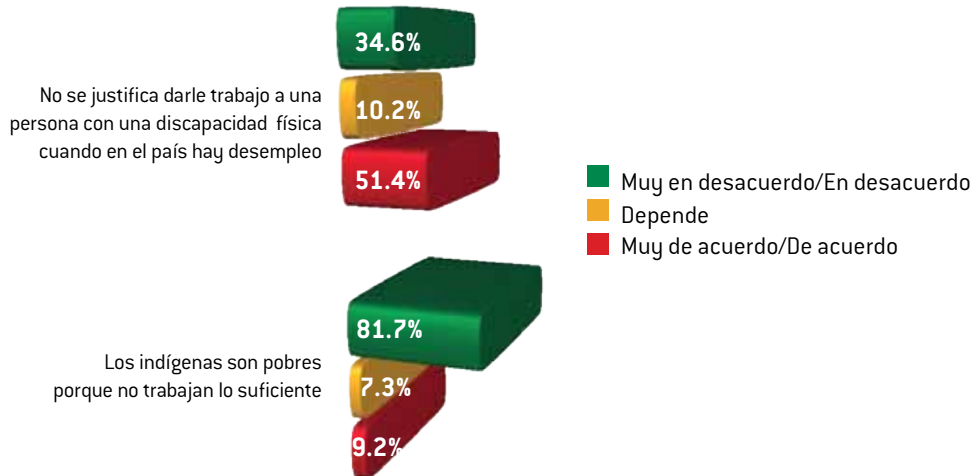


CASA DE LOS TRECE CIELOS. GUANAJUATO. FOTO HÉCTOR MONTAÑO / INAH



¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes frases?

Distribución nacional

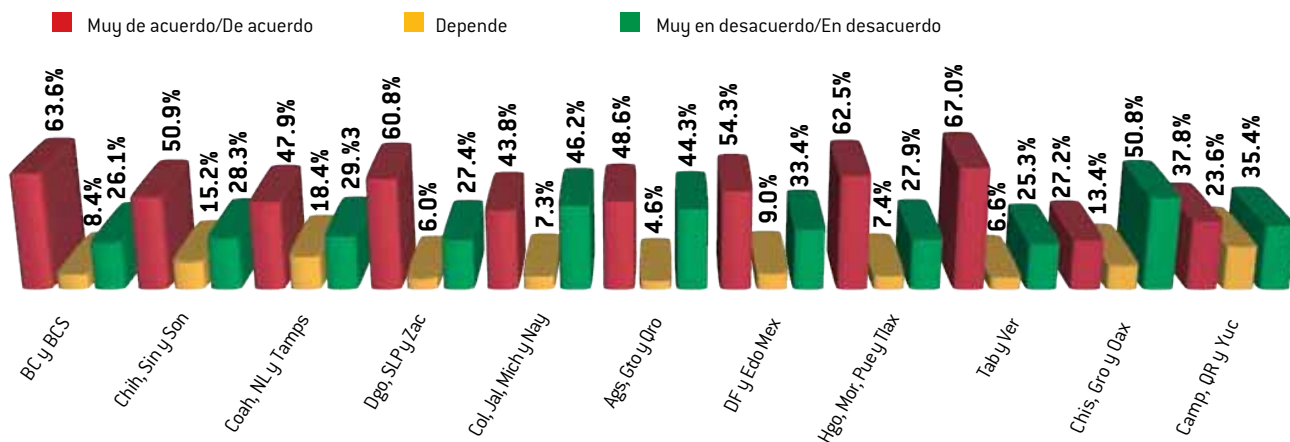


En la gráfica aparece una tendencia de más de 50% de la población que está *muy de acuerdo* o *de acuerdo* con no dar trabajo a una persona con discapacidad física cuando en el país hay desempleo, en contraste, las personas que se mostraron *en desacuerdo* suman poco menos de 35%.

Ante la cuestión de si la población está *de acuerdo* o *en desacuerdo* con la frase “los indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente”, la respuesta de ocho de cada diez personas fue de *desacuerdo* a *muy en desacuerdo*; mientras que casi una de cada diez piensa lo contrario.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase
 “No se justifica darle trabajo a una persona con una discapacidad física
 cuando en el país hay desempleo”?
 Distribución por región geográfica

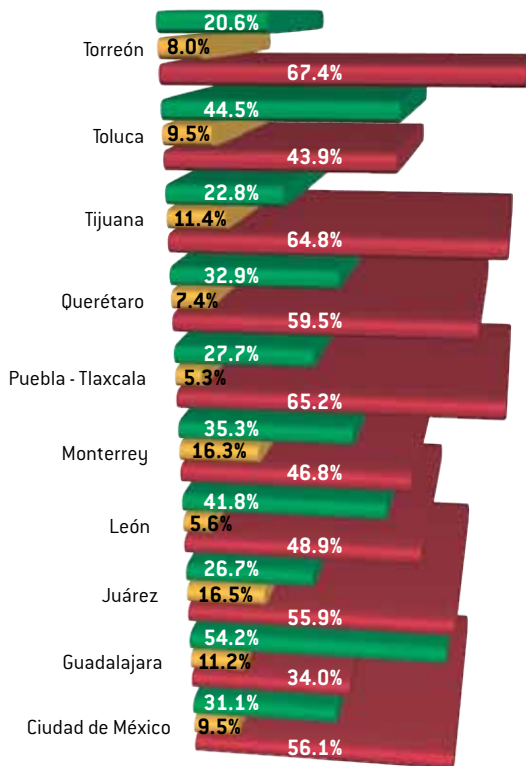


La mayoría de la población en las regiones está *de acuerdo y muy de acuerdo* en que no se justifica dar trabajo a una persona con discapacidad física cuando en el país hay desempleo, salvo en la región de Chiapas-Guerrero-Oaxaca, donde la mitad de la población está *en desacuerdo y muy en desacuerdo* con ello. En las regiones de Campeche-Quintana Roo-Yucatán, Colima-Jalisco-Michoacán y Nayarit y Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro la opinión entre la población está muy dividida.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe y no contestó*.

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase
 “No se justifica darle trabajo a una persona con una discapacidad física
 cuando en el país hay desempleo”?

Distribución por zona metropolitana



■ Muy en desacuerdo / En desacuerdo
■ Depende
■ Muy de acuerdo / De acuerdo

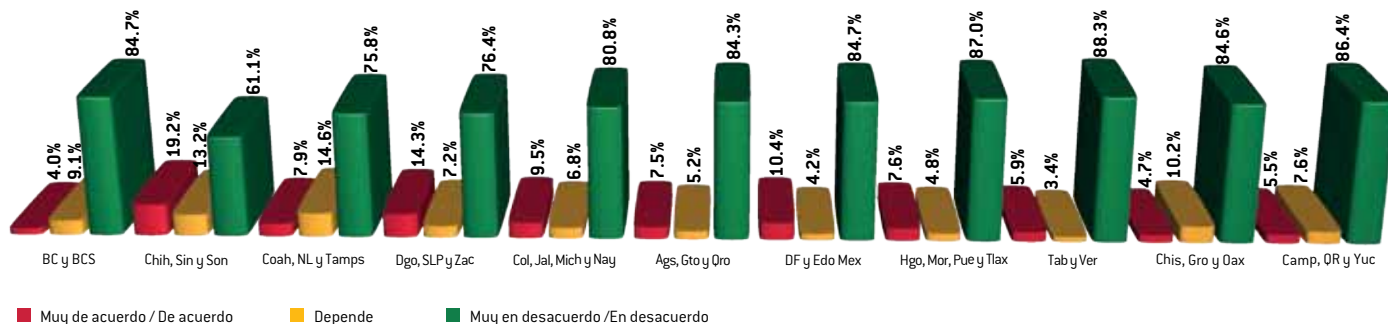
A nivel nacional 51.4% de la población está *muy de acuerdo* o *de acuerdo* en que no se justifica dar trabajo a una persona con discapacidad física cuando en el país hay desempleo.

Aunque en todas las zonas metropolitanas la tendencia es igual, en Torreón, Tijuana y Puebla/Tlaxcala esta tendencia alcanza 65% y más. Por el contrario, las zonas donde las personas dicen en mayor medida estar *muy en desacuerdo* o *en desacuerdo* son: Guadalajara, Toluca, y León.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase “Los indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente”?

Distribución por región geográfica

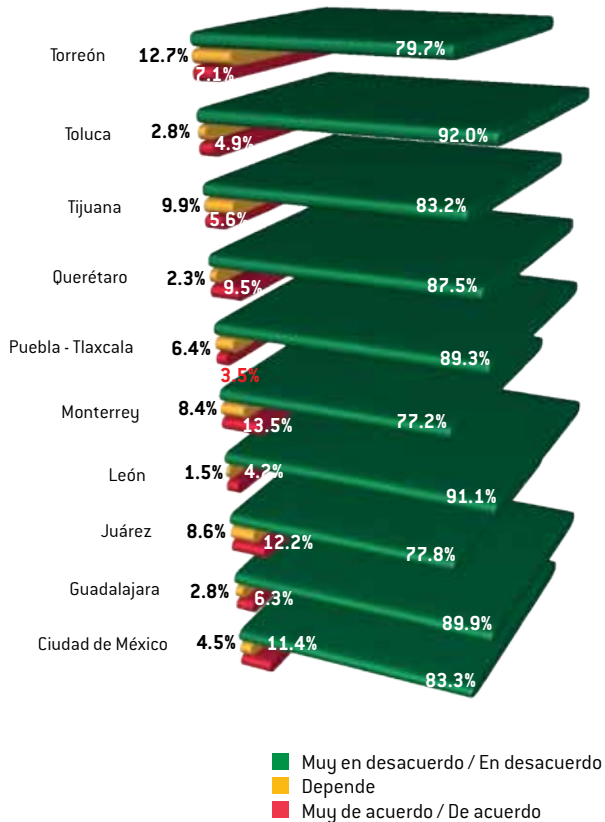


A nivel nacional, se observa que en las 11 regiones predomina el *desacuerdo* o *muy en desacuerdo* con la frase “los indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente”; en Tabasco-Veracruz y Campeche-Quintana Roo-Yucatán se ubican los porcentajes más altos de quienes tienen esta postura. No obstante, en las regiones de Chihuahua-Sinaloa-Sonora y Durango-San Luis Potosí-Zacatecas, entre 14 y 19% de la población opina estar *de acuerdo* y *muy de acuerdo*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase “Los indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente”?

Distribución por zona metropolitana



En todas las zonas metropolitanas prevalece el desacuerdo con la frase “los indígenas son pobres porque no trabajan lo suficiente”. En las zonas de Toluca y León más de 90% de las personas está *en desacuerdo* o *muy en desacuerdo* con esta idea. Los porcentajes más altos de quienes están *de acuerdo* o *muy de acuerdo* se ubican en las zonas metropolitanas de Monterrey, Juárez y la ciudad de México (con porcentajes de 13.5, 12.2 y 11.45%, respectivamente).

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.



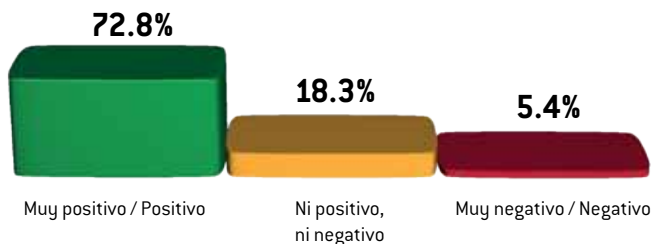
En la universidad donde un muchacho indígena logró entrar, él llegó con su indumentaria, su vestimenta original, y todos los demás se pusieron a reírse de él ... Yo lo vi más como una burla de ‘¿por qué vienes así?’ Eso lo intimidó a seguir vistiéndose como era antes; entonces, en vez de que se diera la pluriculturalidad de decir ‘¡Bueno, él piensa así!’, esto no se dio, sino que más bien se le dio a entender ¡No te vistas así!”

Entrevista a un promotor de proyectos de turismo alternativo.⁵

⁵Araceli Burguete y Circe Romero, *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Chiapas*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2008.

México es un país en donde viven personas de origen racial, religión y cultura diferentes. Por lo que usted piensa, ¿qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas de orígenes raciales diferentes?

Distribución nacional

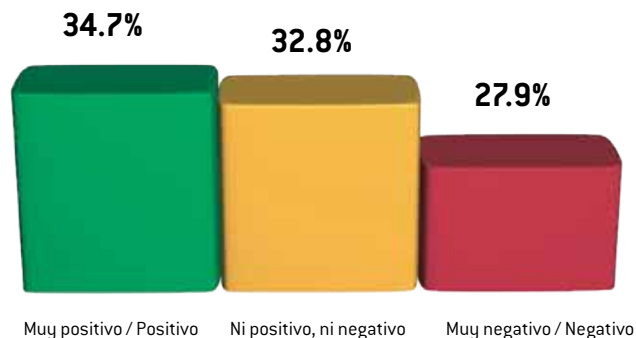


Más de 70% de la población mexicana considera *positivo* o *muy positivo* que la sociedad esté compuesta por personas de orígenes étnicos diferentes. Sin embargo, es significativo que 18% no lo considere *ni positivo, ni negativo* y poco más de 5% como *negativo* o *muy negativo*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

Por lo que usted piensa ¿qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales?

Distribución nacional

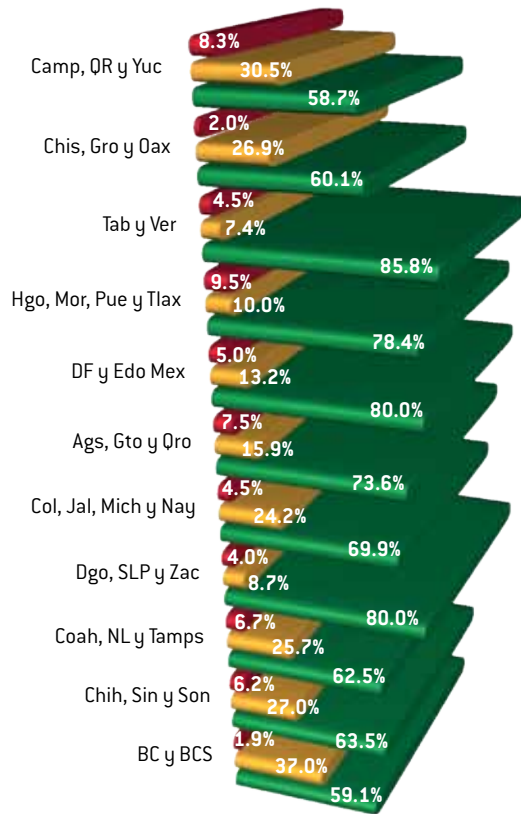


Se observan opiniones divididas en la población mexicana. 34.7% considera que es *muy positivo* o *positivo* para la sociedad que esté compuesta por personas con diferentes preferencias sexuales, mientras que 27.9% señala que es *muy negativo* y *negativo*. Es de resaltar que 32.8% piensa que no es *ni positivo ni negativo*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe* y *no contestó*.

México es un país en donde viven personas de origen racial, religión y cultura diferentes. Por lo que usted piensa, ¿qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas de orígenes raciales diferentes?

Distribución por región geográfica



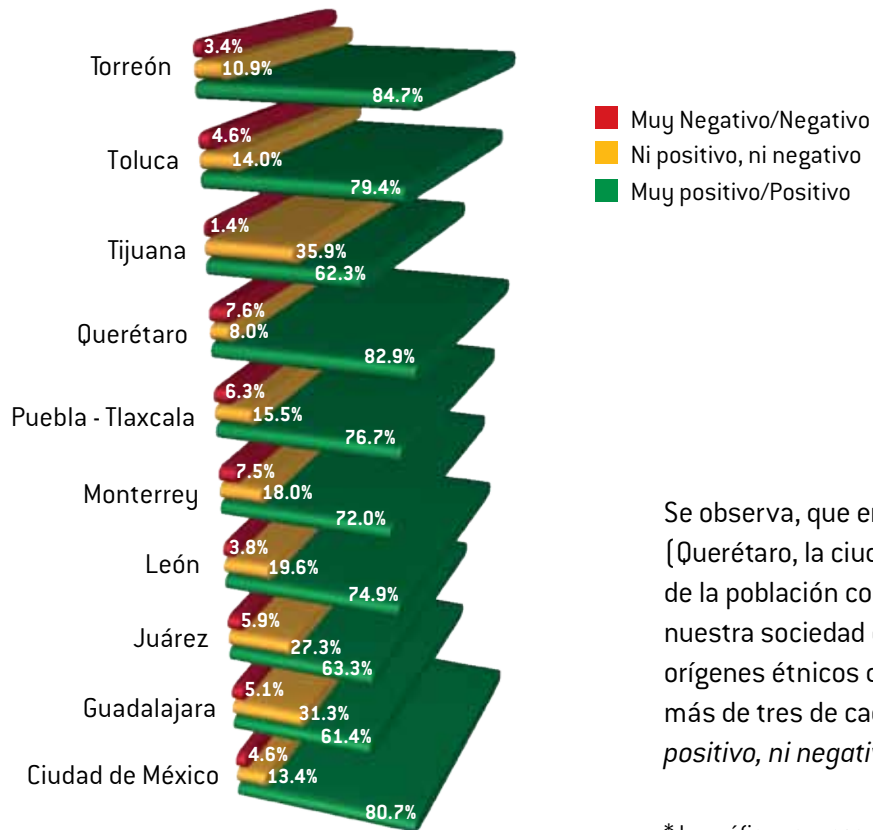
La población se manifiesta a favor de una sociedad compuesta por personas de orígenes étnicos diferentes. En las regiones de Tabasco-Veracruz (85.8%), Distrito Federal-Estado de México (80%) y Durango-San Luis Potosí-Zacatecas (80%) se ubican los porcentajes más altos, que incluso superan el promedio nacional (72.6%); los más bajos se encuentran en las regiones conformadas por Campeche-Quintana Roo-Yucatán y Baja California-Baja California Sur (alrededor de 59% en ambas). Destaca que casi una de cada diez personas en la región de Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala opina que es *negativo* o *muy negativo*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

■ Muy negativo/Negativo
 ■ Ni positivo, ni negativo
 ■ Muy positivo/Positivo

México es un país en donde viven personas de origen racial, religión y cultura diferentes. Por lo que usted piensa, ¿qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas de orígenes raciales diferentes?

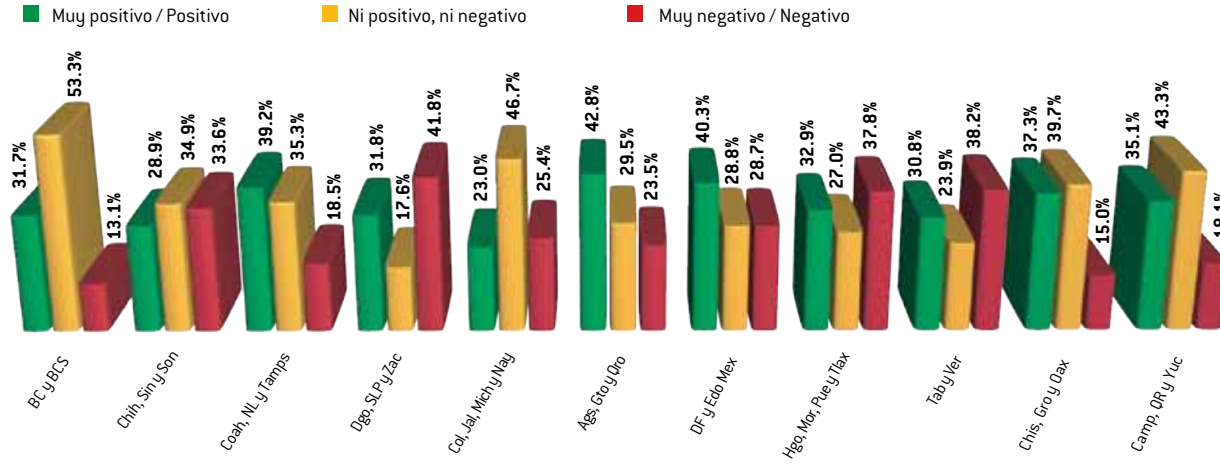
Distribución por zona metropolitana



Se observa, que en tres zonas metropolitanas (Querétaro, la ciudad de México y Torreón) más de 80% de la población considera *positivo* y *muy positivo* que nuestra sociedad esté compuesta por personas de orígenes étnicos diferentes. En Tijuana y Guadalajara más de tres de cada diez personas no lo consideran *ni positivo, ni negativo*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

Por lo que usted piensa ¿qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales?
Distribución por región geográfica



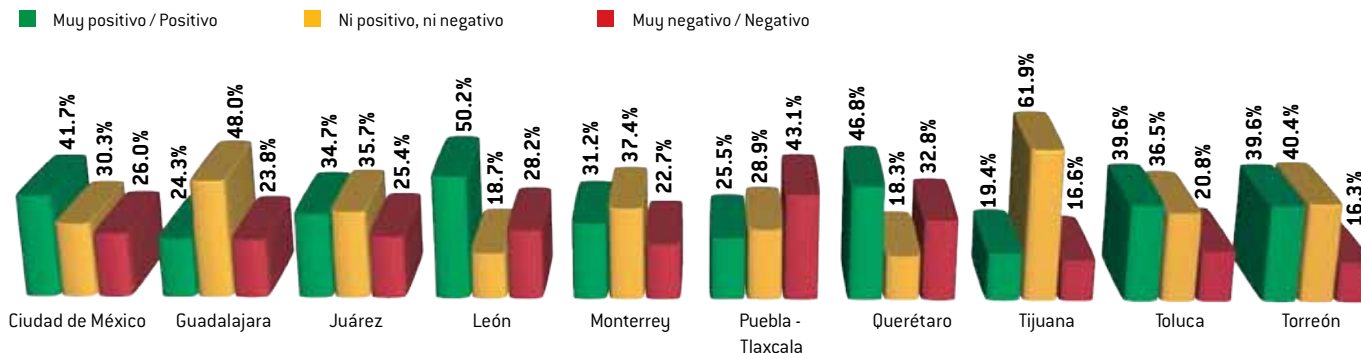
56

A nivel nacional casi 35% de población opina que es *muy positivo o positivo* que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales, casi 33% opina que no es *ni positivo ni negativo*, y 27.9% opina que es *muy negativo o negativo*. A nivel regional sólo en tres regiones la mayoría de la población opina que es *muy positivo o positivo* (*Distrito Federal-Estado de México, Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas y Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro*), en tanto que en cinco regiones del país, la mayoría de la población piensa que no es *ni positivo ni negativo*. En regiones como Durango-San Luis Potosí-Zacatecas, Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala y Tabasco-Veracruz casi cuatro de cada diez personas afirman que es *muy negativo o negativo*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

Por lo que usted piensa ¿qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales?

Distribución por zona metropolitana



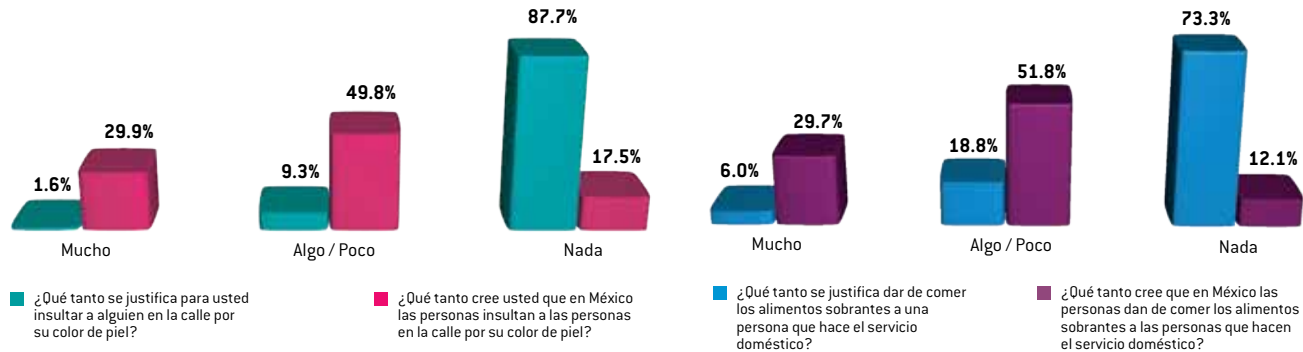
En la ciudad de Tijuana, la mayoría de la población (casi 62%) considera que *no es positivo ni negativo* el que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales, es decir, no tienen una postura definida al respecto de esa condición. En la zona metropolitana de Guadalajara 48% opina lo mismo. En la ciudad de Puebla-Tlaxcala sobresale 43% de la población que piensa que es *negativo* y *muy negativo* para la sociedad estar compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales, seguida de Querétaro, con 32.8%. En León, Querétaro y la ciudad de México buena parte de la población lo considera *muy positivo*, los porcentajes oscilan entre 41.7 y 50%.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra*, *no sabe* y *no contestó*.

CENTRO HISTÓRICO, GUADALAJARA. HÉCTOR MONTAÑO / INAH



¿Qué tanto se justifica y qué tanto cree ...? Distribución nacional



Aunque casi nueve de cada diez personas de la población opina que *no se justifica en nada* insultar a alguien en la calle por su color de piel, llama la atención que casi ocho de cada diez personas piensa que en México se insulta a las personas *algo, poco o mucho* en la calle por su color de piel.

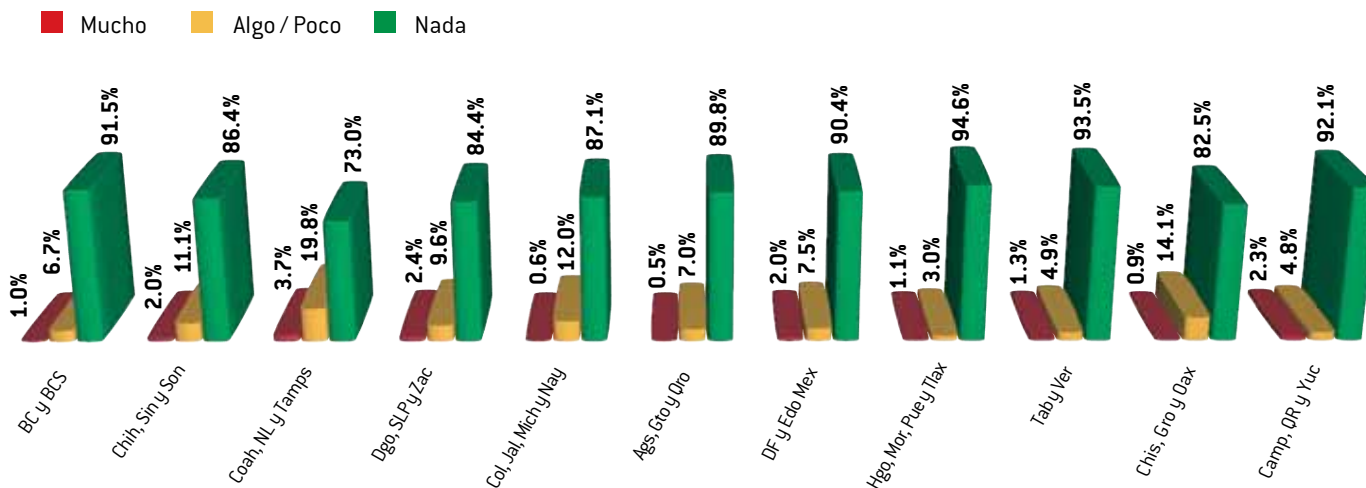
* Las gráficas no presentan los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

En la segunda gráfica, también se observa el contraste entre las opiniones sobre la justificación personal de la población acerca de dar de comer alimentos sobrantes a las trabajadoras del hogar, y la percepción de qué tanto creen que esto se realiza en el país. En el primer caso, 25 personas de cada 100 justifican de alguna manera dar de comer los alimentos sobrantes a las trabajadoras del hogar. En el segundo caso, la cantidad sube hasta más de 80 personas de cada 100 que creen que esto sucede en la práctica (29.7% *mucho* y 51.8% *algo o poco*).

En su opinión, ¿qué tanto se justifica insultar a alguien en la calle por su color de piel?

Distribución por región geográfica

60

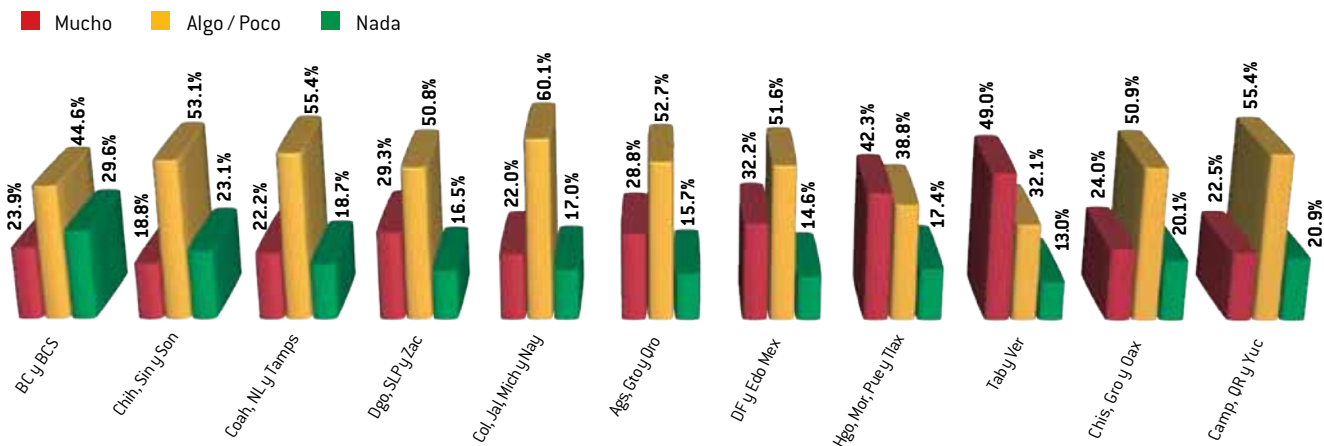


Hay una tendencia elevada en las distintas regiones del país de quienes consideran que *no se justifica en nada* insultar a alguien en la calle por su color de piel. En Coahuila-Nuevo-León-Tamaulipas (19.8%), seguida de Chiapas-Guerrero-Oaxaca (14.1%) un porcentaje significativo manifiesta que se justifica *algo o poco*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que en México insultan a las personas en la calle por su color de piel?

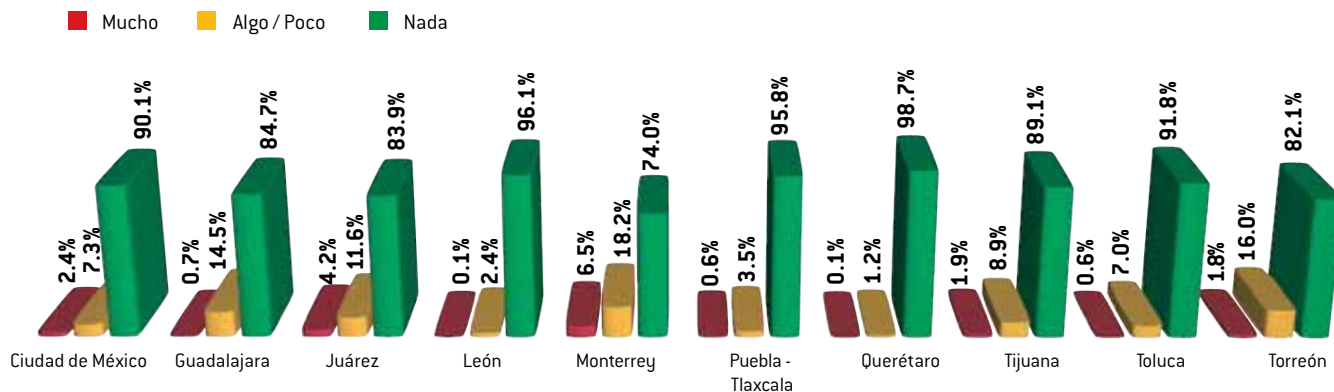
Distribución por región geográfica



En la mayoría de las regiones del país se observa que hay una creencia reiterada acerca de que se insulta *algo o poco* a las personas por su color de piel. Sobresalen las regiones de Tabasco-Veracruz e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, donde un mayor porcentaje opina que se insulta *mucho* a la personas en la calle por su color de piel.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

Para usted, ¿qué tanto se justifica insultar a alguien en la calle por su color de piel?
Distribución por zona metropolitana

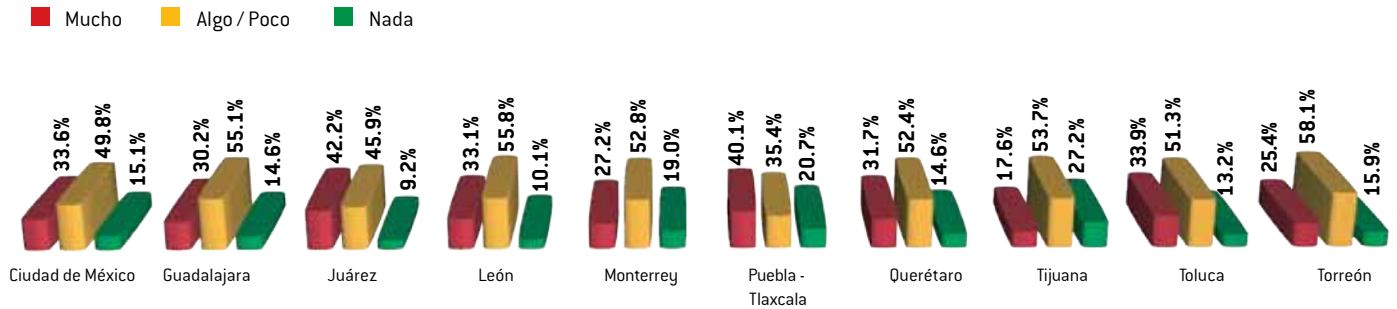


62

Cuando se pregunta de manera directa, qué tanto justifica la población los insultos por el tono de piel, las opiniones indican una reprobación mayoritaria al hecho, como se observa en la gráfica, aunque en Juárez, Torreón, Guadalajara y Monterrey el porcentaje de población que lo justifica *algo o poco* oscila entre 11.6 y 18.2%.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que en México insultan a las personas en la calle por su color de piel? Distribución por zona metropolitana



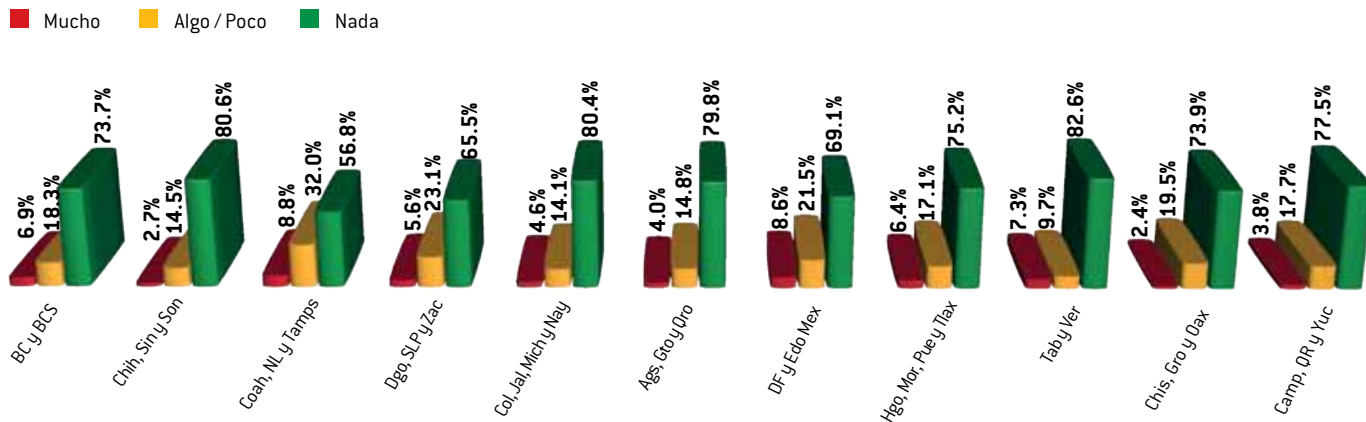
63

Ante la pregunta de qué tanto se cree que esto sucede en el país, los porcentajes suben notoriamente en las respuestas de *mucho* y de *algo o poco*. En Juárez y Puebla-Tlaxcala se incrementa hasta 40% la población que cree que se insulta *mucho* por el color de piel. Para el resto de las ciudades los porcentajes se encuentran entre 25 y 35%, salvo Tijuana, que cuenta con el más bajo porcentaje (17.6%). Quienes consideran que este hecho se da *algo o poco* superan 50% de la población en León, Querétaro, Tijuana, Toluca, Torreón y las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

En su opinión, ¿qué tanto se justifica dar de comer los alimentos sobrantes a una persona que hace el servicio doméstico?

Distribución por región geográfica

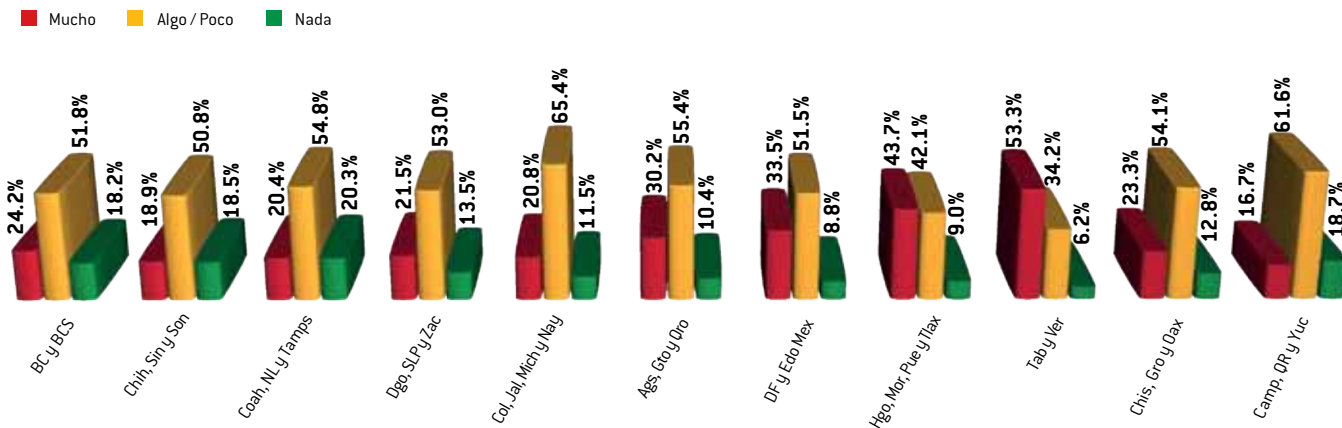


En las distintas regiones se observa una tendencia entre 56.8 y 82.6% de personas que señalan que *no se justifica en nada* dar de comer los alimentos sobrantes a las trabajadoras del hogar. En Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas, Distrito Federal-Estado de México y Chiapas-Guarero-Oaxaca, entre 19.5 y 32% de la población considera que se justifica *algo o poco*; este porcentaje supera el resultado a nivel nacional [18.8%].

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que en México las personas dan de comer los alimentos sobrantes a las personas que hacen el servicio doméstico?

Distribución por región geográfica

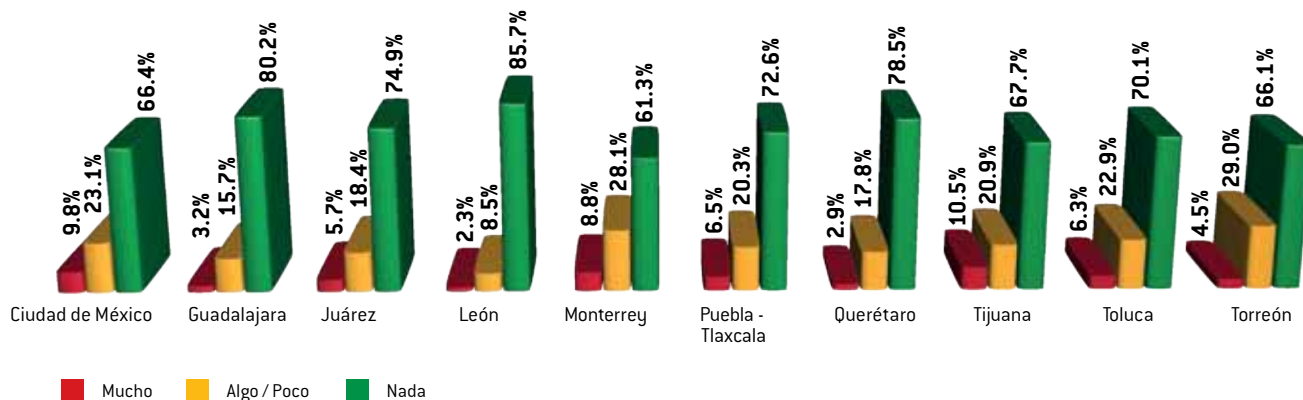


Los porcentajes de población que opinan que en México las personas dan de comer los alimentos sobrantes a las trabajadoras del hogar se elevan en las respuestas de *algo o poco*. Las regiones donde la mayoría de personas piensa que esto sucede *mucho* son: Tabasco-Veracruz (53.3%), seguida de Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala (43.7%).

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

En su opinión, ¿qué tanto se justifica dar de comer los alimentos sobrantes a una persona que hace el servicio doméstico?

Distribución por zona metropolitana

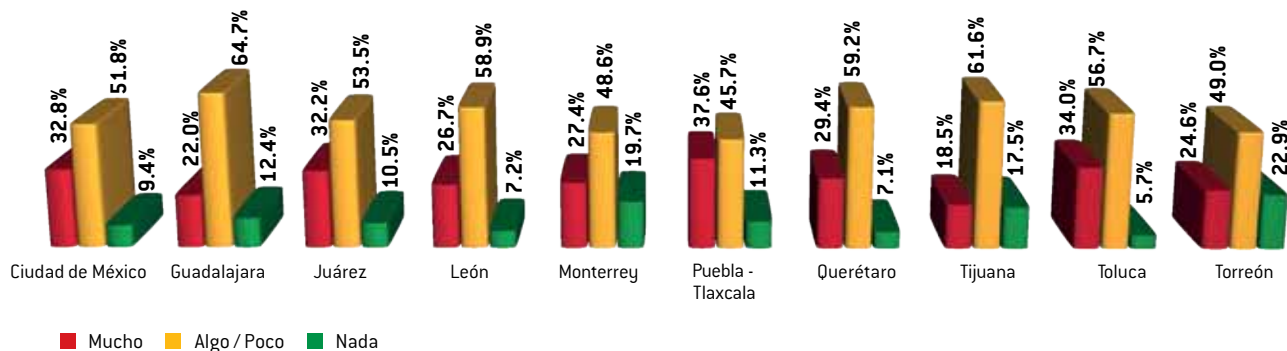


Se observa una tendencia de respuestas que reprobaban que se den los alimentos sobrantes a las trabajadoras del hogar. En las ciudades de Torreón (29%) y Monterrey (28.1%) mayor número de personas considera que se justifica *algo o poco*. Resalta que en Tijuana y la ciudad de México una de cada diez personas señala que se justifica *mucho*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que en México las personas dan de comer los alimentos sobrantes a las personas que hacen el servicio doméstico?

Distribución por zona metropolitana



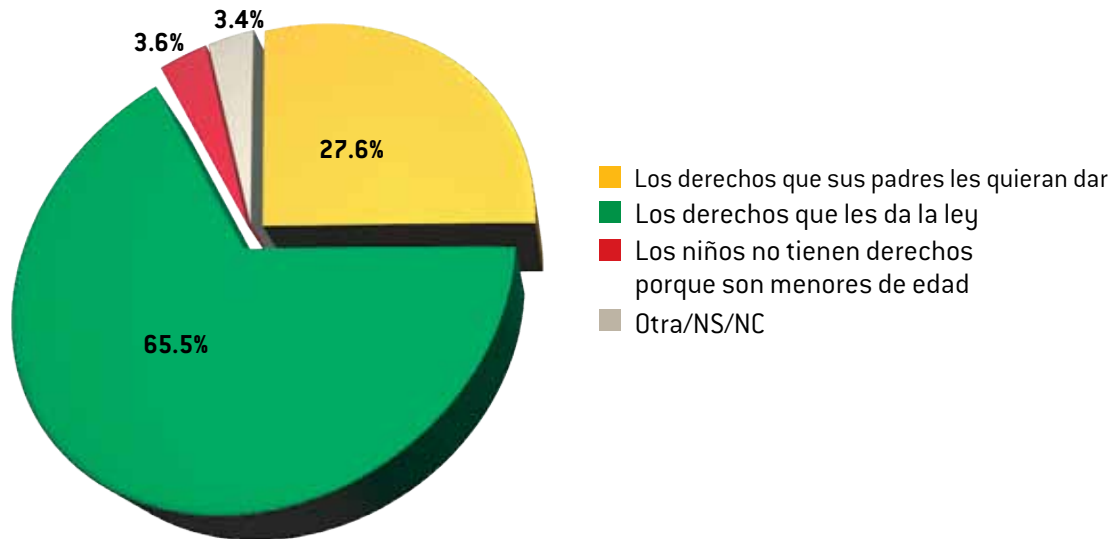
Al observar esta percepción a nivel de zonas metropolitanas, en Juárez, la ciudad de México, Toluca y Puebla-Tlaxcala, la opinión de la población que cree que esto sucede *mucho* se encuentra entre el 32.2 y 37.6%. En Puebla-Tlaxcala no hay tanta diferencia entre quienes piensan que sucede *mucho* y *algo o poco*. En el resto de las zonas metropolitanas, es muy clara la respuesta mayoritaria de que se cree que sucede *algo o poco*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.



LAGUNA DE LA LUNA. NEVADO DE TOLUCA. FOTO MAURICIO MARAT / INAH

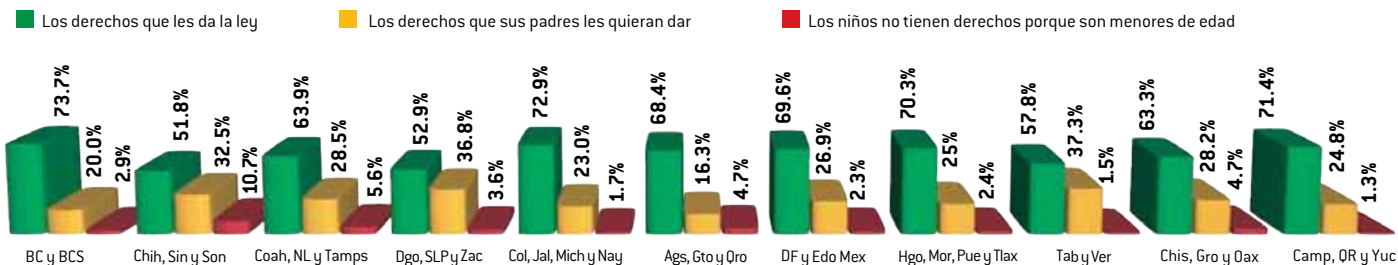
¿Usted cree que las niñas y los niños deben tener...?
Distribución nacional



De la población en México, 65.5 % opina que las y los niños deben tener *los derechos que les da la ley*, mientras que 27.6% considera que deben tener *los derechos que sus padres les quieran dar*. Poco más de 3% considera que las y los niños *no tienen derechos porque son menores de edad*.

¿Usted cree que las niñas y los niños deben tener...? Distribución por región geográfica

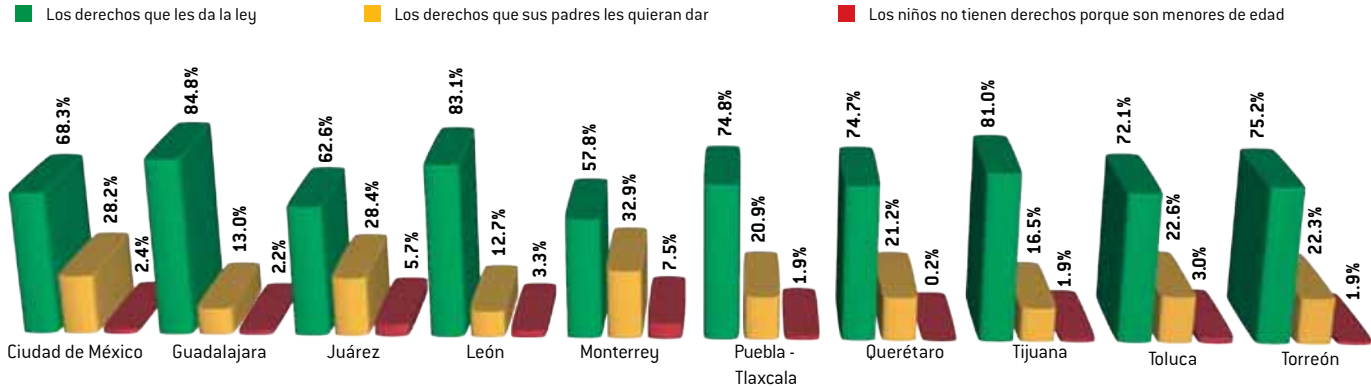
20



Por región, encontramos que no obstante que hay más personas que consideran que las y los niños deben tener *los derechos que les da la ley*, en las regiones Tabasco-Veracruz, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas y Chihuahua-Sinaloa-Sonora todavía tres de cada diez personas consideran que niñas y niños deben tener *los derechos que sus padres les quieran dar*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

¿Usted cree que las niñas y los niños deben tener...? Distribución por zona metropolitana



Las personas que creen que las niñas y los niños deben tener *los derechos que sus padres les quieran dar* son dos de cada diez en Juárez, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, Toluca, Torreón y la ciudad de México. En la zona metropolitana de Monterrey tres de cada diez personas opinan que las niñas y los niños *deben tener los derechos que sus padres les quieran dar*.

En León, Tijuana y Guadalajara ese porcentaje es menor y prevalecen los mayores porcentajes sobre que las niñas y los niños *deben tener los derechos que les da la ley*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.



Los jóvenes aprenden a hablar español para defenderse, y a la vez sentirse orgullosos de hablar la lengua indígena. Pero otros lo niegan, no les gusta hablar lengua indígena. Es por eso que los jóvenes dejan la lengua materna [...] Los jóvenes ya no hablan su idioma, su lengua, su dialecto, como se le pueda llamar. Es por lo que se han ido olvidando de sus raíces, no tanto de ellos, sino de los papás, igual por algún temor a que sean rechazados después, de que los rechace la sociedad.”

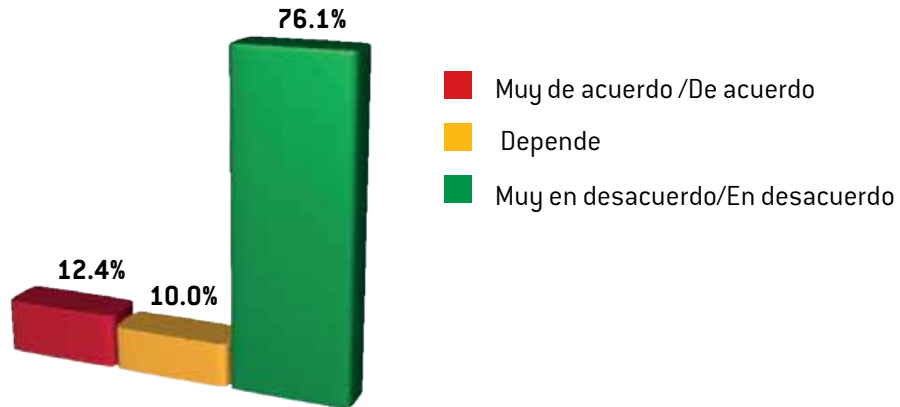
“Cuando vine aquí en San Cristóbal, pues igual recibí así como que al encontrarme con la gente que viven aquí que nos tratan así como menos. Mi tío ya conocía la ciudad, tenía amigos, pues nos trajo aquí, entonces nos fuimos en Cuxtitali, pues allí como que la gente, me ve como algo raro, como no sabía hablar bien el español, no sabía expresarme, como que me trataban menos, o como que para mí no pues... o como igual yo me dejaba, pues, no sabía, pues, no sabía qué responderle, pero ya poco a poco fui conociendo. Y ahorita aunque me discriminen ya sé cómo son mis derechos...

También me han contado mis amigos, como yo estuve en la sepi igual han recibido así, de que cuentan de que han sido discriminados por su forma de hablar, por la cultura que traen de su comunidad”.

Paul, Manuel, Gina y Joven cho'l practicante de salud comunitaria⁶

⁶ Burguete y Romero, *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Chiapas*.

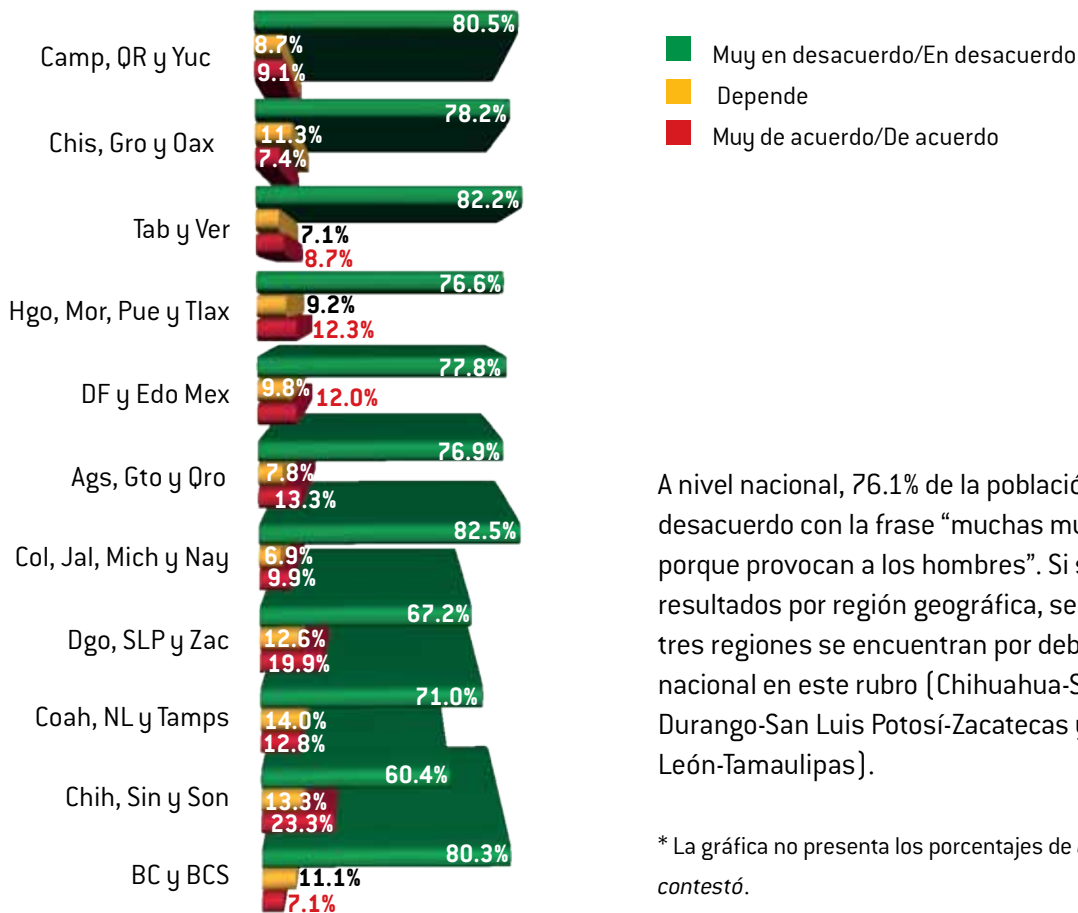
¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase
“Muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres”?
Distribución nacional



De la población en México, 12.4% está *de acuerdo* o *muy de acuerdo* con la idea de que “muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres”, sin embargo, 76.1% señala estar *en desacuerdo* con esa expresión.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra*, *no sabe* y *no contestó*.

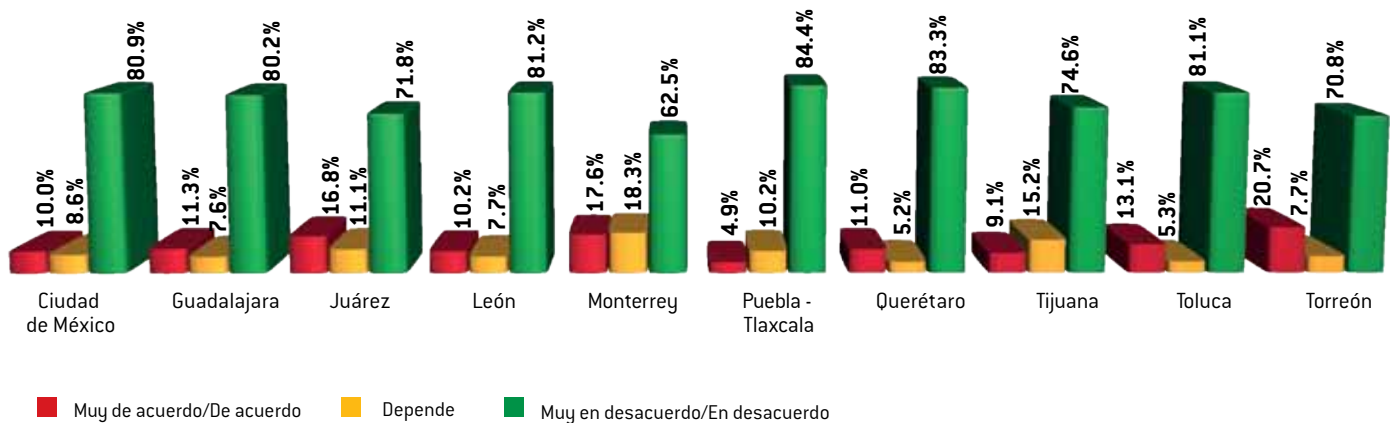
¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase
 “Muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres”?
 Distribución por región geográfica



A nivel nacional, 76.1% de la población está en desacuerdo con la frase “muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres”. Si se distribuyen los resultados por región geográfica, se observa que sólo tres regiones se encuentran por debajo del promedio nacional en este rubro (Chihuahua-Sinaloa-Sonora; Durango-San Luis Potosí-Zacatecas y Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas).

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase
 “Muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres”?
 Distribución por zona metropolitana



75

La mayoría de la población en las zonas metropolitanas del país está en desacuerdo con la frase “muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres” (entre 62.5 y 84.4%). En las ciudades de Torreón, Monterrey y Juárez, entre 16.8 y 20.7% opina estar *de acuerdo* con esa expresión.

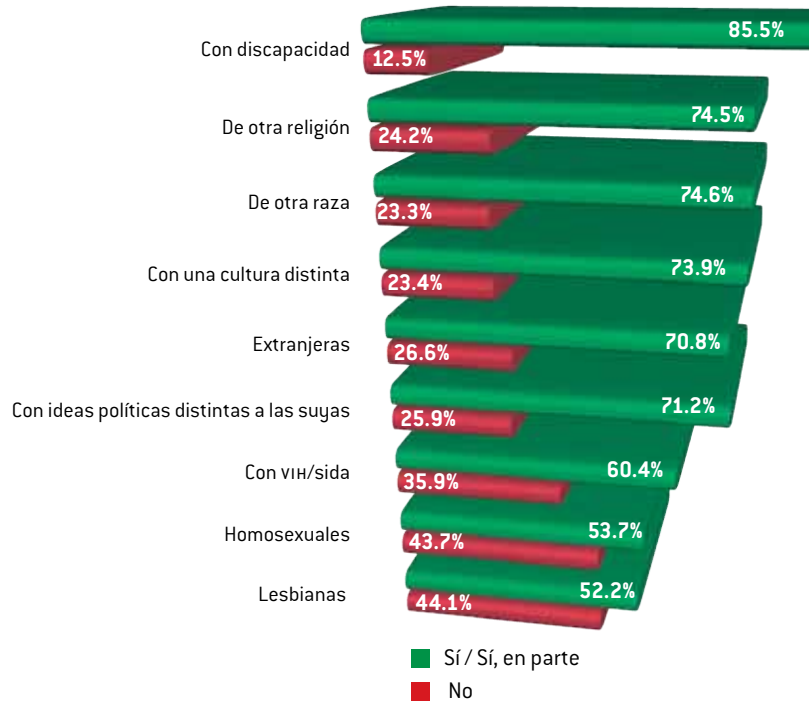
* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.



CHICHÉN ITZÁ. FOTO HÉCTOR MONTAÑO / INAH

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas ...?

Distribución nacional

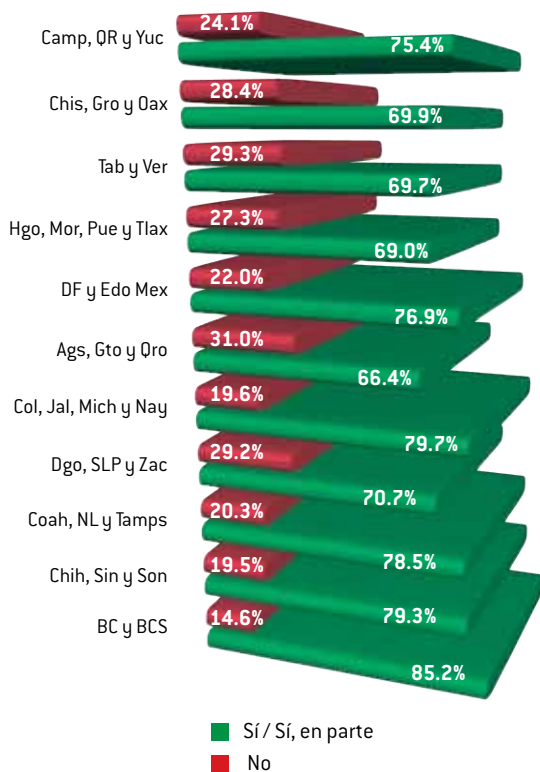


La *Enadis 2010* revela que cuatro de cada diez personas no estarían dispuestas a permitir que en su casa vivieran *homosexuales* y *lesbianas*. Tres de cada diez afirman lo mismo en el caso de *personas que viven con VIH/sida*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas de otra religión?

Distribución por región geográfica

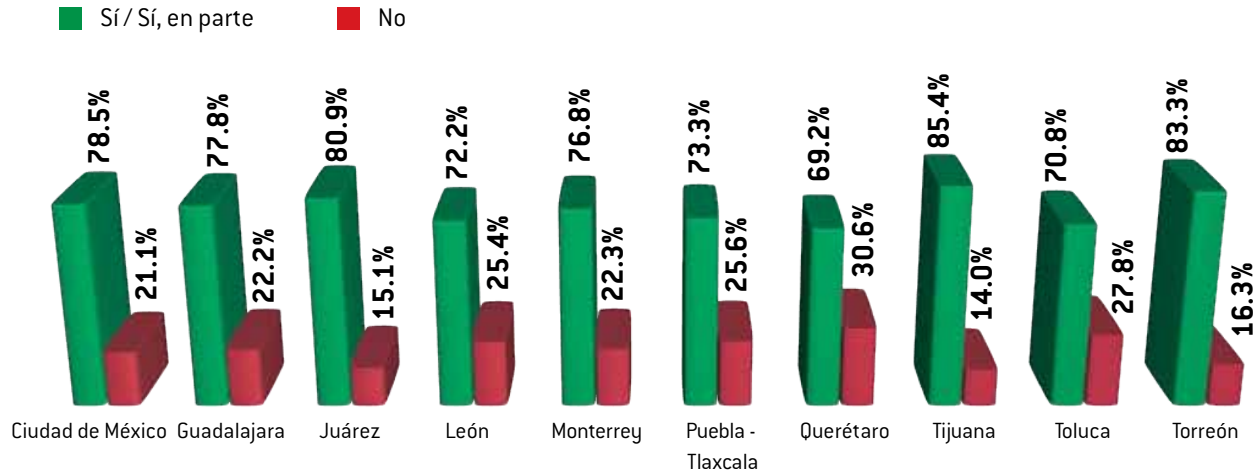


La encuesta revela mayor disposición hacia la tolerancia entre personas con distintas religiones; sin embargo, persiste un promedio nacional de dos de cada diez personas que no permitirían que una persona de otra religión viviera en su casa.

A nivel regional sobresale la región Baja California-Baja California Sur, donde la gente se muestra más tolerante a la diferencia religiosa. En Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas y Tabasco-Veracruz casi tres de cada diez personas *no permitirían* que una persona de otra religión viviera en su casa.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas de otra religión?
Distribución por zona metropolitana

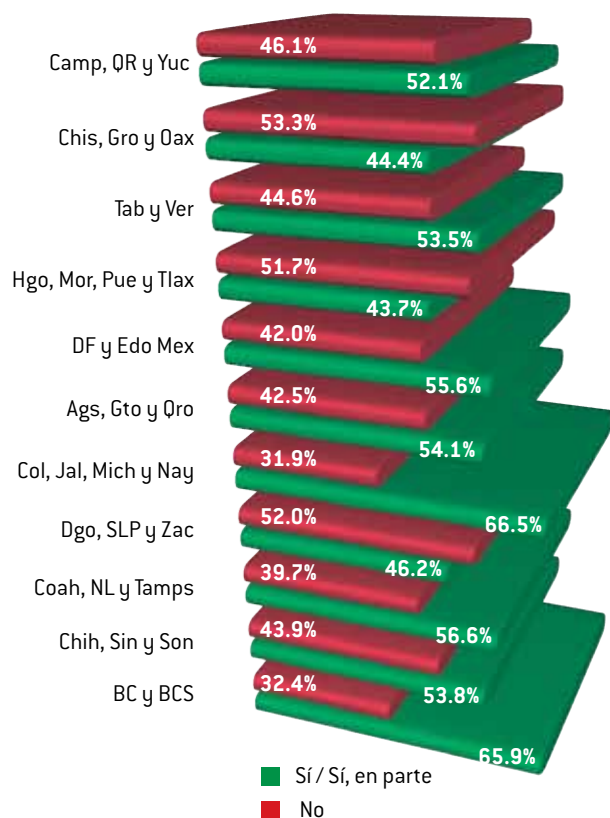


En todas las zonas metropolitanas la mayoría de las personas opina que estaría dispuesta a que en su casa vivieran personas de otra religión. En las zonas de Tijuana, Torreón y Juárez más personas respondieron que *sí o sí en parte*. Por otro lado, en Querétaro, Toluca y Puebla/Tlaxcala más personas respondieron que *no estarían dispuestas*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales?

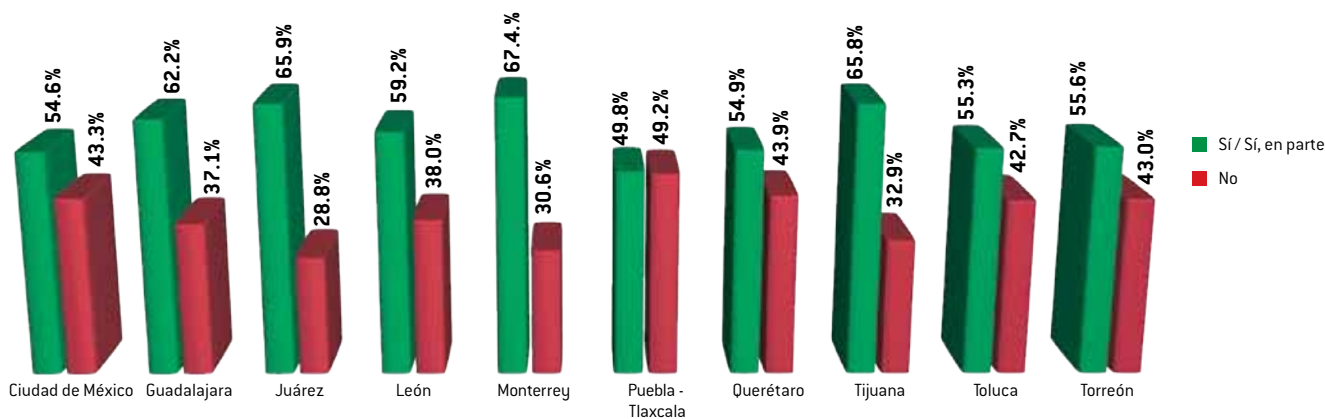
Distribución por región geográfica



La *Enadis 2010* revela que a nivel nacional cuatro de cada diez personas no estarían dispuestas a permitir que en su casa vivieran *personas homosexuales*. Con leves matices, pero bajo un panorama de opiniones divididas en la población, en las regiones Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit y Baja California-Baja California Sur se obtienen los porcentajes más altos de quienes *sí estarían dispuestos* a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales. Por su parte, en las regiones de Chiapas-Guerrero-Oaxaca, Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas cinco de cada diez personas señalan que *no lo permitirían*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

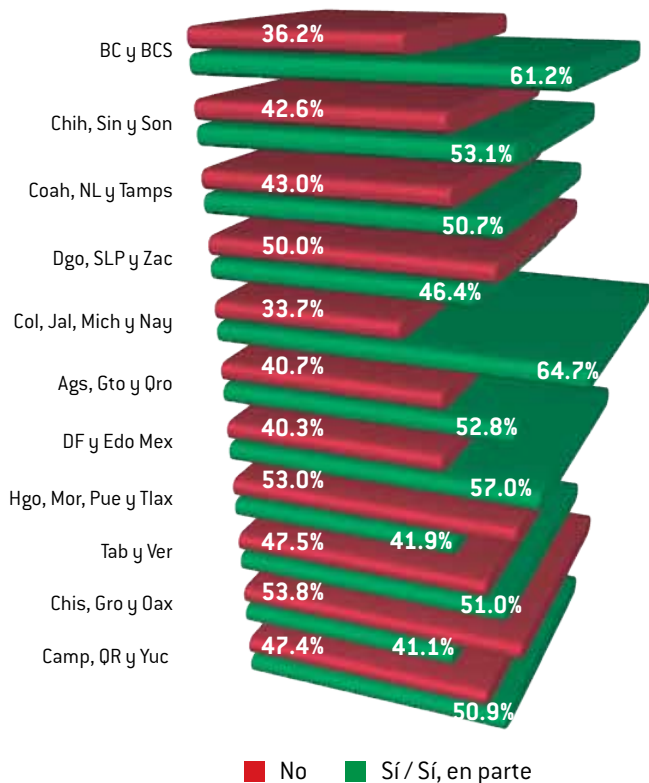
¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales?
Distribución por zona metropolitana



Los resultados distribuidos por zonas metropolitanas muestran que en la mayoría de las ciudades la gente *sí permitiría* que en su casa vivieran personas homosexuales. Sin embargo, en las ciudades de Juárez, Tijuana y Monterrey se observa una gran diferencia en el porcentaje entre quienes están dispuestos y quienes no lo están. En Puebla-Tlaxcala la opinión está dividida prácticamente a la mitad, aunque con un leve predominio de disposición.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa
vivieran personas lesbianas?
Distribución por región geográfica



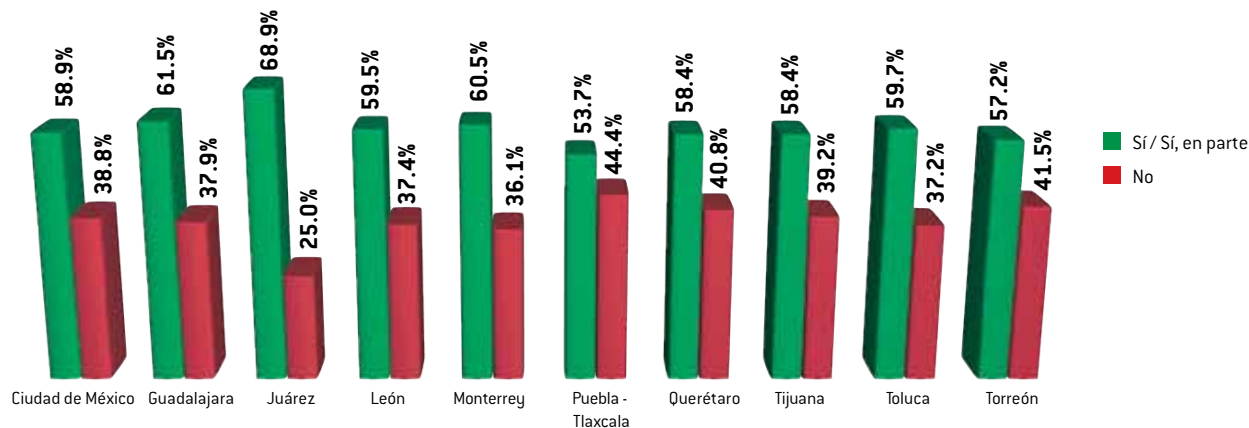
De la población total, 44% *no permitiría* que personas lesbianas vivieran en su casa. Se observa que las regiones Tabasco-Veracruz, Campeche-Quintana Roo-Yucatán y Durango-San Luis Potosí-Zacatecas presentan una opinión más dividida entre su disposición o no a permitir que en su casa vivieran lesbianas.

En Chiapas-Guerrero-Oaxaca, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala cinco de cada diez personas *no estarían dispuestas* a permitir que en su casa vivieran *lesbianas*. En contraste, seis de cada diez personas en Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit y Baja California-Baja California Sur señalan que *sí lo permitirían o sí en parte*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas lesbianas?

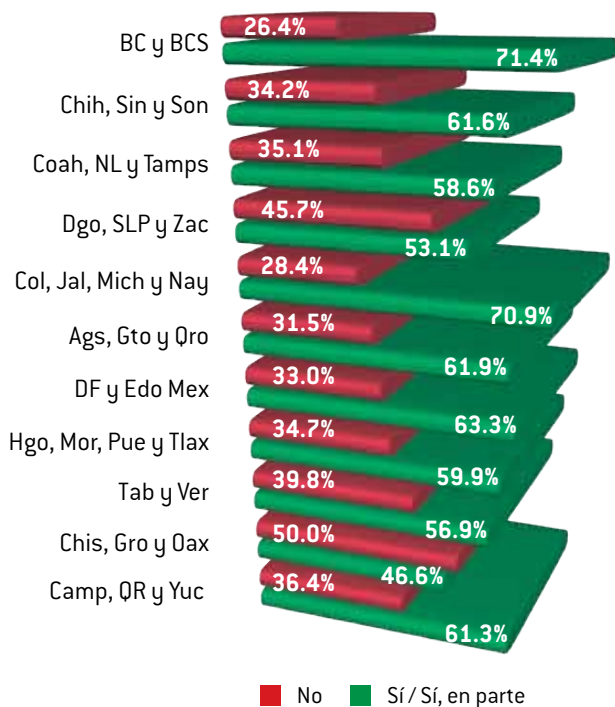
Distribución por zona metropolitana



Por zonas metropolitanas se observa que el nivel de tolerancia para permitir que en casa vivan mujeres lesbianas es mayor que el que se muestra con los hombres homosexuales. Muestra de ello es que los porcentajes de indisposición a vivir con una persona lesbiana son menores en comparación a lo que se expresó respecto de las personas homosexuales. Para el caso de Ciudad Juárez, cuando se trata de lesbianas, de 28.8 baja a 25%; en Puebla-Tlaxcala de 49.2 baja a 44.4%. En Toluca baja significativamente de 42.7 a 37.2%, y en la ciudad de México de 43.3% de intolerancia hacia hombres homosexuales baja a 38.8% cuando se trata de mujeres lesbianas.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa
vivieran personas con VIH/sida?
Distribución por región geográfica



Los resultados nacionales señalan que 35% de las personas en nuestro país no estarían dispuestos a permitir que una persona que vive con VIH/sida viviera en su casa.

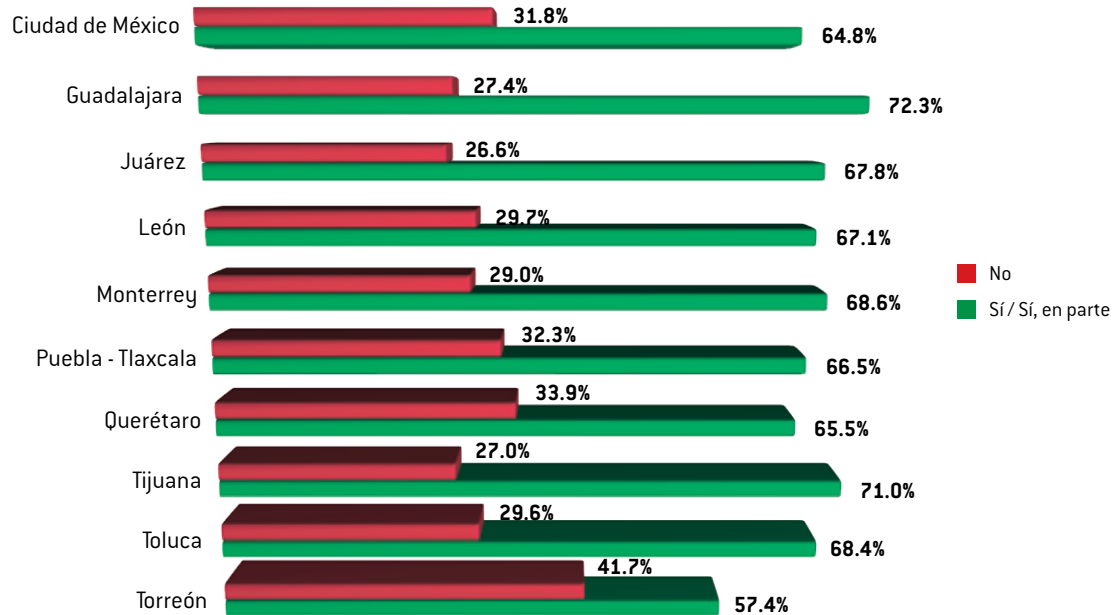
La gráfica muestra la prevalencia de la disposición a vivir con personas que viven con VIH/sida en las 11 regiones del país; sin embargo, en Chiapas-Guerrero-Oaxaca 50% de la población *no* lo permitiría. Esto constituye la opinión mayoritaria en este único caso.

Las regiones Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit y Baja California-Baja California Sur muestran la mayor disposición a vivir con personas que viven con VIH/sida.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

*¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa
vivieran personas con VIH/sida?*

Distribución por zona metropolitana



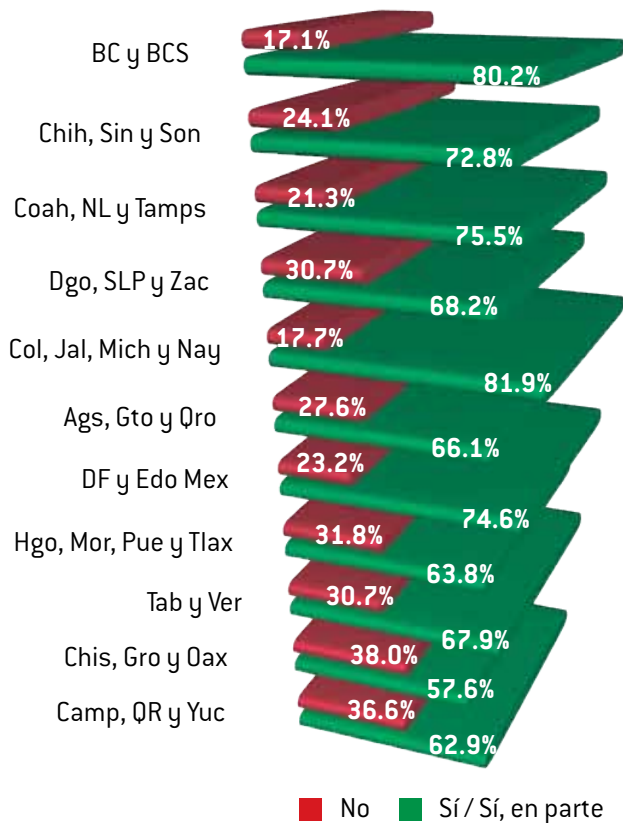
La indisposición a vivir con personas que viven con VIH/sida es mayor en Torreón que en el resto de las ciudades. En esa ciudad 41 personas de cada 100 así lo manifiestan. La proporción es de 30 de cada 100 en la zona metropolitana de la ciudad de México, Querétaro y Puebla-Tlaxcala. En el resto la proporción se encuentra entre 26 y 29 personas de cada 100.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa
vivieran personas extranjeras?

Distribución por región geográfica

86

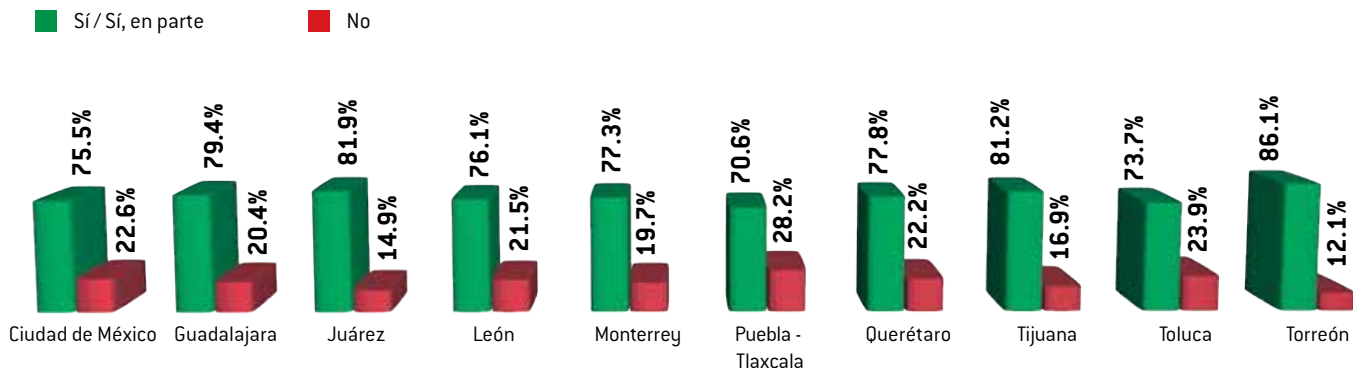


La *Enadis 2010* revela que 26.6% de la población no estaría dispuesta a vivir con personas extranjeras. En cinco de las once regiones del país se registra un porcentaje de entre 30.7 y 38% de la población no dispuesta a vivir con personas extranjeras. En la región Chiapas-Guerrero-Oaxaca casi cuatro de cada diez personas *no estarían dispuestas* a permitir que en su casa vivieran personas *extranjeras*, seguida de la región Campeche-Quintana Roo-Yucatán. Contrastan las regiones Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit y Baja California-Baja California Sur, donde ocho de cada diez *sí estarían dispuestas*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Estaría dispuesto o no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas extranjeras?

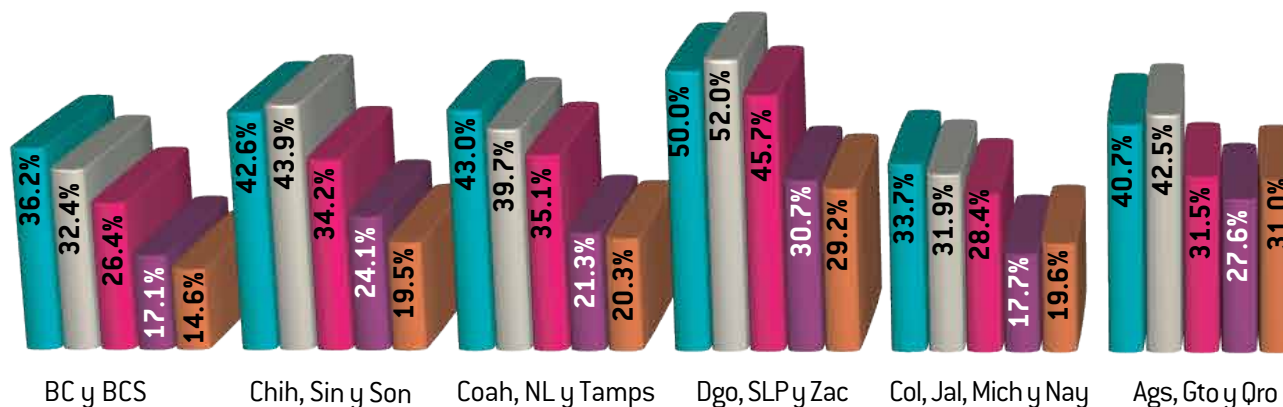
Distribución por zona metropolitana



Aunque en todas las zonas metropolitanas la mayoría de las personas respondieron que *sí* o *sí en parte* estarían dispuestas a permitir que en su casa vivieran personas extranjeras, las ciudades en las que más de 20% respondió que *no* estarían dispuestas son: Puebla-Tlaxcala, Toluca, León, Guadalajara y la ciudad de México.

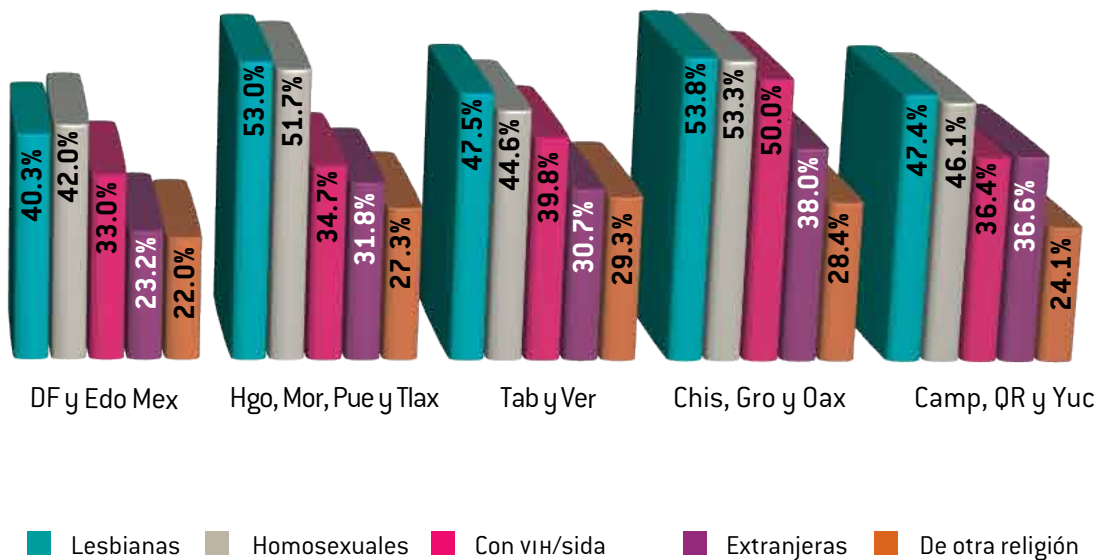
* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

Gráfica comparativa de la población que no estaría dispuesta a permitir que en su casa vivieran personas ...
Distribución por región geográfica

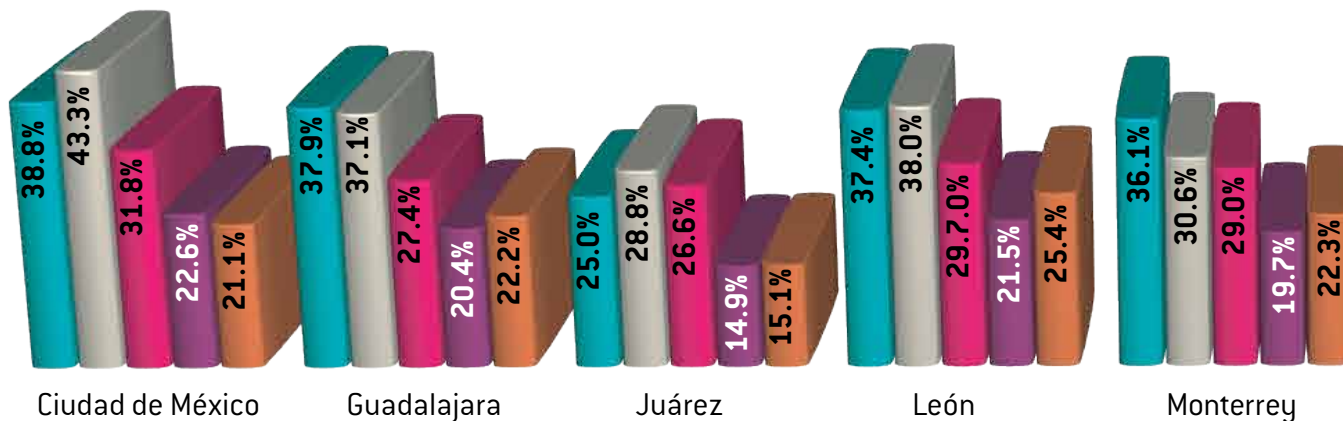


La gráfica muestra que en las regiones Chiapas-Guerrero-Oaxaca, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala existe el mayor número de personas que *no permitirían* que en su casa vivieran *personas lesbianas* o *personas homosexuales*. En el caso de *personas que viven con VIH/sida* es de nuevo la región Chiapas-Guerrero-Oaxaca donde el rechazo se acentúa, con 50%. En Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro y Durango-San Luis Potosí-Zacatecas se muestra menos tolerancia hacia las personas con religión distinta.

Gráfica comparativa de la población que no estaría dispuesta a permitir que en su casa vivieran personas ...
Distribución por región geográfica



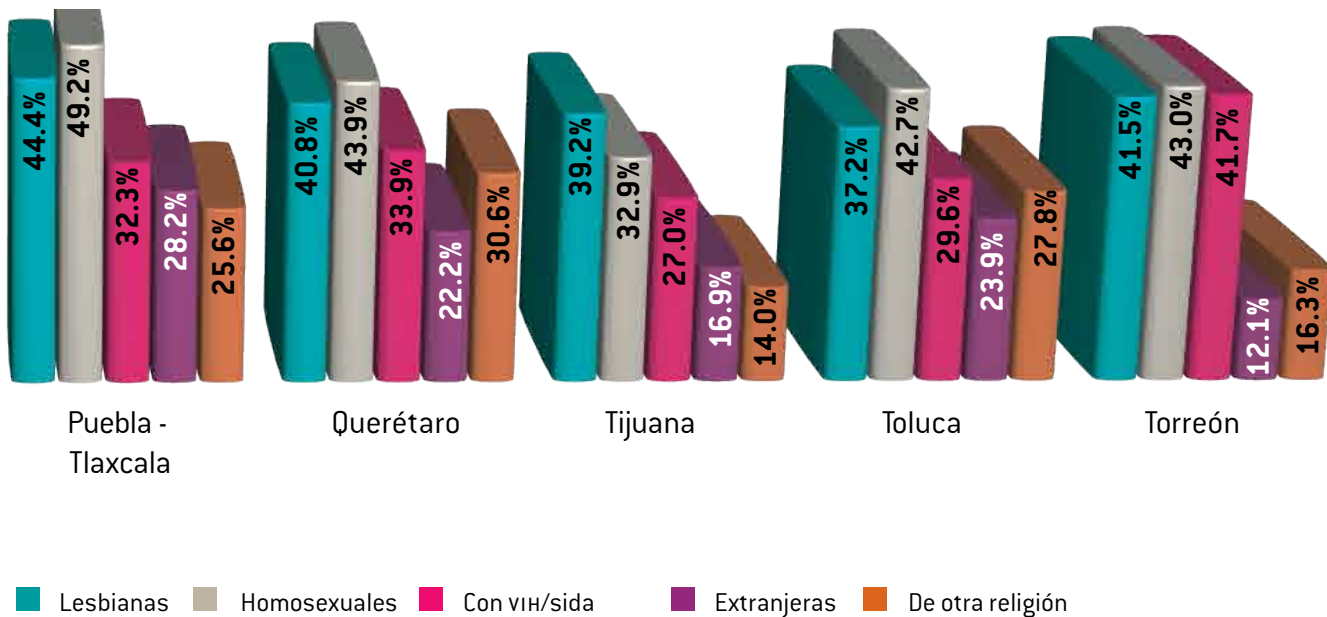
Gráfica comparativa de la población que no estaría dispuesta a permitir que en su casa vivieran personas ...
Distribución por zona metropolitana



90

Se muestra que el nivel de tolerancia para permitir que en su casa vivan personas de otra religión o personas extranjeras es mayor que con personas que viven con VIH/sida, homosexuales o lesbianas. La proporción de indisposición a vivir con una persona lesbiana es menor en comparación con lo que se expresó sobre los hombres homosexuales. En Puebla-Tlaxcala y Querétaro la gente en mayor medida así lo manifiesta. La falta de disposición a vivir con *personas que viven con* VIH/sida es mayor en las ciudades de Torreón y Querétaro.

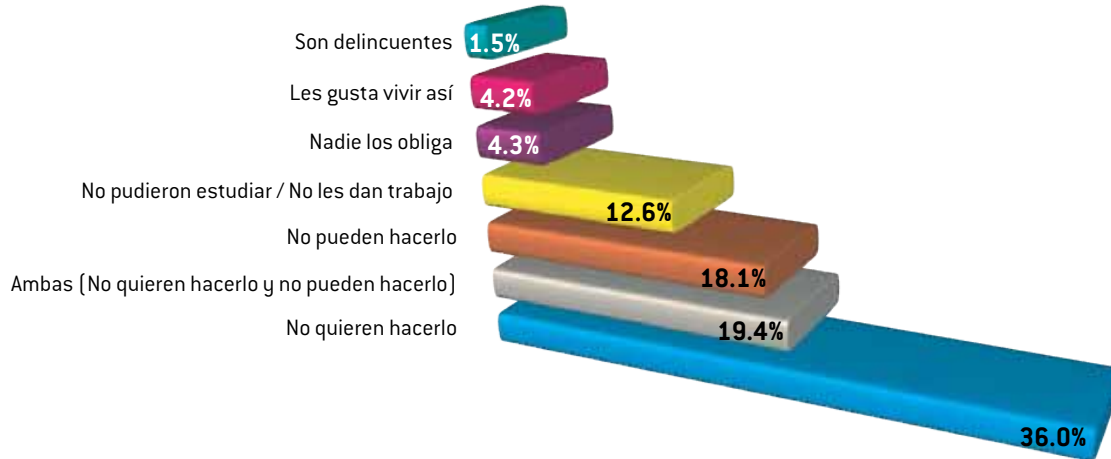
Gráfica comparativa de la población que no estaría dispuesta a permitir que en su casa vivieran personas ...
Distribución por zona metropolitana



MUSEO REGIONAL, QUERÉTARO. FOTO HÉCTOR MONTAÑO / INMA



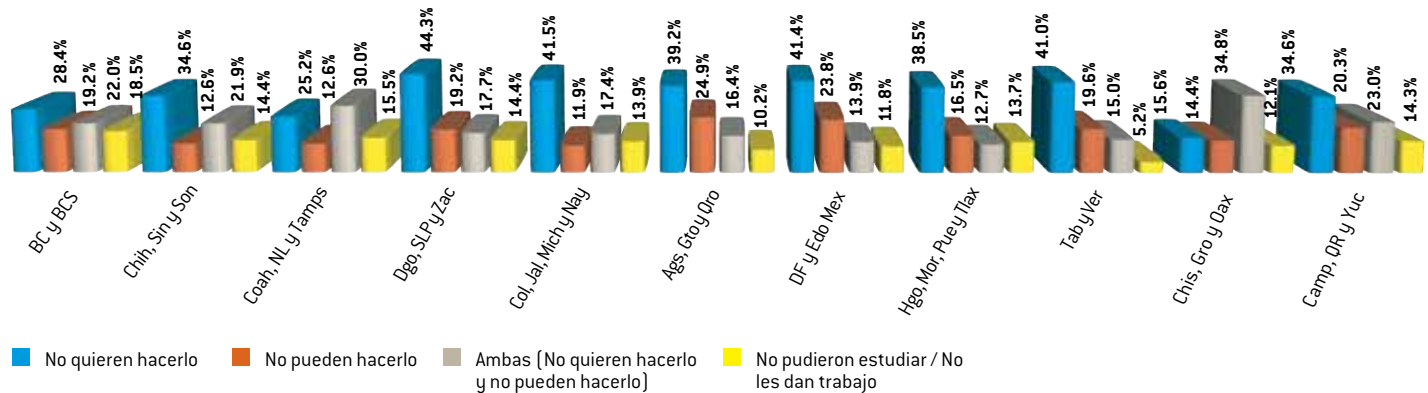
En México hay jóvenes que no estudian ni trabajan.
Por lo que usted piensa, esto se debe a que ...
Distribución nacional



De la población mexicana, 36% piensa que si las y los jóvenes no estudian o trabajan es porque *no quieren hacerlo*; mientras que 18.1% señala que se debe a que *no pueden hacerlo*. 19.4% manifiesta que es por *ambas razones (no quieren hacerlo y no pueden hacerlo)*.

* Pregunta abierta, la gráfica sólo contiene los resultados más representativos.

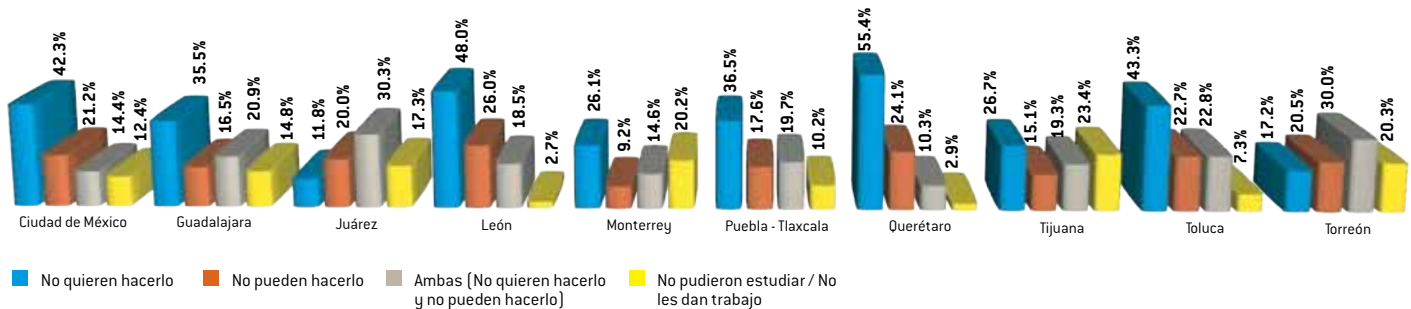
En México hay jóvenes que no estudian ni trabajan.
 Por lo que usted piensa, esto se debe a que ...
 Distribución por región geográfica



Por región geográfica, en Durango-San Luis Potosí-Zacatecas más personas piensan que si los jóvenes no trabajan ni estudian es porque *no quieren hacerlo*, seguida de Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit y Distrito Federal-Estado de México. La región donde más personas opinan que se debe a que *no pueden hacerlo* es Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro, seguida por Distrito Federal-Estado de México y por Campeche-Quintana Roo-Yucatán. La región donde más personas respondieron que *no quieren hacerlo y no pueden hacerlo* es Chiapas-Guerrero-Oaxaca, seguida de Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas. Por último, la región donde más se considera que las y los jóvenes *no pudieron estudiar y no les dan trabajo* es Baja California-Baja California Sur.

* Pregunta abierta, la gráfica sólo contiene los resultados más representativos.

En México hay jóvenes que no estudian ni trabajan.
 Por lo que usted piensa, esto se debe a que ...
 Distribución por zona metropolitana



Por zona metropolitana, en Querétaro más de 50% de la población piensa que si las y los jóvenes no estudian ni trabajan es porque *no quieren hacerlo*, seguida de León, con 48%. Llama la atención que, en contraste con estas respuestas, en Tijuana, con 23.4%, y en Torreón y Monterrey, más personas respondieron que se debe a que *no pudieron estudiar o no les dan trabajo*.

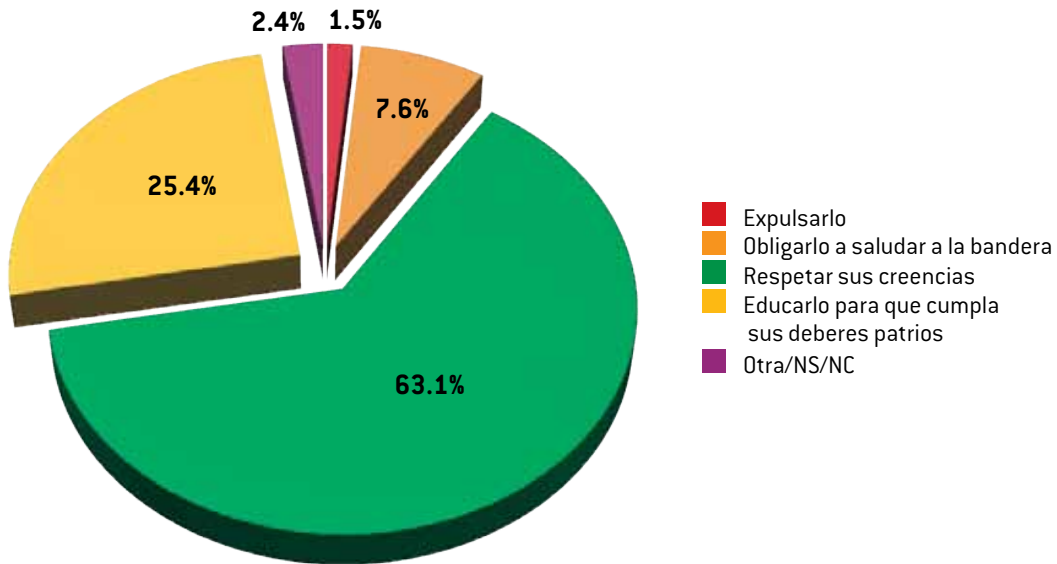
* Pregunta abierta, la gráfica sólo contiene los resultados más representativos.



CENTRO HISTÓRICO. PUEBLA. FOTO MAURICIO MARAT / INAH

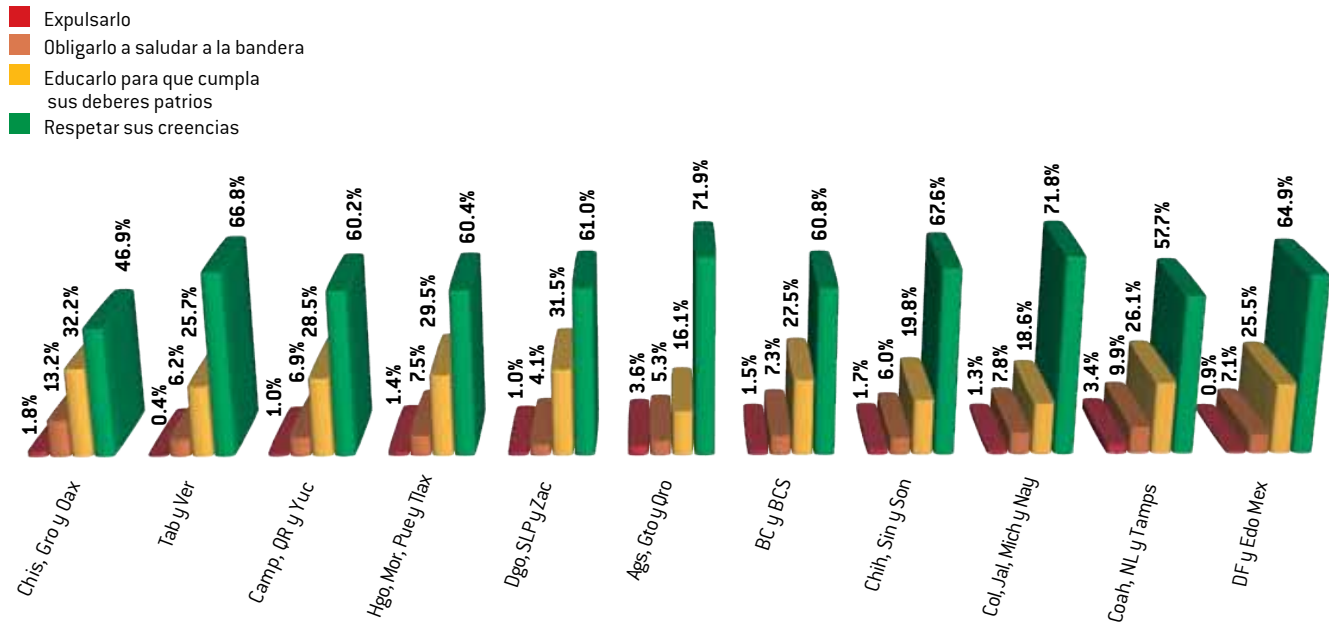
*Si a un niño su religión le prohíbe saludar a la bandera,
¿qué deben hacer las autoridades de la escuela?*

Distribución nacional



Seis de cada diez mexicanas y mexicanos consideran que las autoridades de la escuela *deberían respetar las creencias* de las niñas y los niños. Sin embargo, una de cada cuatro señala que se les debería *educar para que cumplan sus deberes patrios*, y 7.6% afirma que se debería de obligar a la niña o niño a saludar a la bandera.

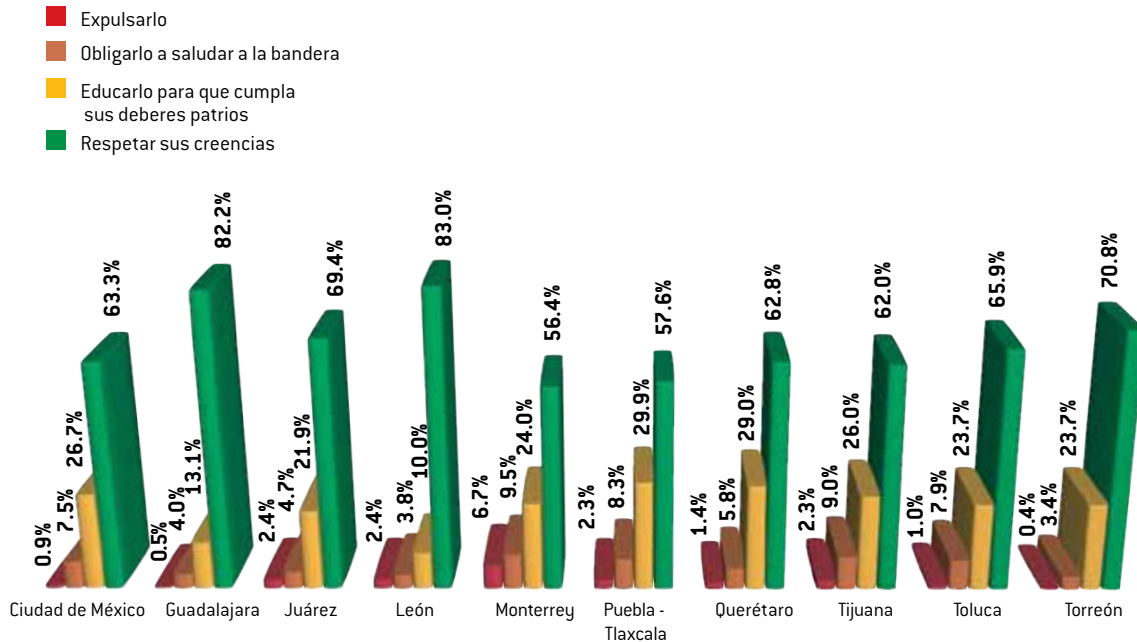
*Si a un niño su religión le prohíbe saludar a la bandera,
¿qué deben hacer las autoridades de la escuela?*
Distribución por región geográfica



La mayoría de las personas en las regiones considera que las autoridades de la escuela deberían *respetar sus creencias*, si a un niño o niña su religión le prohíbe saludar a la bandera. No obstante, se observa un porcentaje de la población, entre 16.1% de Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro y 32.2% de Chiapas-Guerrero-Oaxaca, que opina que se debería *educarlo(a) para que cumpla con sus deberes patrios*. En las regiones de Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas y Chiapas-Guerrero-Oaxaca, una de cada diez personas señala que se debería *obligarlo(a) a saludar la bandera*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe* y *no contestó*.

*Si a un niño su religión le prohíbe saludar a la bandera,
¿qué deben hacer las autoridades de la escuela?*
Distribución por zona metropolitana



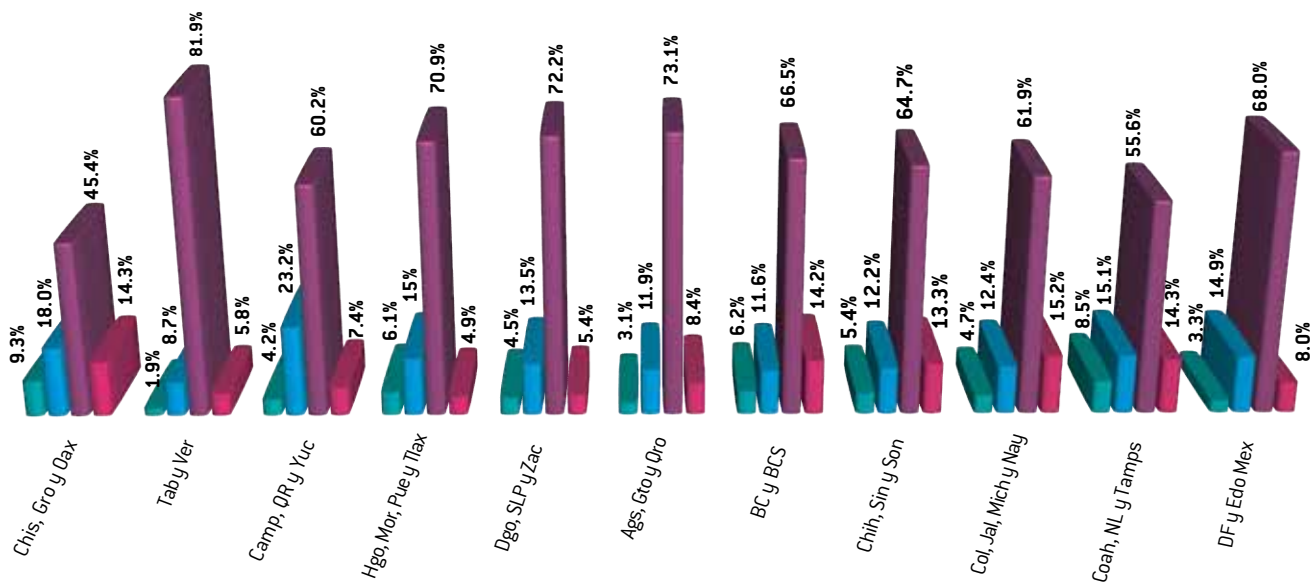
Es interesante observar en la gráfica que casi 30% de la población en Puebla-Tlaxcala y Querétaro opina que hay que *educar a la niña o niño para que cumpla con sus deberes patrios*, y por encima de 20% piensa eso en Juárez, Tijuana, Toluca, Torreón, Monterrey y la ciudad de México. En Tijuana y Monterrey, 9% opina que hay que *obligarla(o) a saludar a la bandera* sin considerar que su religión se lo prohíbe.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

Si en una comunidad la mayoría de la gente es católica y decide que los protestantes no deben vivir allí ¿qué deben hacer las autoridades?

Distribución por región geográfica

- Obedecer lo que decidió la mayoría y sacar a los protestantes
- Reubicar a los protestantes en otra parte
- Defender los derechos de los no católicos a vivir allí
- Las autoridades no deben hacer nada

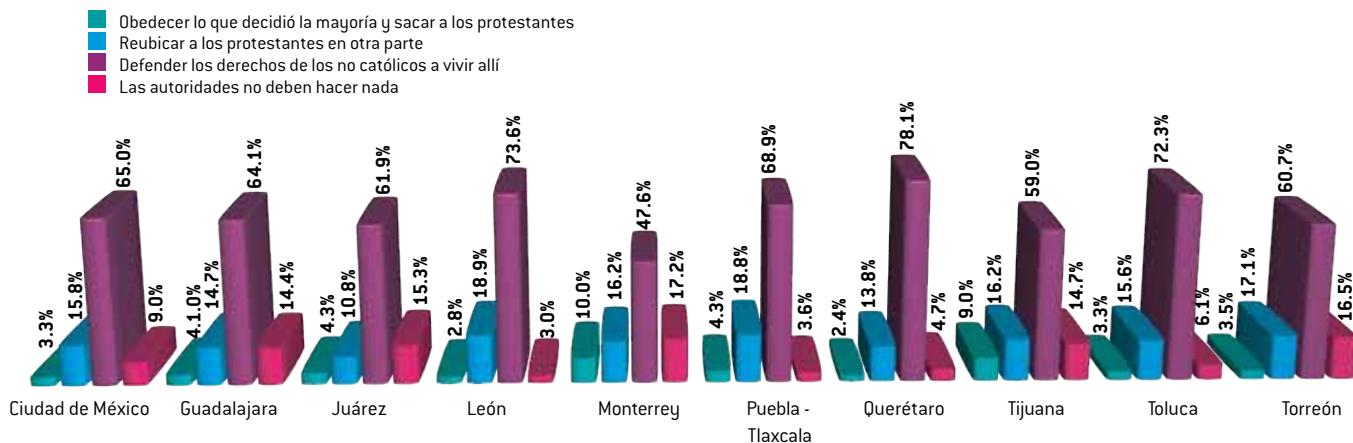


Se observa que en las regiones Campeche-Quintana Roo-Yucatán y Chiapas-Guerrero-Oaxaca se registran los porcentajes más altos de la población que opina que las autoridades deberían reubicar a las personas protestantes en otra parte.

* Las gráficas no presentan los porcentajes de no sabe y no contestó.

Si en una comunidad la mayoría de la gente es católica y decide que los protestantes no deben vivir allí ¿qué deben hacer las autoridades?

Distribución por zona metropolitana



Aunque en todas las zonas metropolitanas la mayoría de las personas encuestadas considera que el papel de las autoridades es *defender los derechos de los no católicos a vivir allí*, en León, con 18.9%; Puebla-Tlaxcala, con 18.8%; Torreón, con 17.1% y Tijuana y Monterrey, con 16.2%, hay personas que piensan que las autoridades deberían *reubicar a los protestantes en otra parte*. La zona metropolitana donde más personas opinaron que las autoridades deberían *obedecer lo que decidió la mayoría y sacar a los protestantes* es Monterrey, con 10%, seguida de Tijuana con 9%.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.



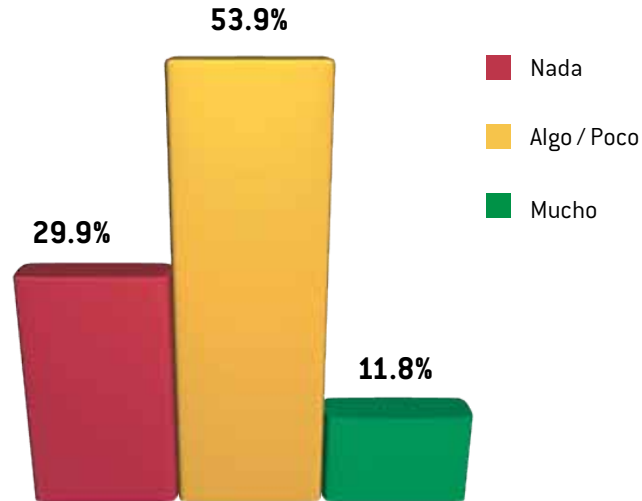
El tiempo que trabajé en mi juventud de, pues de los 18 a la edad que me casé, los 36 años, en una institución bancaria, veía que los puestos de jefaturas y los puestos de responsabilidad más bien eran para los varones, o para las mujeres de mucha antigüedad que ya estaban a punto de pensionarse. No me jubilé porque cuando me casé me embaracé y me despidieron como a los tres meses. Fue en 1993. Yo tenía miedo, yo tenía miedo de demandar a la institución porque me iban a quitar la atención médica y como mi embarazo era de alto riesgo, entonces dije: ‘Si meto una demanda me quitan la atención médica y luego me voy a quedar sin médico y mi hija puede correr peligro’. Entonces me vi en la necesidad de recibir esa separación, de aceptarla y quedarme sin trabajo. En esa institución bancaria a toda mujer que se sabía que estaba embarazada, para afuera.”

Mujer desempleada²

²Beltrán Morales, Gomis Hernández et al., *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Baja California Sur*.

¿Qué tanto cree usted que en México se respetan los derechos de las personas inmigrantes centroamericanas?

Distribución nacional

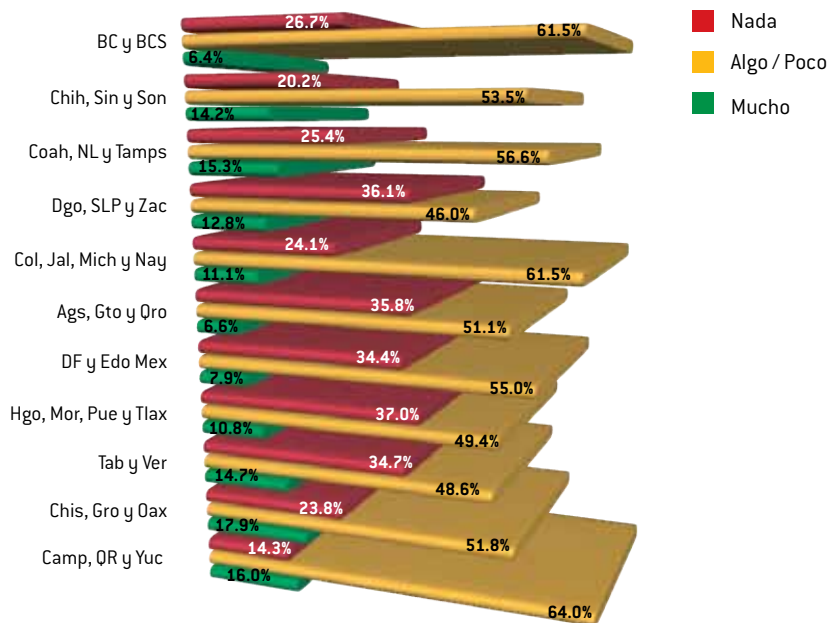


Tres de cada diez personas en México opinan que los derechos de las personas migrantes centroamericanas *no se respetan en nada*. Mientras que la mitad de la población señala que *algo o poco* y sólo una de cada diez personas considera que *mucho*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe* y *no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que en México se respetan los derechos de las personas inmigrantes centroamericanas?

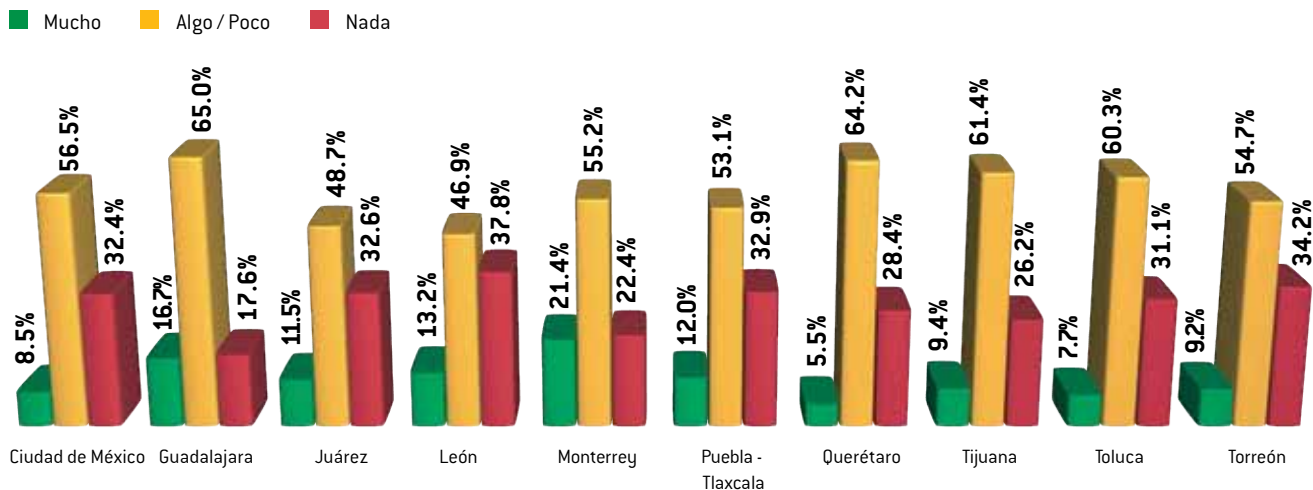
Distribución por región geográfica



En cinco regiones del país, más de 30% de la población cree que *en nada* se respetan los derechos de las personas inmigrantes centroamericanas. En la región Chiapas-Guerrero-Oaxaca 17.9 % cree que se respetan *mucho*, seguida de Campeche-Quintana Roo-Yucatán con 16%. La mayoría de la población en las regiones manifiesta que se respetan *algo y poco*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

¿Qué tanto cree usted que en México se respetan los derechos de las personas inmigrantes centroamericanas?
Distribución por zona metropolitana



Como a nivel nacional, en Juárez, León, Puebla-Tlaxcala, Toluca, Torreón y la ciudad de México, tres de cada diez personas opinan que no se respetan en *nada* los derechos de las personas inmigrantes centroamericanas. En Puebla-Tlaxcala, Torreón, Monterrey y la ciudad de México, 50% opina que se respetan *algo o poco* sus derechos, y seis de cada diez coinciden con lo anterior en las ciudades de Querétaro, Tijuana, Toluca y Guadalajara.

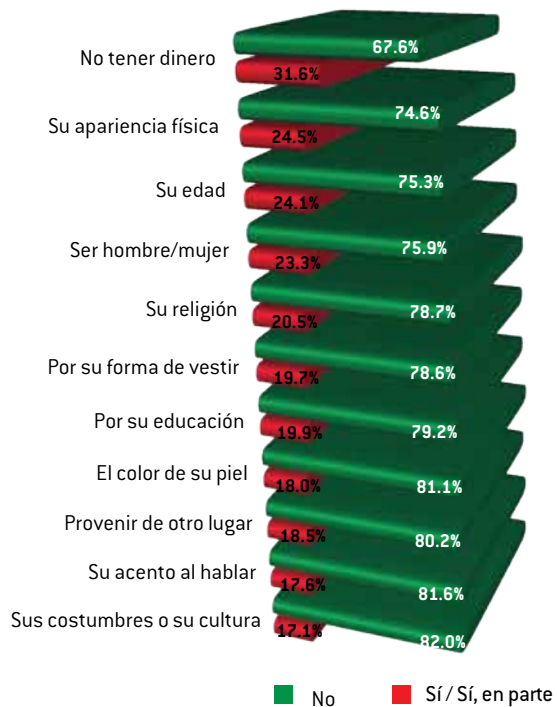
* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe* y *no contestó*.



PARQUE FUNDIDORA. MONTERREY. FOTO HÉCTOR MONTAÑO / INAH

En lo personal ¿alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por...?

Distribución nacional

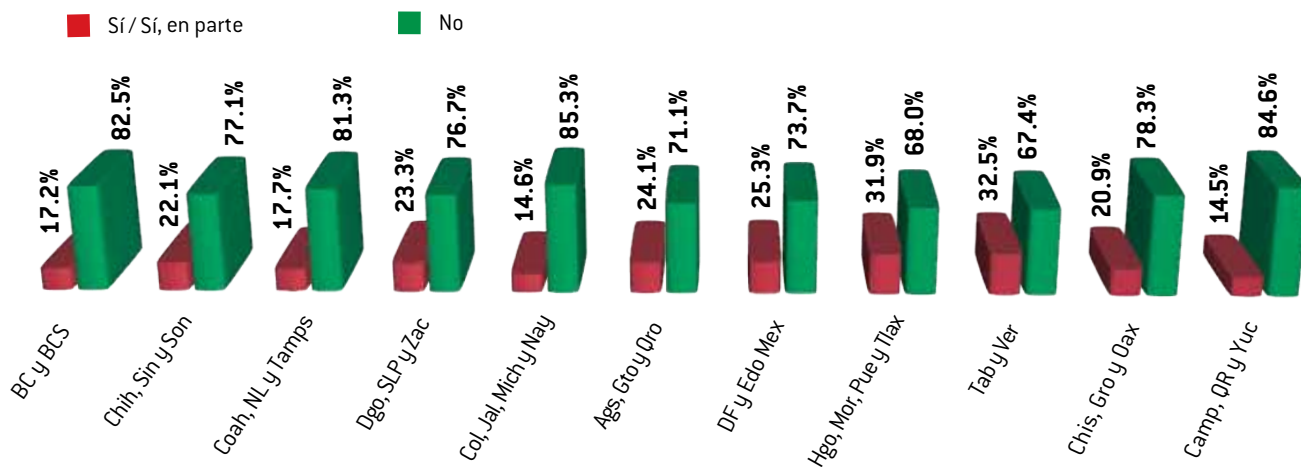


No tener dinero, la apariencia física, la edad y el sexo, son las condiciones más identificadas por la población que ha sentido que sus derechos no han sido respetados por esas causas.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe* y *no contestó*.

¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por ser hombre/mujer?

Distribución por región geográfica

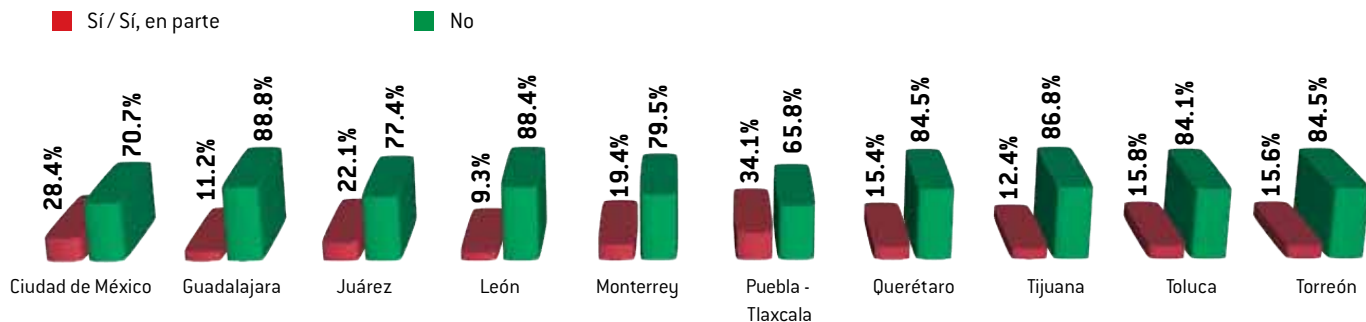


De la población en México, 23.3% afirma que *sí y sí en parte ha sentido* que sus derechos no han sido respetados por ser hombre o ser mujer. Estos datos distribuidos por región geográfica muestran una opinión mayoritaria de personas que manifiestan *no haber sentido* que sus derechos no han sido respetados por esta condición. En Tabasco-Veracruz e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, tres de cada diez opinan que *sí y sí en parte han sentido* que sus derechos no han sido respetados por el sexo.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por ser hombre/mujer?

Distribución por zona metropolitana



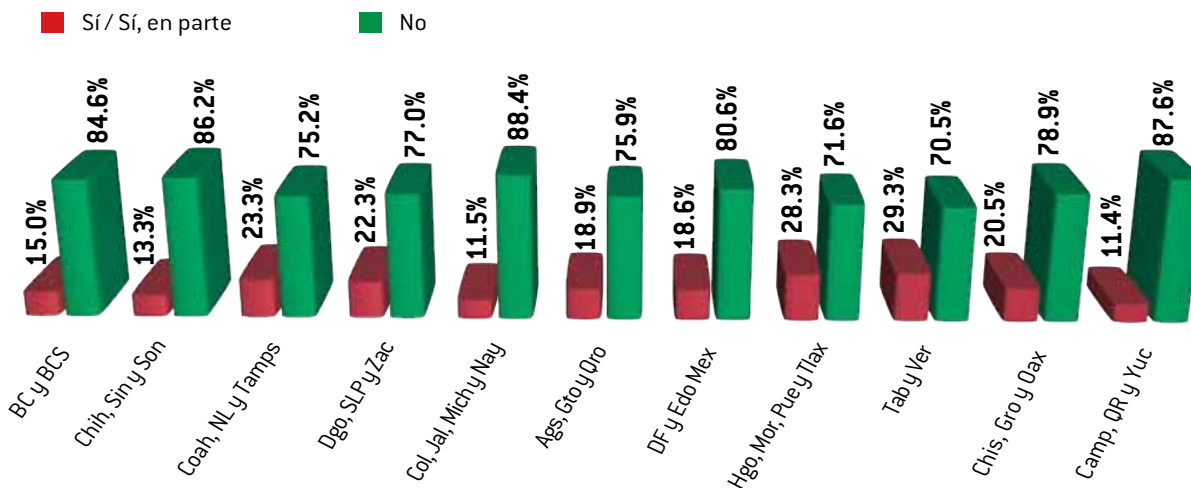
109

En tres ciudades se nota mayor porcentaje de la población que *sí ha experimentado* que sus derechos no han sido respetados por ser mujer o ser hombre. En Puebla-Tlaxcala 34.1% *ha sentido* que sus derechos no han sido respetados por su sexo. En segundo lugar está la ciudad de México con 28.4% y en tercer lugar Juárez con 22.1%. León y Guadalajara cuentan con el menor porcentaje de población que *ha experimentado* este tipo de discriminación.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe* y *no contestó*.

¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por su educación?

Distribución por región geográfica

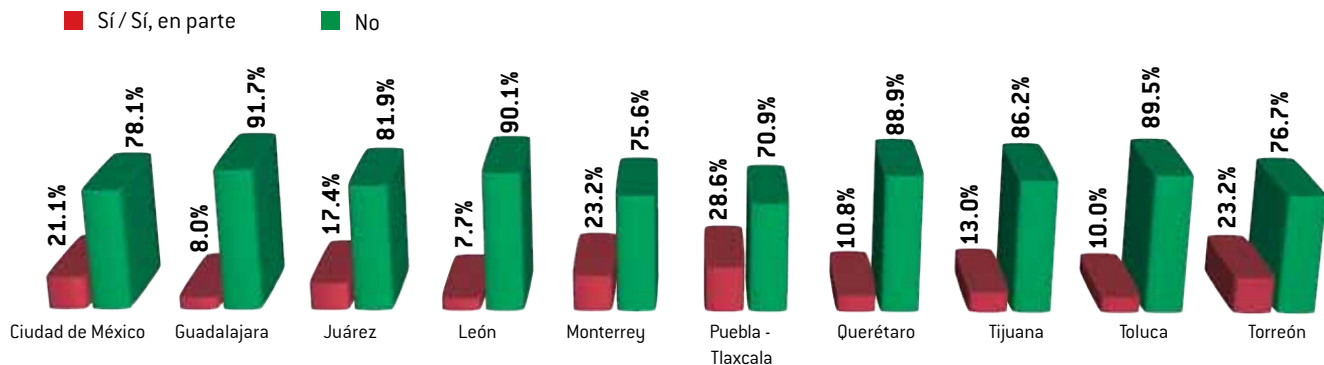


Dos de cada diez personas en nuestro país mencionan que alguna vez han sentido que sus derechos no han sido respetados por su educación. En las regiones Tabasco-Veracruz e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala se presentan los porcentajes más altos de personas que *han sentido* que sus derechos no han sido respetados por su *educación*. Por otra parte, en las regiones Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit, seguida de Campeche-Quintana Roo-Yucatán y Chihuahua-Sinaloa-Sonora, se observan los resultados más elevados de personas que no han sentido que sus derechos *no han sido respetados*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe* y *no contestó*.

¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por su educación?

Distribución por zona metropolitana

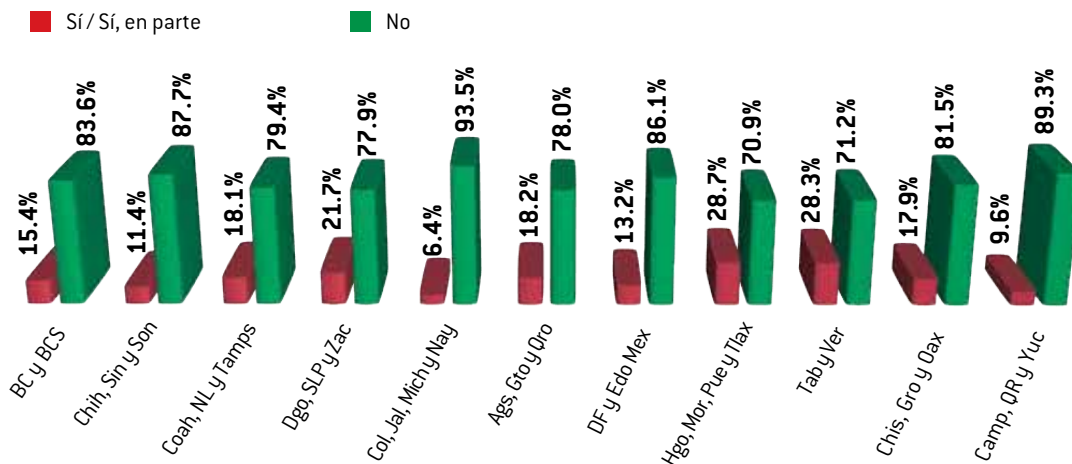


111

En cuatro ciudades resalta la discriminación por la condición de educación. En Puebla-Tlaxcala 28.6% de la población *sí y sí en parte ha experimentado* que sus derechos no han sido respetados por la educación que posee. En Torreón y Monterrey, 23.2%, y en la ciudad de México 21.1% tiene esta misma percepción. En Guadalajara y León se observan los resultados más elevados de personas que no han sentido que sus derechos *no han sido respetados*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

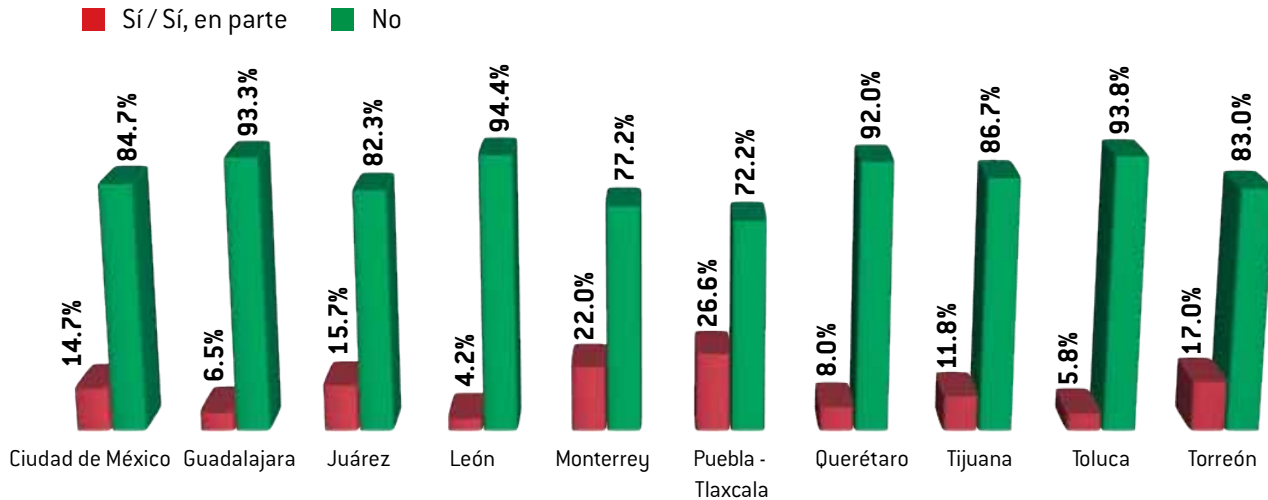
¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por sus costumbres o su cultura?
Distribución por región geográfica



En el país, 17.1% de las personas considera que *sí y sí en parte* ha sentido que sus derechos no han sido respetados por sus costumbres o su cultura. Se advierte que en la región Tabasco-Veracruz, seguida de Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, casi tres de cada diez personas lo consideran así y en Durango-San Luis Potosí-Zacatecas son dos de cada diez personas. El resto de las regiones presenta una proporción de una de cada diez, salvo en Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit y Campeche-Quintana Roo-Yucatán, que están por debajo de esa proporción.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por sus costumbres o su cultura?
Distribución por zona metropolitana

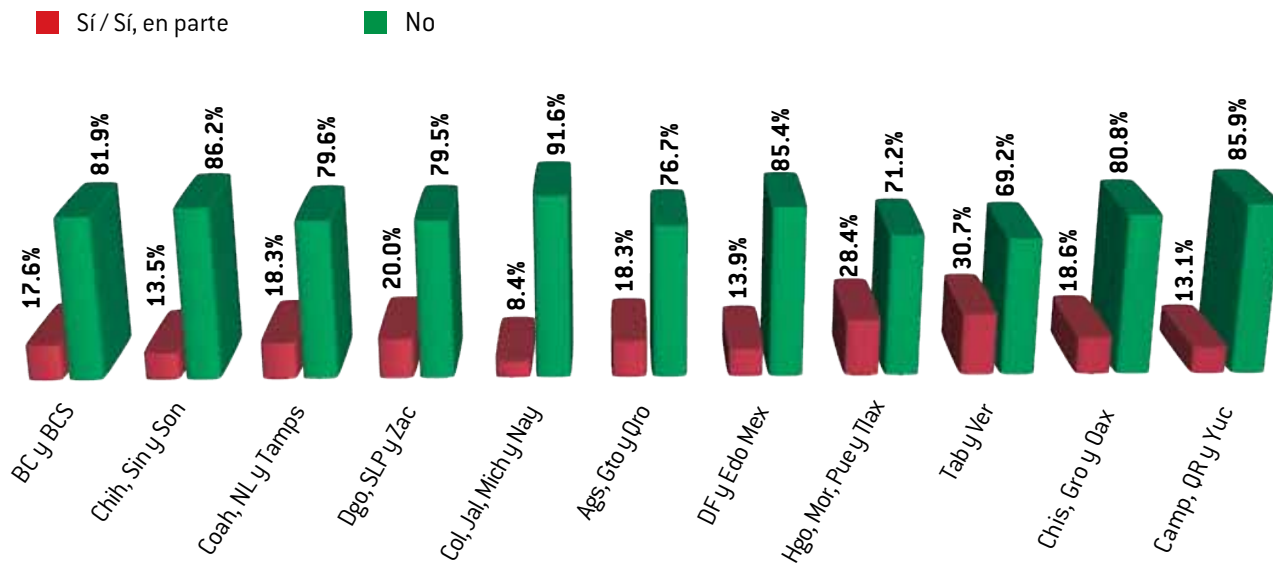


El mayor porcentaje de la población que expresa que *sí ha sentido* que sus derechos no han sido respetados por sus costumbres o su cultura se encuentra en Puebla-Tlaxcala, con 26.6%. De la población en Monterrey, 22% coincide con esa percepción, seguida de Torreón con 17%. En León, Toluca y Guadalajara más 93% de la población no ha sentido que sus derechos no han sido respetados por sus costumbres y su cultura.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por el color de su piel?

Distribución por región geográfica

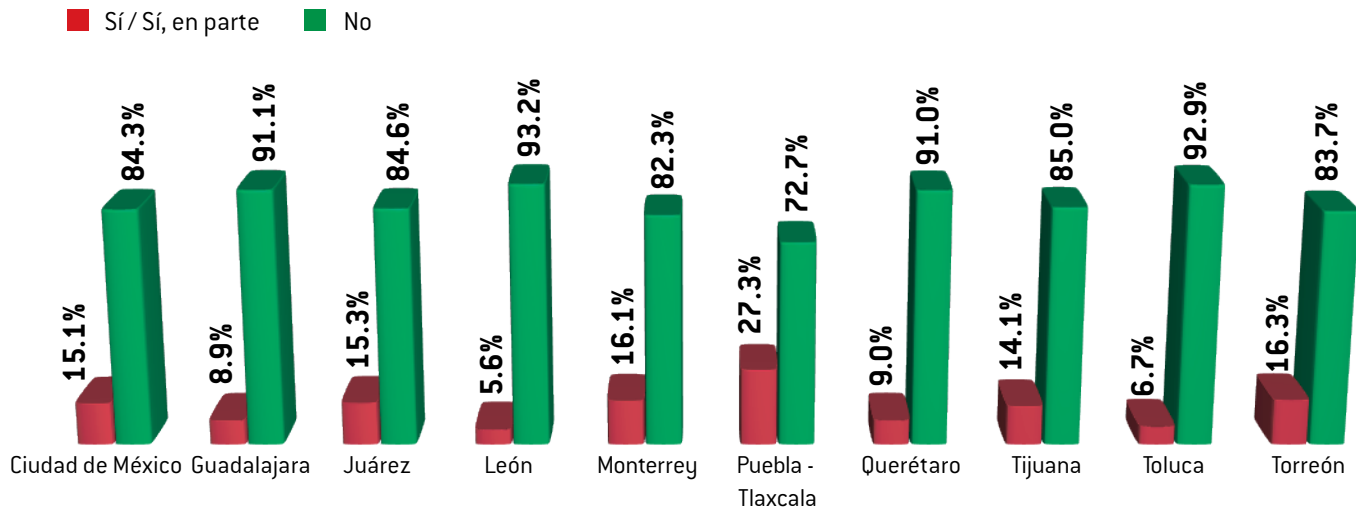


De la población en México, 18% afirma que *sí y sí en parte ha sentido* que sus derechos no han sido respetados por el color de su piel. En la región Tabasco-Veracruz 30.7% de la población así lo considera, seguida de Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, con 28.4%. En la región Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit 91.6% de la población señala que *no lo ha sentido*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por el color de su piel?

Distribución por zona metropolitana

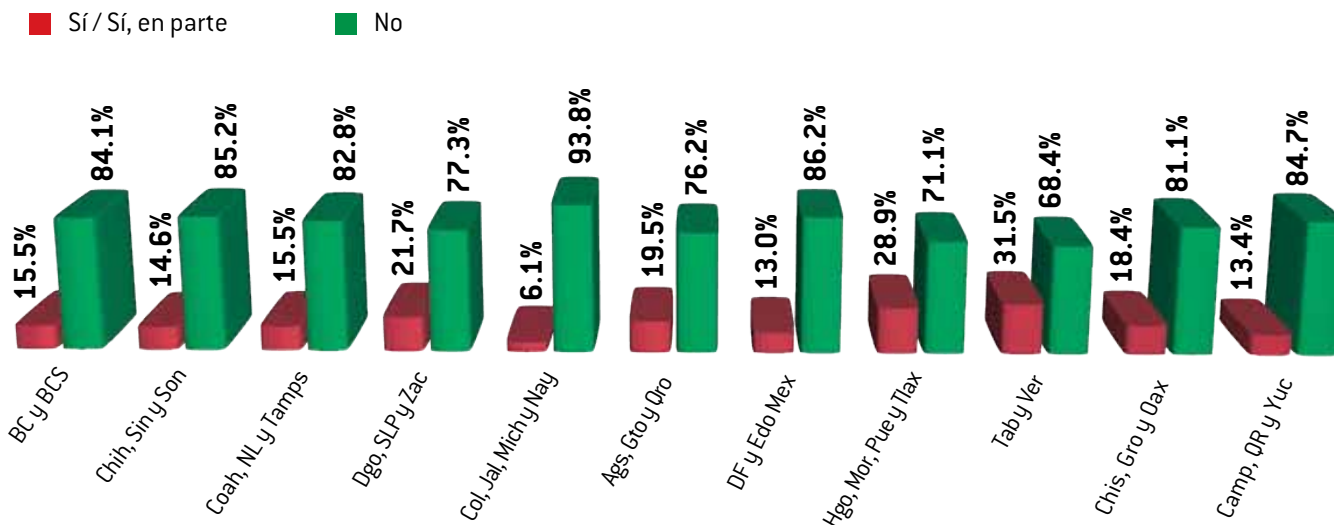


115

En relación con la discriminación por el color de piel, en Puebla-Tlaxcala 27.3% de la población *sí y sí en parte ha experimentado* que sus derechos no han sido respetados por esa condición, seguida de Torreón y Monterrey, con 16.3 y 16.1% respectivamente. Para Ciudad Juárez y la ciudad de México, el comportamiento es similar, 15% *sí ha sentido* que sus derechos no han sido respetados y 84% expresa lo contrario en relación con esta pregunta. León, Toluca y Guadalajara son las ciudades donde menos personas han sentido que no han sido respetadas por su color de piel.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

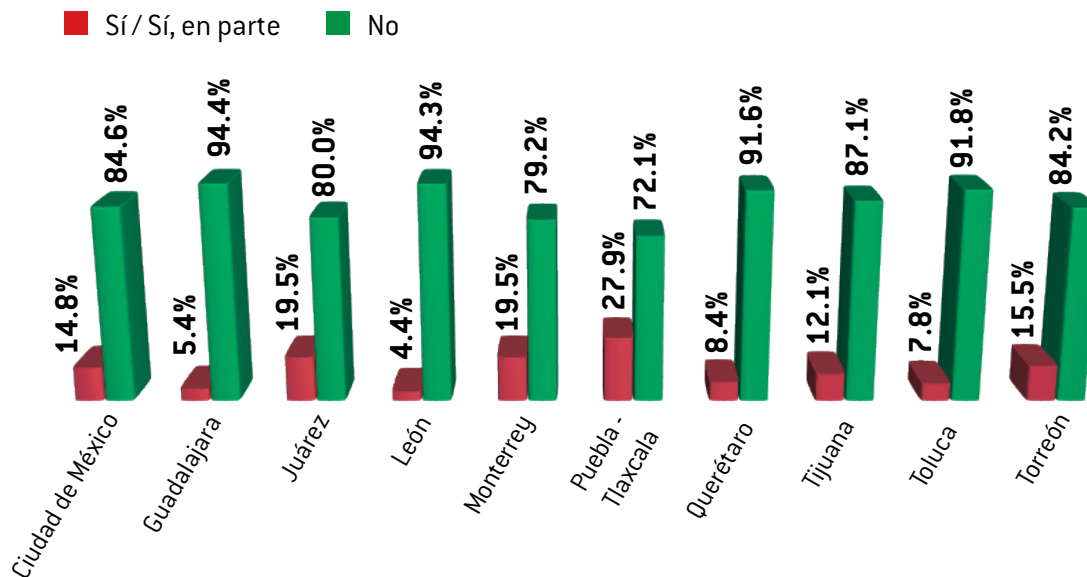
¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por su acento al hablar?
Distribución por región geográfica



De la población en México, 17.6% señala que *sí y sí en parte ha sentido* que sus derechos no han sido respetados por su acento al hablar. En la región Tabasco-Veracruz, seguida de Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, tres de cada diez personas así lo consideran. En las regiones Durango-San Luis Potosí-Zacatecas y Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro se observa que son dos de cada diez personas quienes *también lo han sentido*. En la región Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit 93.8% no ha sentido que sus derechos no han sido respetados por su acento al hablar.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

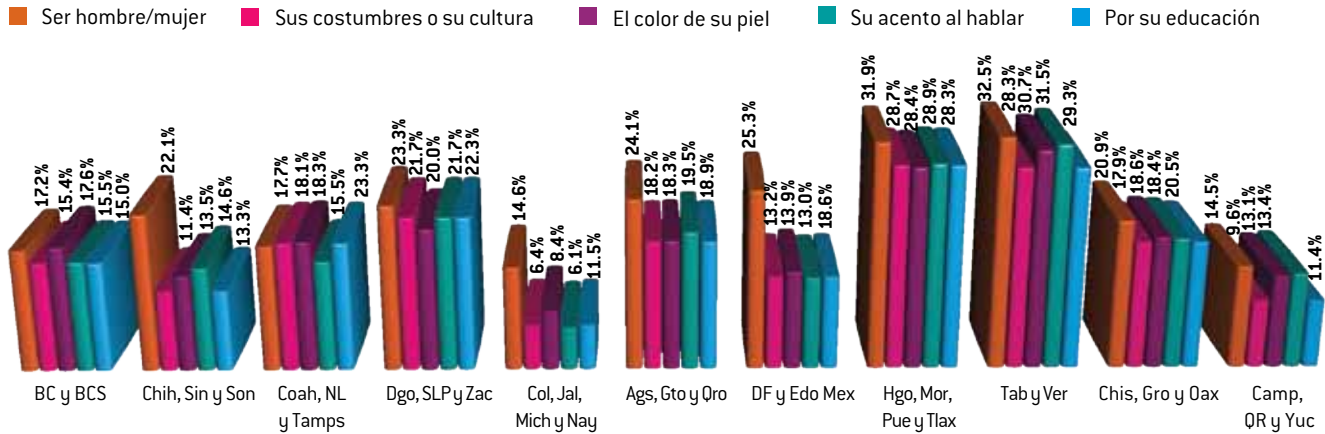
¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por su acento al hablar?
Distribución por zona metropolitana



En Puebla-Tlaxcala 27.9% de la población expresa que *sí y sí en parte* ha sentido que sus derechos no han sido respetados por su acento al hablar, y 19.5% expresa la misma situación en Ciudad Juárez y Monterrey. Este tipo de discriminación se percibe menos en León, Toluca y Guadalajara.

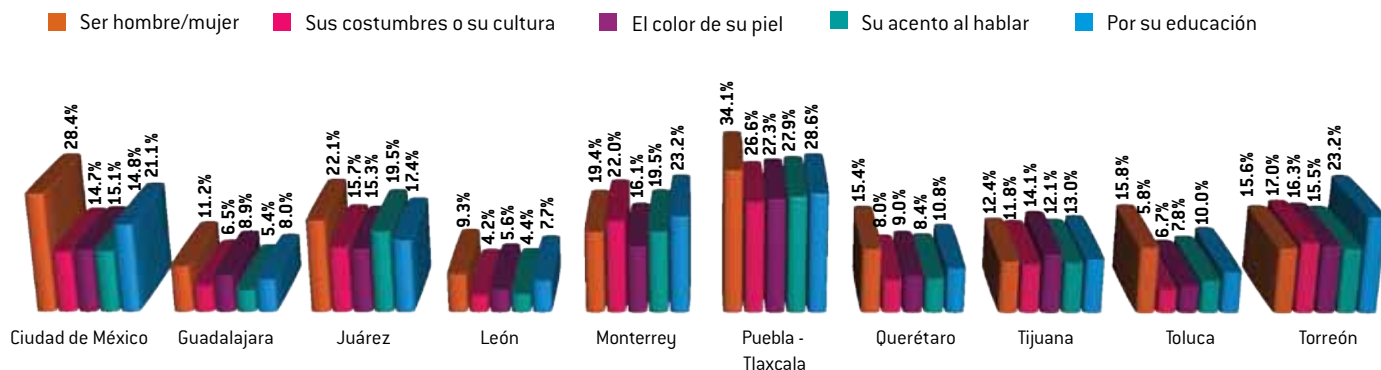
* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

Gráfica comparativa de la población que considera que sí ha sentido que sus derechos no han sido respetados por ...
Distribución por región geográfica



Los datos distribuidos por región geográfica muestran que en Tabasco-Veracruz e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala *ser hombre o ser mujer, la educación, el color de la piel, el acento al hablar y las costumbres o su cultura* son condiciones por las cuales la gente afirma que *ha sentido* que sus derechos no han sido respetados. Esto contrasta con lo que se muestra en Campeche-Quintana Roo-Yucatán y Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit, donde se presentan los porcentajes menores de personas que han sentido que sus derechos no han sido respetados por las condiciones mencionadas.

Gráfica comparativa de la población que considera que sí ha sentido que sus derechos no han sido respetados por ... Distribución por zona metropolitana



119

Cuando se pregunta si alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por algún motivo, la condición de *ser mujer o ser hombre* es la que más se destaca entre la población. Cabe señalar que en Puebla-Tlaxcala y en la ciudad de México esta condición por sexo significa mayor riesgo para que no se respeten sus derechos. Esto contrasta con la ciudad de León, donde esa condición tiene menor incidencia.

En Torreón y Monterrey, el motivo con mayor peso por el cual la población ha sentido que sus derechos no han sido respetados es la *educación*. En la mayoría de las ciudades y zonas metropolitanas las condiciones como pertenecer a otra cultura y tener costumbres diferentes, como el acento al hablar, inciden en menor medida en una falta de respeto a sus derechos.

En general, en la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala la población siente en mayor medida que sus derechos no han sido respetados por algún motivo. Esto contrasta con las ciudades de León y Guadalajara.



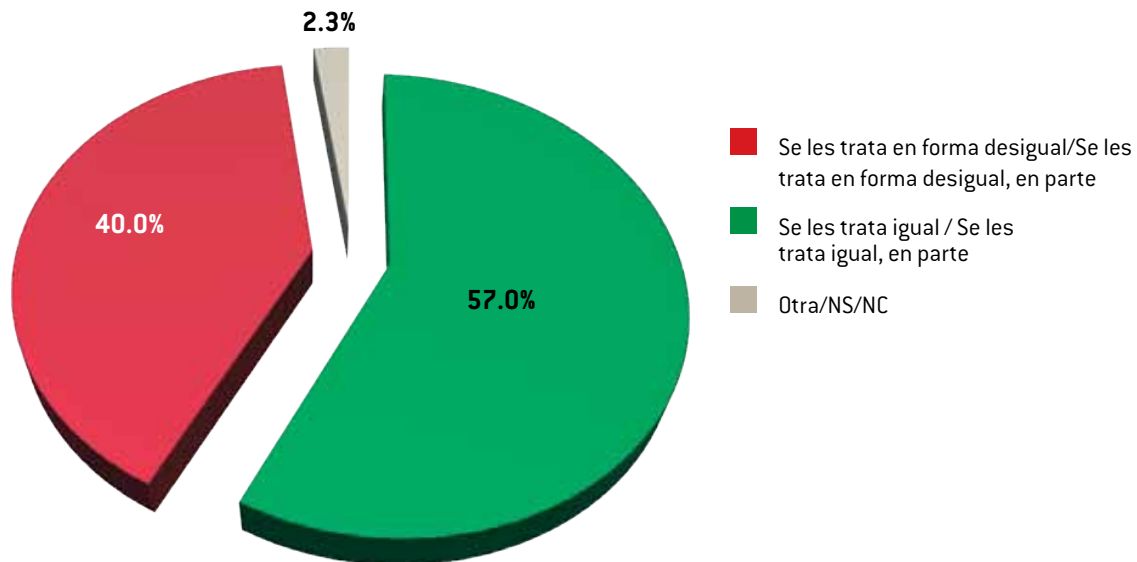
En cuanto a la discriminación que existe [aquí en Chihuahua] cuando uno necesita de algún servicio, yendo al Ministerio Público por algo que a usted le pasó, primero tiene uno que andar entre ministeriales y casi siempre son puros hombres. Tiene que ir presentable para que le hagan caso, porque de otro modo, la pasan por alto. También, primero la barren y si lleva pantalón se le fijan exactamente donde uno tiene los genitales y eso para mí, es bochornoso y es discriminatorio [...] Cuando tenía carro, una vez me chocó un señor y empezó a decir: ‘Tenías que ser mujer’, y uno de los de tránsito también me dijo: ‘Tenía que ser mujer’. No sabían ni cómo había sido pero ahí estaba ... me estaban discriminando”.

Otilia, mujer del estado de Chihuahua⁸

⁸Sandra Bustillos, Rodolfo Rincones y Héctor Padilla, *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Chihuahua*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2006.

¿Usted cree que en México se trata a las personas de forma distinta según su tono de piel o piensa que se les trata igual?

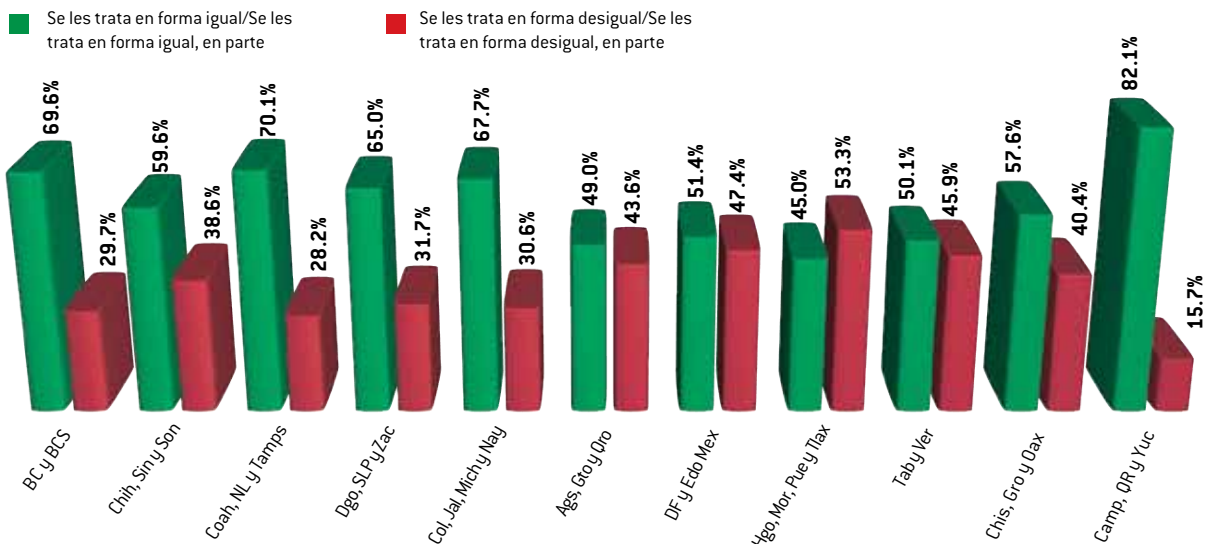
Distribución nacional



Según la *Enadis 2010*, en México 40% de la población cree a la gente se le trata de forma desigual según su tono de piel. En contraste, 57.7% cree que no hay distinción alguna por esa condición.

¿Usted cree que en México se trata a las personas de forma distinta según su tono de piel o piensa que se les trata igual?

Distribución por región geográfica

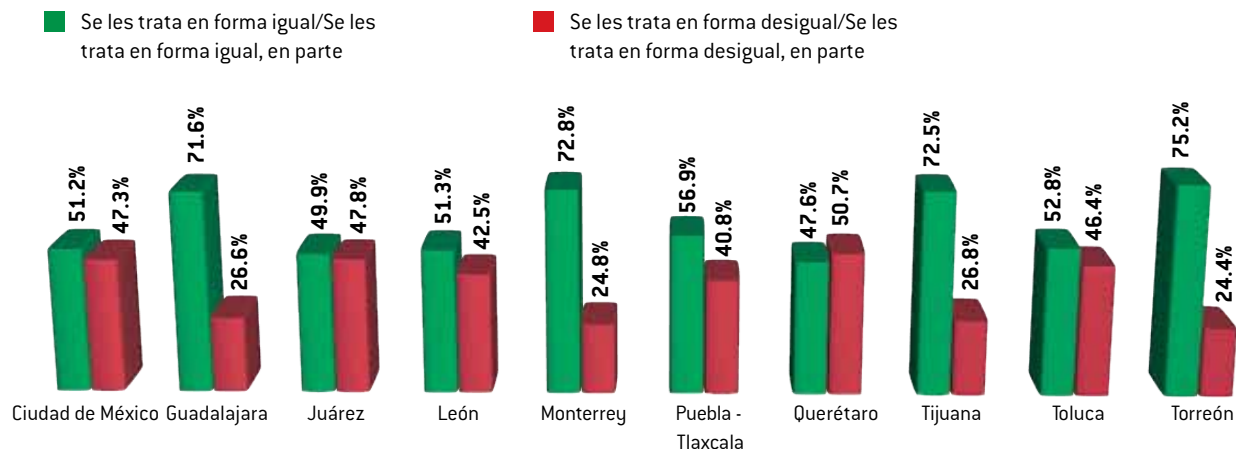


Cuatro de cada diez personas en México creen que a la gente *se le trata en forma desigual* según su tono de piel. Se muestra que en la región de Campeche-Quintana Roo-Yucatán sólo 15.7% está de acuerdo con esa afirmación, a diferencia de las otras regiones, donde los porcentajes oscilan entre 28.2 y 53.3%. En las regiones Tabasco-Veracruz, Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro y Distrito Federal-Estado de México los resultados parecen dividirse. En Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala poco más de la mitad de la población opina que se les trata *en forma desigual*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.

¿Usted cree que en México se trata a las personas de forma distinta según su tono de piel o piensa que se les trata igual?

Distribución por zona metropolitana



123

Es interesante observar que en la ciudad de Querétaro, poco más de 50% de la población cree que en el país *se trata en forma desigual* a las personas según el tono de piel. Cuatro de cada diez creen lo mismo en Juárez, León, Puebla-Tlaxcala, Toluca y la ciudad de México, cuyos porcentajes de opinión oscilan entre 40.8 y 47.8% de la población. Tijuana, Torreón, Guadalajara y Monterrey presentan los menores porcentajes con respecto al resto.

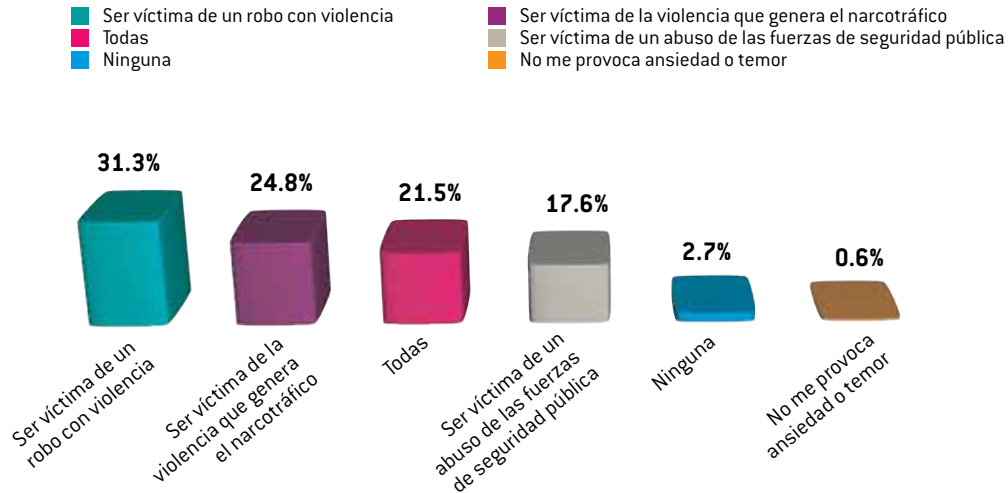
* La gráfica no presenta los porcentajes de *otra, no sabe y no contestó*.



ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. FOTO HÉCTOR MONTAÑO / INAH

Con respecto a la seguridad pública en su estado, ¿qué situación le provoca a usted más ansiedad o temor?

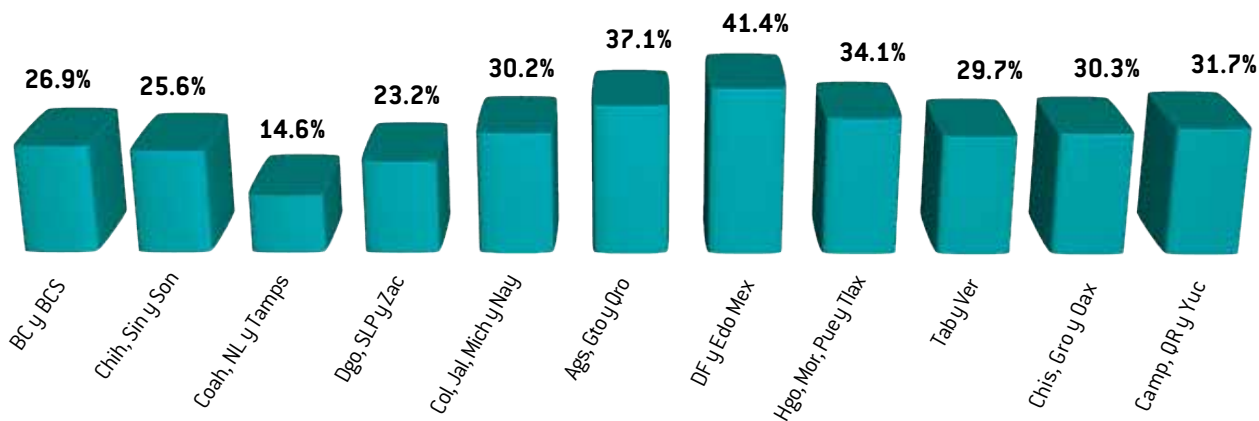
Distribución nacional



La tercera parte de la población mexicana señala que lo que más le provoca ansiedad es *ser víctima de un robo con violencia*. La cuarta parte reportó tener temor de la *violencia generada por el narcotráfico*. Casi dos de cada diez dijeron que lo que más le provoca temor es *ser víctima de un abuso de las fuerzas de seguridad*. En contraste, sólo 0.6% manifiesta que no le provoca ansiedad o temor la situación de la seguridad pública.

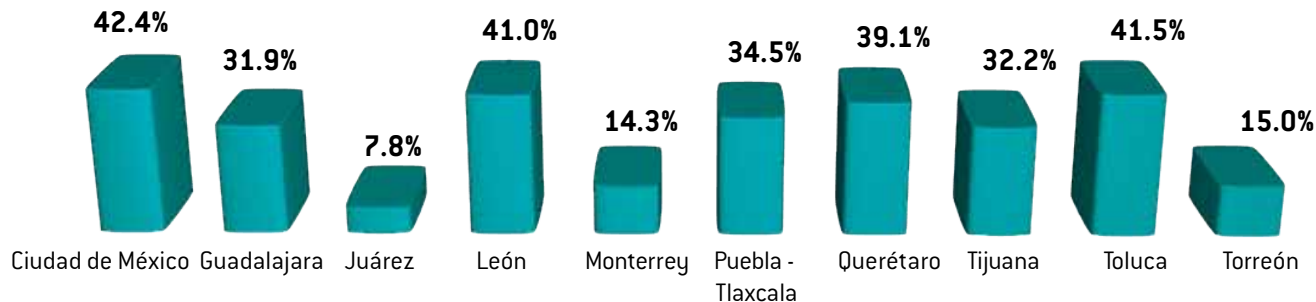
* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

Población que opina que ser víctima de robo con violencia es la situación que más le provoca ansiedad o temor
Distribución por región geográfica



De la población en el país, 31.3% manifiesta que lo que más les provoca ansiedad o temor es *ser víctima de un robo con violencia*. En la región Distrito Federal-Estado de México cuatro de cada diez personas señalan que *ser víctima de un robo con violencia* es la situación que más provoca ansiedad, seguida de Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala.

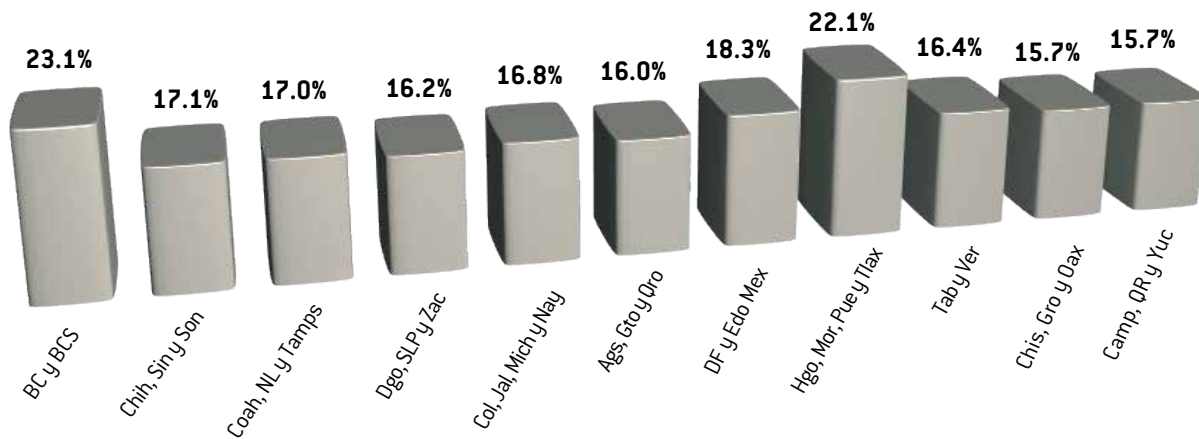
Población que opina que ser víctima de robo con violencia es la situación que más le provoca ansiedad o temor
Distribución por zona metropolitana



127

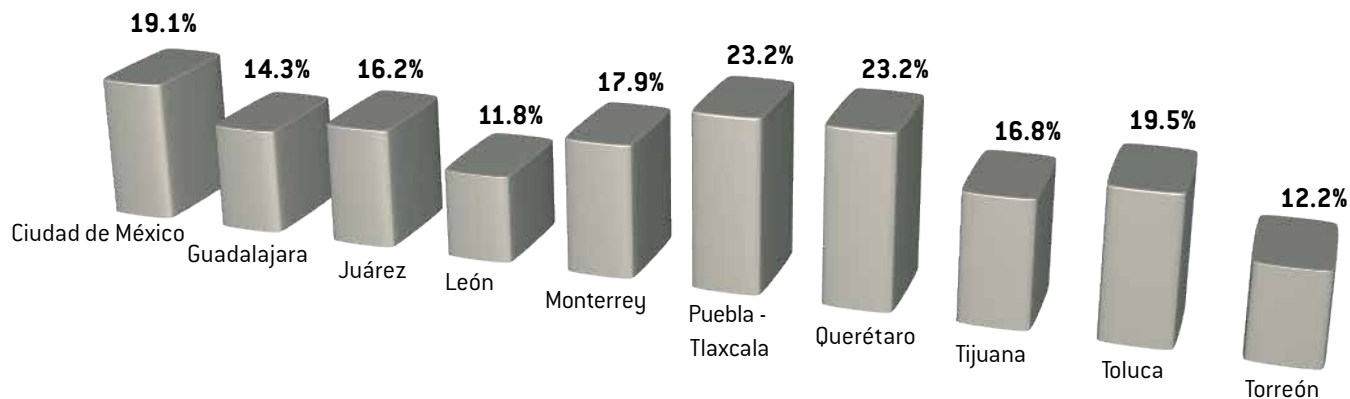
Las zonas metropolitanas en las que más personas dijeron *temer o sentir ansiedad de ser víctimas de robo con violencia* son, en orden: la ciudad de México, con 42.4%; Toluca, con 41.5%, y León con 41%. Por el contrario, las zonas metropolitanas donde menos personas dijeron *sentir ansiedad o temor por ser víctimas de un robo con violencia* son: Ciudad Juárez, con 7.8%; Monterrey, con 14.3%, y Torreón, con 15%.

Población que opina que ser víctima de un abuso de las fuerzas de seguridad pública es la situación que más le provoca ansiedad o temor
Distribución por región geográfica



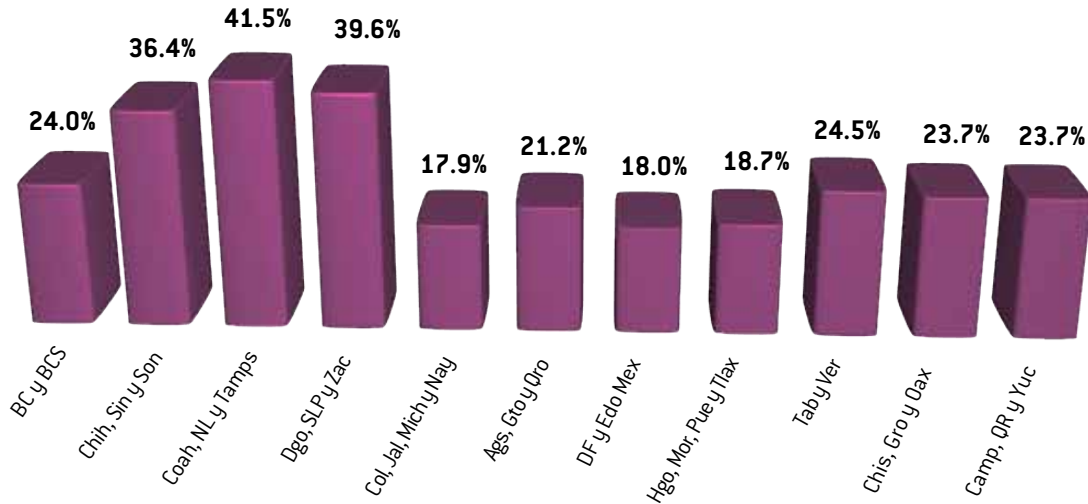
De la población en México, 17.6% señala que lo que más le provoca temor es *ser víctima de un abuso de las fuerzas de seguridad*. Esta gráfica no varía mucho en relación con el promedio nacional. En Baja California-Baja California Sur e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala se observan porcentajes por encima de 20%.

Población que opina que ser víctima de un abuso de las fuerzas de seguridad pública es la situación que más le provoca ansiedad o temor
Distribución por zona metropolitana



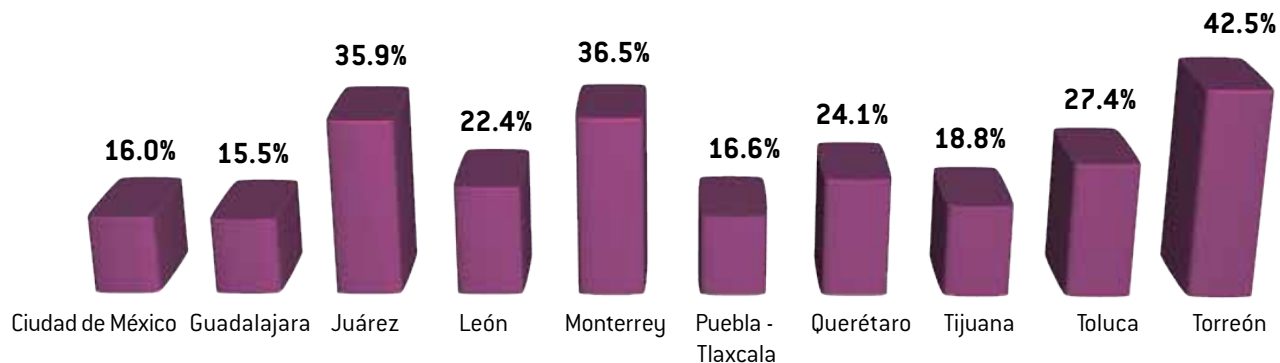
En las ciudades de Puebla-Tlaxcala, Querétaro y Toluca, dos de cada diez personas opinan que lo que más les provoca temor es *ser víctima de un abuso de las fuerzas de seguridad*. Las zonas metropolitanas donde las personas menos lo señalan son, en orden: León, Torreón y Guadalajara.

Población que opina que ser víctima de la violencia que genera el narcotráfico es la situación que más le provoca ansiedad o temor
Distribución por región geográfica



De la población en México, 24.8% señala que ser *víctima de la violencia que genera el narcotráfico* es la situación que más le provoca ansiedad o temor. En las regiones del norte como Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas y Chihuahua-Sinaloa-Sonora entre 36.4 y 41.5% así lo señala. Las demás regiones se encuentran por debajo del promedio nacional

Población que opina que ser víctima de la violencia que genera el narcotráfico es la situación que más le provoca ansiedad o temor
Distribución por zona metropolitana

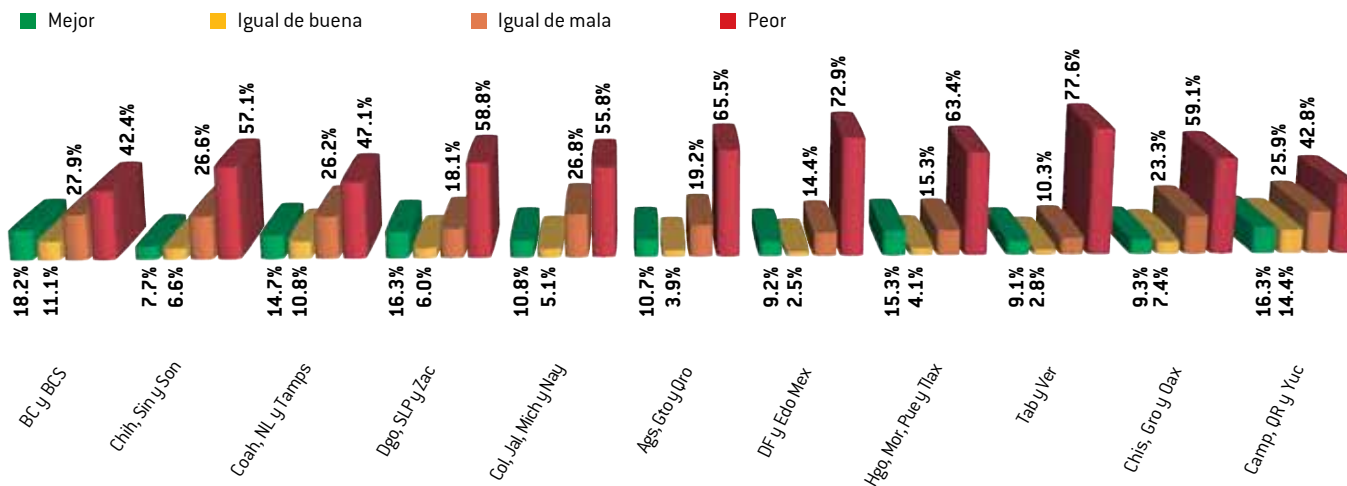


131

Las zonas metropolitanas donde mayor porcentaje de personas opina que lo que más le provoca temor o ansiedad es *ser víctima de la violencia generada por el narcotráfico* son, en orden, las ciudades del norte del país: Torreón (42.5%), Monterrey (36.5%) y Ciudad Juárez (35.9%). Las zonas metropolitanas donde menos personas señalan esta situación como su mayor temor son: Guadalajara, la ciudad de México y Puebla-Tlaxcala.

Comparada con la situación económica que tenía el país hace un año, ¿cómo diría usted que es la situación actual del país: mejor o peor?

Distribución por región geográfica

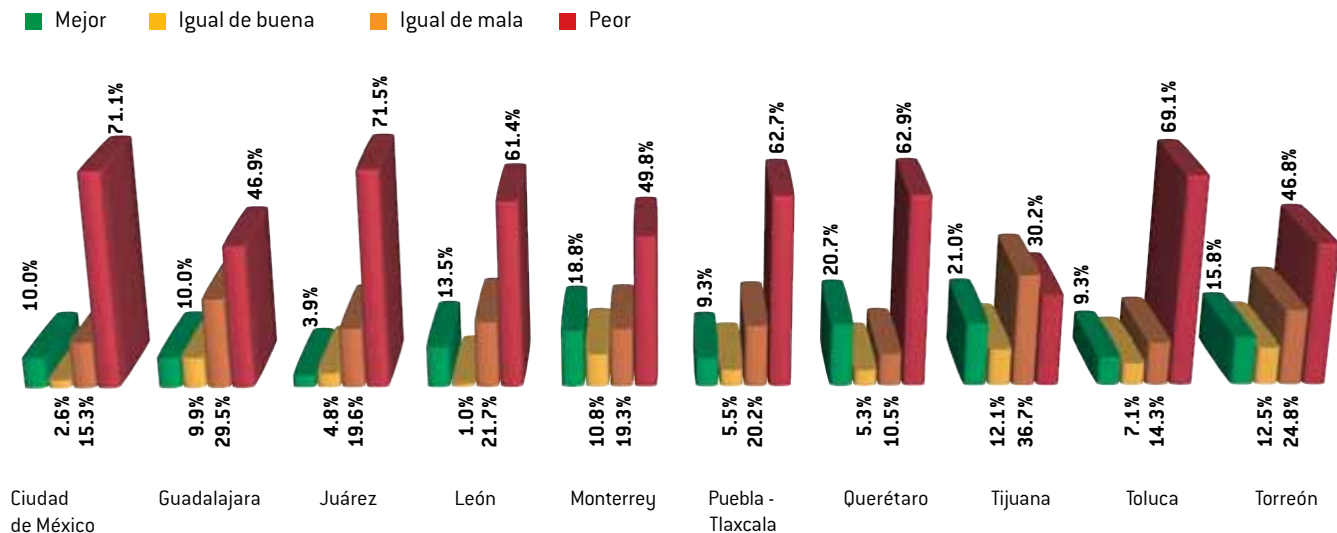


En nuestro país, 62.1% de las personas considera que la situación económica es *peor* que la del año anterior. Se muestra que en todas las regiones, la mayoría de la población piensa de ese modo. En la región Tabasco-Veracruz se presenta el porcentaje más elevado de personas que así lo manifiestan (77.6%), seguida de Distrito Federal-Estado de México (72.9%) y Aguascalientes-Guanajuato-Querétaro (65.5%). Las regiones donde más personas señalan que la situación económica del país es *mejor* que el año anterior son, en orden: Baja California-Baja California Sur (18.2%); Durango-San Luis Potosí-Zacatecas (16.3%) y Campeche-Quintana Roo-Yucatán (16.3%).

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

Comparada con la situación económica que tenía el país hace un año, ¿cómo diría usted que es la situación actual del país: mejor o peor?

Distribución por zona metropolitana

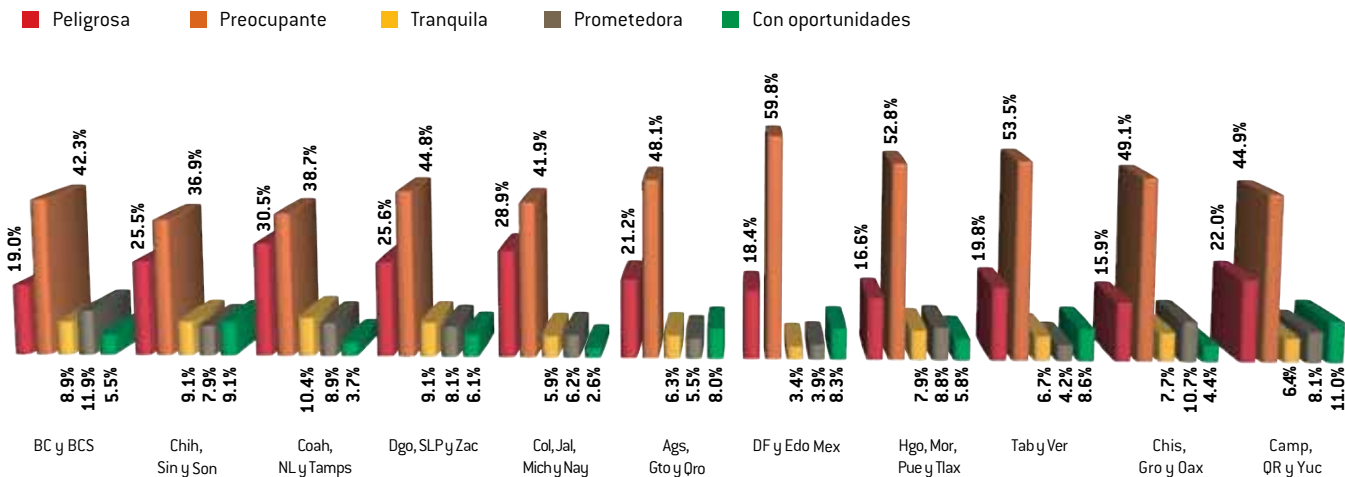


133

La gráfica evidencia la percepción negativa de la población sobre la situación económica del país. De las personas en Juárez, Toluca y la ciudad de México, 70% opina que la situación económica actual es *peor* que la que tenía un año atrás. En las ciudades de León, Puebla-Tlaxcala y Querétaro la proporción baja a 60% de la población y en Monterrey a 50%. Quienes opinan lo contrario, es decir, quienes consideran que la situación económica está *mejor* son 20% de la población de Querétaro y Tijuana. Resalta que la mayoría de la población en Tijuana (36.7%) opina que la situación está *igual de mala*.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

De las siguientes palabras, ¿con cuál está usted más de acuerdo para describir la situación social y política del país?
Distribución por región geográfica

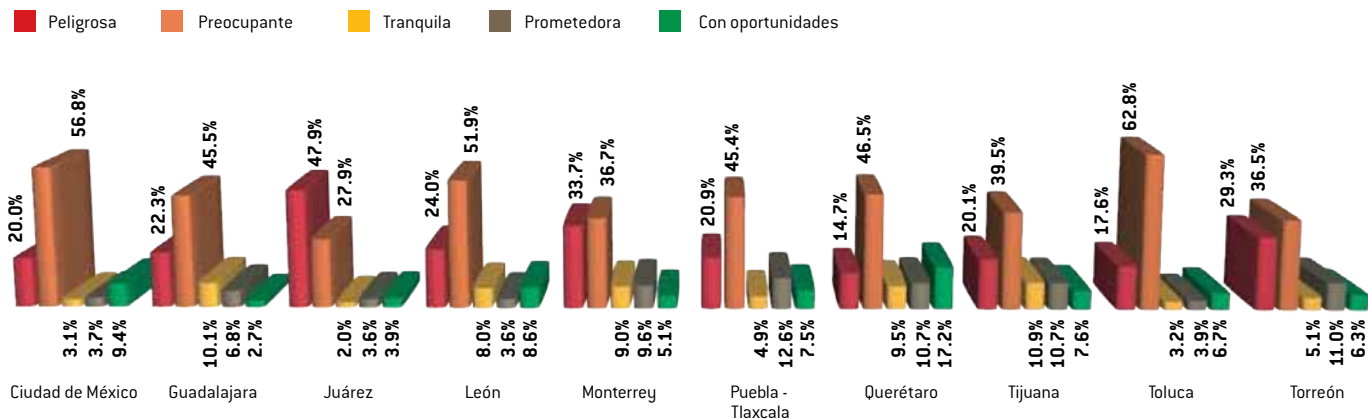


134

De la población nacional, 48.9% señala que la situación social y política del país es *preocupante*. En la región Distrito Federal-Estado de México más personas así lo consideran, con casi 60%; seguida de Tabasco-Veracruz, con 53.5%, e Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, con 52.8%. Por otra parte, las regiones donde más personas contestaron que la situación del país les parece *peligrosa* son, en orden: Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas, con 30.5%; Colima-Jalisco-Michoacán-Nayarit, con 28.9%, Durango-San Luis Potosí-Zacatecas, con 25.6% y Chihuahua-Sinaloa-Sonora, con 25.5%. La región donde más personas describen la situación política y social del país como *prometedora* es Baja California y Baja California Sur, con 11.9%; seguida de Chiapas-Guerrero-Oaxaca, con 10.7%.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

De las siguientes palabras, ¿con cuál está usted más de acuerdo para describir la situación social y política del país?
Distribución por zona metropolitana



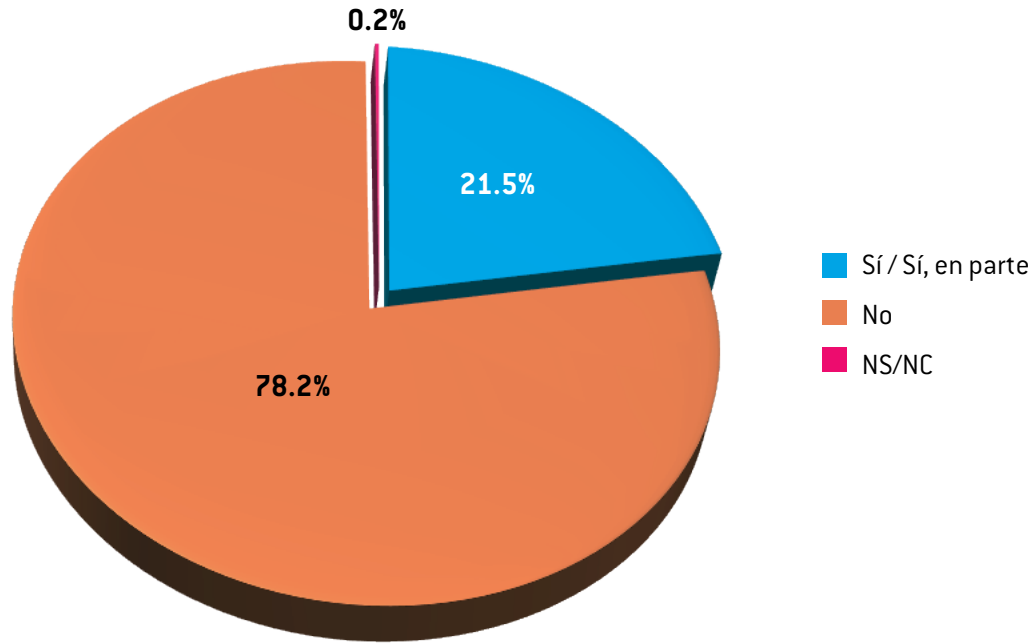
En todas las ciudades y zonas metropolitanas, la mayoría de la población describe la situación social y política del país como *preocupante*, a excepción de Ciudad Juárez, donde la mayoría de la población la considera *peligrosa*. En Toluca seis de cada diez personas opinan que la situación social y política es *preocupante*; cinco de cada diez piensan lo mismo en la ciudad de México y León, y cuatro de cada diez coinciden en Guadalajara, Puebla-Tlaxcala, Querétaro y Tijuana. En Juárez 47.9% de la población la considera *peligrosa*, seguida de Monterrey [33.7%] y Torreón [29.3%]. Es importante resaltar que en Querétaro 17.2% considera que la situación social y política del país *presenta oportunidades* para la población.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.



ZONA ARQUEOLÓGICA DE PAQUIMÉ, CHIHUAHUA. FOTO MAURICIO MARAT / INAH

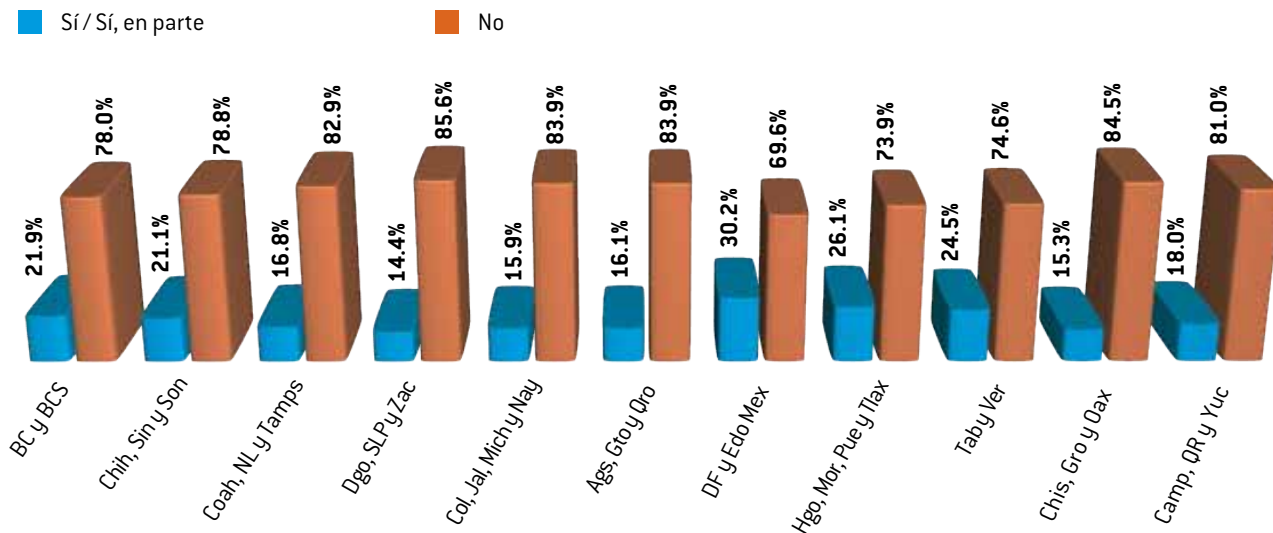
¿Ha oído hablar del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)?
Distribución nacional



137

Dos de cada diez personas en México *han oído hablar del Conapred.*

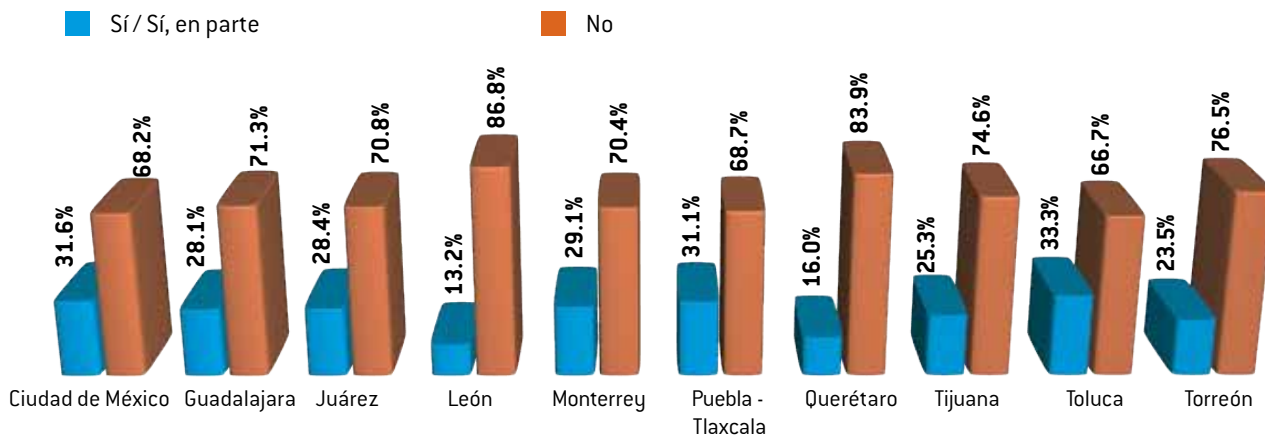
¿Ha oído hablar del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)? Distribución por región geográfica



La gráfica muestra que en las regiones del país un porcentaje de entre 14.4 y 30.2% afirma que ha oído hablar de Conapred. En las regiones Distrito Federal-Estado de México, con 30.2%; Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala, con 26.1%, y Tabasco-Veracruz, con 24.5%, se encuentran los porcentajes más altos.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

¿Ha oído hablar del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)? Distribución por zona metropolitana



139

Por ciudades y zonas metropolitanas, la gráfica muestra que se eleva el número de la población que afirma haber oído hablar del Conapred. Tres de cada diez personas en las zonas metropolitanas de Toluca, la ciudad de México, Monterrey y Puebla-Tlaxcala, así lo manifiestan y dos de cada diez en Juárez, Tijuana, Torreón y Guadalajara.

* La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

Bibliografía

- Beltrán Morales, José Antonio, Redi Gomis Hernández *et al.*, *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Baja California Sur*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2008.
- Burguete, Araceli y Circe Romero, *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Chiapas*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2008.
- Bustillos, Sandra, Rodolfo Rincones y Héctor Padilla, *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Chihuahua*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2006.
- Solís Barrueta, Raúl I. (coord.), *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Querétaro*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2008.

Para saber más

REGIONES GEOGRÁFICAS

- Consejo Nacional de Población, *Proyecciones de la población de México 2005-2050*. Base de datos, <<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/proy/Proy05-50.pdf>>
- Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior 2007*, <http://www.bdsocial.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=124&Itemid=143>
- Fundación Espinosa Rugarcía, *Encuesta de Movilidad Social en México*, 2006, <http://www.bdsocial.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=94&Itemid=119>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2010*, <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>>
- , *Censo General de Población y Vivienda 2000*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>>
- , *Censo General de Población y Vivienda 1990*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>>
- , *Censo General de Población y Vivienda 1980*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1980/default.aspx>>
- , *Censo General de Población 1970*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1970/default.aspx>>
- , *Conteo de Población y Vivienda 2005*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>>
- , *Conteo de Población y Vivienda 1995*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>>
- , *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2006*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2006/default.aspx>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Instituto Mexicano del Seguro Social, *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2009*, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/concep_eness09.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Instituto Nacional de Salud Pública/Consejo Nacional de Población, *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2006*, <<http://www.conapo.gob.mx/encuesta/Enadid2006/index.html>>
- , *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2009*, <<http://www.conapo.gob.mx/encuesta/Enadid2009/Index.html>>

Red por los Derechos de la Infancia en México, *La infancia cuenta en México 2010*, <http://www.infanciacuenta.org/acceso_a_datos/2010/2010.html>

———, *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales. 2010*, <<http://www.derecho-sinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf>>

Secretaría de Desarrollo Social, *Encuesta Nacional de Gobiernos Municipales 2004*, <http://www.bdsocial.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=106&Itemid=134>

———, *Lo que dicen los pobres 2003*, <http://www.bdsocial.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=15&Itemid=51>

Secretaría de Salud/Instituto Nacional de Salud, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006*, <<http://insp.mx/encuesta-nacional-salud-y-nutricion-2006.html>>

Secretaría de Salud/UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003*, <http://www.generoy saludreproductiva.gob.mx/IMG/pdf/ENSAR2003_Tabulados_basicos_nacional_2.pdf>

UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales-Unidad de Estudios de la Opinión/Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias en México 2005*. <http://www.bdsocial.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=104&Itemid=89>

Fuente: consultas realizadas entre el 21 y 23 de abril de 2011.

ZONAS METROPOLITANAS

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2010*, <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&ent=11>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Conteo de Población y Vivienda 2005*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo General de Población y Vivienda 2000*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Conteo de Población y Vivienda 1995*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Conteo de Población y Vivienda 1995*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo General de Población y Vivienda 1990*, <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>>

Consejo Nacional de Población, *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, base de datos, <<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/proy/Proy05-50.pdf>>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005*,

- <[http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/IDH/IDH_Municipal_en_Mexico_2000-2005\[1\].pdf](http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/IDH/IDH_Municipal_en_Mexico_2000-2005[1].pdf)>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005*, base de datos, <<http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/index.html>>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, “Presentación” en *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005, 28 de julio de 2008*, <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/imagenes/Presentación%20power%20point%20IDH_municipal_2000-2005.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Indicadores municipales de desarrollo humano en México* <<http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/imagenes/IDH%20Municipal%20en%20Mexico%202000-2005.pdf>>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe 2009. Resumen*, <http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/resumen_2009/01_poblacion/cap1_3.html>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *El medio ambiente en México. Resumen*, 2009, <http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/resumen_2009/pdf/en_resumen_2009.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Informe de pobreza multidimensional en México 2008*, octubre 2010, <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/Informe_pobreza_multidimensional/Informe_de_Pobreza_Multidimensional_en_Mexico_2008_.pdf?view=true>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Informe de pobreza multidimensional en México 2008. Anexo estadístico electrónico*, <<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/index.es.do>>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Mapas de pobreza y rezago social nacional 2008*, <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/POBREZA_MULTIDIMENSIONAL/Mapas_de_pobreza_multidimensional_2008.pdf?view=true>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Cómo se mide la pobreza*, 2005, <<http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicionpobreza.es.do>>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *La medición multidimensional de la pobreza*, 2008, <<http://www.inegi.org.mx/rne/docs/Pdfs/Mesa1/20/RicardoAparicio.pdf>>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Comunicado de prensa 006/009*, julio de 2009, <<http://www.slideshare.net/OriginalAmalaki/coneval-indice-de-pobreza>>.
- Fuente: consultas realizadas entre el 21 y 23 de abril de 2011.

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados por regiones geográficas y zonas metropolitanas editada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se terminó de imprimir en febrero de 2012 en los talleres gráficos de Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V., General Victoriano Zepeda 22, col. Observatorio, 11860 México, D.F.
Se tiraron 1 500 ejemplares más sobrantes para reposición.



Gobierno
FEDERAL

SEGOB



Vivir Mejor



*Todas las personas
tenemos el mismo origen,
con tonos y matices,
somos como las hojas del mismo árbol*



CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
www.conapred.org.mx